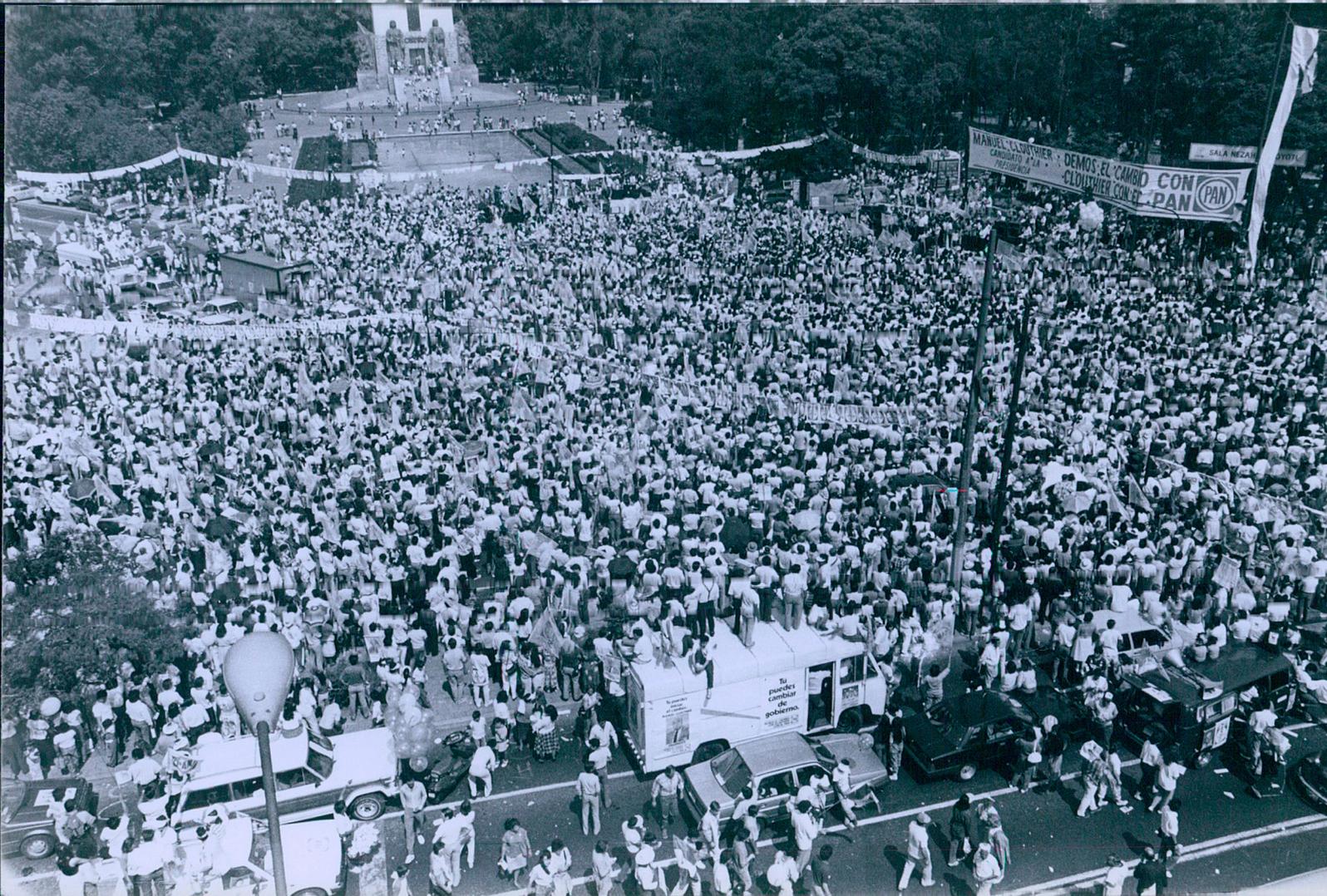




Acción
por México

Las elecciones en México para el 2023





Acción
por México

Blanca Lucero Magallanes Alva.

Compiladora

Las elecciones en México para el 2023

Derechos reservados, 2023

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....	6
Prólogo.....	7
1 Acción Nacional y las elecciones de diputados.....	8
2 Alianza y elecciones en México: el caso del PAN.....	12
3 Elecciones 1946.....	17
4 Elecciones mexicanas: ¿qué sabemos?.....	20
5 Fuerza electoral y fuerza política.....	29
6 La comunicación social de los procesos electorales.....	34
7 La evolución de la antipolítica en México, 2003-2011: el panorama electoral.....	40
8 Lección de las elecciones.....	49
9 Régimen político vs sistema electoral.....	55
10 Las próximas elecciones expectativa de cambio.....	61
11 La representación de Acción Nacional ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.....	66
12 La dinámica poblacional en México: el determinante en la próxima elección presidencial.....	82
13 México y las narco elecciones.....	88
14 Elecciones 2017, panorama de la juventud.....	92
15 Elecciones 2021: la visión municipal.....	97
16 Elecciones 2021: resultados y observaciones.....	101
17 Elecciones 2021, el mensaje de pluralidad que pronunció la Nación México.....	103

Introducción

Las elecciones en México como un fenómeno, que se vino dando desde hace mucho tiempo, esto fue cambiando progresivamente hasta poder alcanzar la democracia y la libertad al voto de la ciudadanía, repercutiendo en toda la república mexicana.

En estas elecciones del siglo XXI, deben caracterizarse por tener unos resultados impredecibles, limpios, justos y transparentes, porque esto nos va a llevar a una legitimidad clara y segura, para poder tener a la ciudadanía y los partidos políticos, una garantía en los procesos electorales y en los derechos de las personas, siempre para tener un mejor país y unas elecciones más justas.

Como sabemos en este año del 2023, México tendrá elecciones, que son de importancia porque es la antesala para las elecciones presidenciales del próximo año. Por esto es importante la construcción de una alternativa que permita el triunfo y así, tener un equilibrio que permita hacer frente a los retos que actualmente enfrentamos y a la democracia, que con el actual Gobierno esta tratando de cambiar.

El desarrollo de estos documentos titulado: “Las elecciones en México para el 2023”, nos encamina a las elecciones democráticas más importantes de este año, porque los escenarios que participara la ciudadanía, nos llevaran a ver el futuro de las elecciones para el año 2024, esta decisión beneficiara o afectara a la sociedad y a la democracia de México.

Al hablar de las elecciones en México para este año, es de mucho interés, tanto para la sociedad como para los partidos políticos. Por esto es importante conocer como se presentan estas elecciones y la importancia de los partidos, para poder ganar en los estados que estarán en juego.

El lector podrá analizar en esta compilación materiales para entender lo que esta elección traerá a la democracia y a la sociedad.

Prólogo

En México como sabemos y entendemos, que la transición democrática se dio gracias a la construcción de esas instituciones electorales, que gracias a eso se tuvo una mayor certeza de las elecciones y de los votos, llevando a un país más democrático.

Los procesos electorales son una pieza clave para la democracia, y más aun que el actual gobierno, pensaba reformar al Instituto Nacional Electoral, en esta compilación de artículos titulado: “Las elecciones en México para el 2023”, se podrá analizar, desde varios puntos de vista, las posibles atmósferas que se tendrá para tener una democracia más limpia y justa, para México.

En este libro, el panista tendrá en sus manos, documentos que ayudaran a tener una visión más clara de las elecciones que tendrá el Partido Acción Nacional y la democracia mexicana, entre estos podrán consultar: Acción Nacional y las elecciones de diputados, Elecciones mexicanas: ¿Qué sabemos?, Las próximas elecciones expectativa de cambio, Elecciones 2021, el mensaje de pluralidad que pronunció la nación México.

Sin más, todavía no esta claro que pasara en estas elecciones, pero, esperemos que, por el bien de México, y por la ciudadanía, y con el apoyo de los partidos políticos, sobre todo por Acción Nacional, los escenarios sean positivos, para tener una más balanceada democracia y que la corrupción que el actual gobierno, ejerce no se vea comprometida estas elecciones en México.

Acción Nacional y las Elecciones de Diputados

Manuel Gómez Morín¹

Evidentemente insinuaciones de arriba; pero expresando también la agitación reprimida que ha existido desde hace mucho antes entre el grupo político de profesionales, la ha hecho tópico de interés principal el asunto de las próximas elecciones de Diputados Federales.

Como allí no parece haber las trabas que para la noticia o el comentario existen en otros aspectos de nuestra “democracia”, se ha dado rienda suelta la especulación. Fuera de las inserciones pagadas, el absurdo insultante de la candidatura de rehabilitación de San Luis Potosí, por ejemplo, no ha merecido comentario de los diarios grandes. Alguno señaló la inconveniencia de la candidatura del Bonifacio Dos para gobernador de Monterrey, y a ese mismo propósito, los diarios han dedicado planas enteras pagadas sosteniendo o atacando esa candidatura. El asunto de los gobernadores, pues, no se ha tocado o se ha tocado con pinzas o con pesos. Y la reprimida necesidad de la noticia y del comentario, se ha desbordado en toda clase de informes, suposiciones, anticipaciones, buenos o malos deseos respecto a los posibles candidatos para ocupar los curules.



La nota dominante en todo este ajeteo, es la “democracia”. Pero una democracia realista que consiste en gestionar la designación aquí, de candidatos a gobernadores, sin que parezca importar nada a los pretendientes, lo que los supuestos electores, los ciudadanos de los estados, opinen. Aquí se decide quién ha de ser y quién no ha de ser candidato y, en consecuencia, quién será o quién no será gobernador. Lograda aquí en una decisión, lo demás es farsa, aparador, costoso inútil complemento formal del realismo de fondo.

1 Revista La Nación. Año II No. 76, 27 de marzo de 1943. Págs. 7

En cuanto a los candidatos a Diputados, por ser más el número y tener, en general, individualmente, mucho menor significación que los gobernadores, la democracia “realista” tampoco consiste en buscar ni una postulación auténtica, ni una elección auténtica, sino la común designación “de dedo”. Sólo que, respecto a ellos, la mayoría de ellos, el dedo designante no es el presidencial, si no varios. Dentro del invencible PRM -que por cierto aclaro a un corresponsal extranjero que controla a casi 12,000,000 de habitantes de México-, no sólo se ha puesto en juego varios dedos, sino manos enteras; tantas y tan diversas posiciones de dar, de recibir, de ofrecer, de amenazar, que el realismo se ha vuelto manoteo.

Oposición

Los comentarios, las profecías, las suposiciones sobre candidaturas, se han extendido en esta vez hasta pensar en la oposición. Se dice que “el momento actual” impone la necesidad de admitir que existe una oposición. Ni ha faltado quien escriba -sorprendiendo a quienes esperan más de él-, sobre la generosidad con que el régimen se dispone a aceptar que puedan llegar a la cámara diputados independientes. Unos cuantos, por supuesto. Unos cuantos para completar el tocado democrático del régimen. Y todavía esos cuentos, abrumado de gratitud y bien conscientes de que aparte de ser minoría absoluta, no han de pretender demasiado.

Acción Nacional, inevitablemente, ha sido señalada para proporcionar candidatos. Hasta le ha hecho una lista de los candidatos que debe proponer. En 4 años, todavía los que viven en la política o al margen de ella, habituados a su comida y sus combinaciones, no han logrado darse cuenta de lo que es Acción Nacional. Ni siquiera de lo que no es, Acción Nacional, entre tanto, ha continuado su trabajo normal y reunirá su Convención Nacional estatutaria en abril o mayo. En esa Convención, entre otras cosas de la misma o de seguramente mayor importancia, se incluirá el tópico electoral y se decidirá -por voluntad propia, por consideraciones nacionales, para fines nacionales y no por voluntades ajenas ni por consideraciones, ni para propósitos ajenos o personales-, si participa en las elecciones, cómo, dónde y con qué candidatos. De paso, es inútil recordar que el problema de los candidatos para Acción Nacional, será exactamente inverso al que tiene el invicto PRM. Será muy difícil en Acción Nacional lograr que acepten sus candidaturas quienes sean designados por la Convención si está decide proponer candidatos.

Se habla también de la más creíble posibilidad de que pequeños grupos de políticos profesionales, accidentalmente centrifugados ahora del presupuesto y de los favores del PRM, se disfracen de independientes y actúan como paleros en las elecciones o más tarde, en la Cámara, “orlaintaizando” al garizurietismo oficial.

Ciudadanía

Nadie duda, ciertamente, de la imposibilidad de que siga manteniéndose por más tiempo el degradado y degradante monopolio político que ha privado por tantos años, corrompiendo la vida pública. Es indispensable restablecer la verdad en la base misma del sistema constitucional que nos rige: en la representación, en una representación genuina de la Nación verdadera. No puede seguirse sosteniendo la tonta y costosa fábula de un Congreso falso. Menos aún la situación siem-

pre inconveniente; pero especialmente peligrosa ahora, de una división profunda entre la Nación y el Gobierno. Precisa crear la posibilidad del diálogo razonable y fecundo entre la opinión pública y la autoridad, en vez de que, como ha pasado desde hace tantos años, o se simula ese diálogo bastardeándolo, o se impida totalmente, exasperando a la opinión y quitando toda eficacia a la colaboración entre el Gobierno y la opinión ha de existir siempre.

Para lograr todo esto, ningún camino hubiera sido más fácil que el de organizar una estructura real de expresión eficaz de la opinión pública. Ignoran la realidad o deliberadamente la falsean quienes dicen que es utópico pensar en la creación de los medios indispensables para lograr esa estructura. Aún muy lejos de sus formas ideales, es un hecho que existe ahora una conciencia ciudadana y que hay uniforme ansiedad por lograr darles cauces adecuados. Un esfuerzo sincero y de buena fe sería bastante para firmar el espíritu cívico y para iniciar una etapa nueva en la vida política de la Nación. Sólo que ellos se oponen dos cosas; los intereses creados y la falta de fe en México, en el pueblo de México.



Los tremendos intereses creados de una mafia en la que desgraciadamente se incluyen desde los pistoleros mínimos del agrarismo político, hasta los altos puestos de la administración, pasando por caciques municipales, gobernadores, diputados locales y federales, militares políticos, líderes menores y mayores, terriblemente interesados todos en mantenerse encaramados en el poder y en invitar, por tanto, que la opinión pública se organice y en que la ciudadanía actúe de verdad.

La falta de fe en México que paraliza a los funcionarios y les impide ejercer para el bien, la autoridad que tienen en sus manos, haciéndoles creer que solo la banda de los políticos profesionales tiene fuerza y les es, por tanto, ineludible la complicidad con esa banda. Esta misma falta de fe paraliza igualmente a muchos hombres limpios que ansían una renovación auténtica; pero que no creen, fundados en reiteradas experiencias anteriores, que es la ciudadanía mexicana pueda tener la fuerza suficiente para vencer y dominar a los políticos profesionales.

Y llegamos así a la que podría ser una ocasión preciosa de iniciación de una etapa nueva en la vida pública nacional, sin la preparación ni legal, ni estructural, ni ideológica que se requeriría para aprovechar debidamente esa oportunidad. Es obvia la urgencia de dar a la opinión pública causas, expresión y eficacia. Es obvia la necesidad de dar a la oposición la responsabilidad de ser atendida y discutida razonablemente. Precisa, más que nunca, restablecer el diálogo verdadero entre el pueblo y el Gobierno. Pero parece que todavía podrán más, para mal de México, los intereses creados. Como en el caso de otros muy graves problemas nacionales, en este de la estructuración política se apunta el intento de una solución mediocre, patriótica, que daría ímpetu, limpieza, orden real, capacidad constructiva, a nuestra vida pública.

Alianzas y Elecciones en México:

El Caso del PAN

Fernando Rodríguez Doval¹

El próximo proceso electoral federal en México enfrentará a dos grandes e inéditas alianzas electorales. Por un lado, la coalición *Va por México*, integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), la cual competirá en 176 de los 300 distritos federales. Por otro lado, la coalición *Juntos hacemos historia*, integrada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que competirá en 151 distritos. En paralelo, en diversos procesos electorales locales se han conformado un sinnúmero de alianzas, coaliciones y candidaturas comunes (hay que recordar que en este año treinta entidades federativas tendrán algún tipo de elección local).

En este ensayo reflexionaremos acerca de las alianzas interpartidistas en las democracias liberales. Después, se analizará la lógica aliancista que ha imperado en México en los últimos años. Finalmente, se repasará la estrategia aliancista del PAN a lo largo de su historia y de cara a las próximas elecciones federales.

Las alianzas partidistas y la democracia liberal

En una democracia liberal, es decir, en aquella en donde los ciudadanos eligen a sus representantes y gobernantes mediante el voto universal, existe la división y el equilibrio entre los poderes, y se garantizan un conjunto de derechos fundamentales y de libertades públicas, los partidos políticos compiten entre sí a fin de conquistar el poder.

El politólogo italiano Giovanni Sartori define a los partidos políticos como “cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en puestos públicos”.



1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 311, febrero del 2021. Págs. 18-22

La existencia misma de los partidos políticos nos remite a la diversidad y pluralidad social. Los partidos civilizan la convivencia mediante la institucionalización de las líneas de conflicto o *cleavages* que se presentan al interior de una sociedad. Los partidos son una “parte” de la sociedad, de ahí su nombre, y permiten que las diferencias ideológicas compitan pacíficamente y tengan representación en los órganos legislativos. Por el contrario, en los regímenes totalitarios no se reconoce la diversidad social e incluso se le ve como algo negativo y potencialmente divisivo, de ahí que ahí existan partidos únicos que pretenden encarnar la totalidad del sentimiento nacional.

Ahora bien, en una democracia pluripartidista es muy frecuente que ningún partido por sí solo obtenga una mayoría suficiente para poder gobernar en solitario. Los gobiernos divididos, es decir, aquellos en donde el partido gobernante no goza de una mayoría congresional, son comunes. Una tarea permanente de los políticos en democracia es construir mayorías. Ahí es donde se vuelven indispensables las alianzas entre partidos distintos y aún antagónicos.

Podemos decir que, en términos generales, en los regímenes democráticos se pueden presentar tres tipos de alianzas:

Alianzas electorales: son aquellas en las que dos o más partidos unen fuerzas de cara a una elección y postulan a los mismos candidatos, a fin de incrementar sus probabilidades de éxito.

Alianzas legislativas: son aquellas que se conforman al interior de los parlamentos con el objetivo de construir mayorías congresionales que permitan sacar adelante una legislación específica.

Alianzas de gobierno: son aquellas que, sobre todo en los regímenes de tipo parlamentario, implican el apoyo de varios partidos a un mismo gobierno, a fin de lograr su investidura parlamentaria y la aprobación y ejecución de su programa.

Como se puede ver, las alianzas políticas en una democracia bien sean electorales, legislativas o de gobierno son parte constitutiva de ésta y ocurren con frecuencia en la mayoría de los países.

La lógica aliancista en México

Durante los últimos cuarenta años, la competencia partidista en México se dio fundamentalmente en torno a dos grandes ejes de disputa: el tradicional izquierda - derecha, y el eje relacionado con gobierno oposición.

En el primer eje izquierda - derecha, el PRD (y posteriormente Morena) encarnaba supuestamente la posición más a la izquierda, es decir, aquella más comprometida con la intervención del Estado en la economía y con los valores progresistas; el PAN se situaba supuestamente en la posición más a la derecha, es decir, aquella más vinculada con la libertad de mercado y con los valores conservadores; y el PRI deambulaba en un ambiguo centro. En el segundo eje gobierno - oposición, el PRI encarnaba al gobierno y, más ampliamente, al viejo sistema político, y el PAN y el PRD (y posteriormente Morena) a la oposición.

A diferencia de otras democracias, en México el eje principal que prevalecía durante la disputa electoral no era el tradicional izquierda - derecha, sino más bien el de gobierno - oposición. Una vez integrados los órganos legislativos, la lógica era la inversa. Por eso es que en nuestro sistema de partidos se presentaba una dinámica muy particular: en época electoral, el PAN y el PRD levantaban la bandera de la oposición al PRI; esto llevó a ambos partidos a establecer numerosas alianzas electorales estatales desde los años noventa. Sin embargo, una vez que terminaba la época electoral y los nuevos gobiernos y parlamentos entraban en funciones, la alianza legislativa más constante fue la del PAN y el PRI, a partir de las coincidencias en diversas materias de política pública, sobre todo económica.

A las anteriores consideraciones, hay que añadir una adicional relacionada con el diseño institucional mexicano, que incentiva la formación de alianzas.

Por un lado, el sistema electoral de mayoría relativa, presente en los distritos uni-nominales, las presidencias municipales, las gubernaturas y la Presidencia de la República, otorga el triunfo al candidato que obtenga un solo voto más que el segundo lugar. En nuestro país no existe la segunda vuelta para ningún cargo de elección, por lo que no se requiere mayoría absoluta de votos. Esto incentiva la formación de alianzas electorales a fin de evitar que pueda ganar el candidato más repudiado pero que obtuvo una mayoría simple a su favor.

Por otro lado, el sistema electoral mexicano tiene un alto componente proporcional -cuarenta por ciento de los asientos de la Cámara de Diputados así se eligen-, lo cual dificulta en exceso que un partido por sí mismo obtenga mayoría absoluta en la pista congresional y fomenta la existencia de varios partidos, toda vez que el umbral de votación para obtener representación es de únicamente el 3%. Eso ocurrió en México entre 1997 y 2018. Si a lo anterior se agrega que se requiere mayoría calificada de dos terceras partes para sacar adelante reformas constitucionales, entonces las alianzas legislativas se vuelven prácticamente imperativas.

El PAN y las alianzas

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional apostó a la vía electoral e institucional para lograr sus objetivos partidistas. Esta estrategia implicó, desde el mismo origen del Partido, el debate acerca de la relevancia o no de establecer alianzas con actores políticos externos.

En los años sesenta, Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente nacional del PAN, comenzó un diálogo público con el gobierno. Fruto de ese diálogo fue la reforma constitucional de 1963 que estableció los llamados “diputados de partido”, el primer antecedente en México de la representación proporcional en el Congreso. Christlieb fue elogiado por algunos e incomprendido por otros, dentro y fuera del Partido. En la Convención Nacional de 1967, expresó lo siguiente:

Por definición, un partido político convive con unos partidos y grupos que actúan dentro de la comunidad política; sus actividades propias, se realizan no sólo agudizando divergencias, sino como parte de una tarea común que solamente puede ser ignorada por quienes consideran a los partidos y a la lucha política, como elementos de desintegración social. Personalmente soy responsable de haber tratado de buscar durante mi gestión al frente de Acción Nacional, los elementos esenciales que puedan unir a todos los mexicanos, sin distinción de partidos, no sólo porque pienso que se hace así más fecunda la tarea política de todos, de nosotros y de nuestros adversarios, sino porque de esa forma se definen y equilibran diferencias.

Tras las polémicas elecciones de 1988, las cuales llevaron a la Presidencia de la República a Carlos Salinas de Gortari en medio de acusaciones de fraude, la dirigencia nacional del PAN emprendió una estrategia de diálogo y negociación con el nuevo gobierno, a fin de avanzar en una agenda liberalizadora en lo económico y democratizados en lo político. Un mes antes de que ese nuevo gobierno entrara en funciones, el presidente del PAN, Luis H. Álvarez, planteaba en el consejo nacional el dilema que se le presentaba al Partido:

Querer los fines sin querer los medios también puede ser una inmoralidad, en la medida en que la carencia de los mismos nos torna impotentes para erradicar el mal que combatimos. Si en política no somos capaces de ir más allá de la simple condena moral, estamos condenados a dejar su conducción en otras manos, seguramente no las más aptas -así lo registra la historia-, lo que debiera movernos a pensar si con este proceder nuestro no estemos acercándonos peligrosamente a los linderos de la complicidad.

Los mexicanos exigen pluralismo, y este pluralismo es fundamental para la construcción de un Estado nacional verdaderamente moderno. No se trata de buscar con nuestros adversarios

ideológicos y políticos un mínimo denominador común doctrinal o teórico, sino de realizar junto con ellos una obra política común, un pluralismo práctico que haga posible la convivencia de todos.

Durante aquel sexenio, gracias a una alianza legislativa con el PRI -que carecía de mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales- el PAN logró sacar adelante parte de su agenda histórica. Se creó entonces el Instituto Federal Electoral, se reformó el artículo 130 constitucional para reconocer jurídicamente a las iglesias, se reformó el artículo 3 para permitir la libertad educativa, y se reformó el régimen de propiedad de la tierra en el campo, entre otras.

Pero en paralelo, el PAN formó algunas alianzas electorales en los estados con el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezado entonces por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. La más significativa fue la que postuló al Dr. Salvador Nava a la gubernatura de San Luis Potosí en 1991. La agenda común de estas alianzas era la democratización del país, a pesar de las evidentes diferencias en materia económica y social.

En las elecciones de 2000 el PAN y su candidato Vicente Fox ganaron la Presidencia de la República en alianza con el Partido Verde. Fue una alianza efímera, porque a partir de las siguientes elecciones federales, el PVEM se volvió aliado incondicional del PRI y desde 2018 lo es de Morena. En paralelo, en la pista legislativa el PAN buscaba alianzas con el PRI para sacar adelante su agenda de reformas; estas alianzas, sin embargo, nunca abordaron temas de fondo debido a la cerrazón priista de aceptar cambios que consideraba que iban en contra de sus intereses, como una reforma hacendaria o una energética.



En 2012, tras el regreso del PRI a Los Pinos, se conformó una gran alianza legislativa, el llamado "Pacto por México", firmado por el PAN, el PRI, el PRD y el gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto. El Pacto por México consistía en 95 compromisos para sacar adelante diversas reformas en materia educativa, de telecomunicaciones, fiscal anticorrupción, energética, competencia económica, entre otras. A pesar de que la firma del Pacto generó controversia al interior de Acción Nacional, lo cierto es que prevaleció la idea del interés superior del país.

En las elecciones presidenciales de 2018 el PAN conformó una nueva alianza electoral, en este caso con el PRD y con Movimiento Ciudadano. La lógica de dicha alianza era volverse también una alianza de gobierno, que instaurara un régimen semiparlamentario con un jefe de gabinete, a fin de erradicar de una vez por todas el viejo presidencialismo mexicano.

La irrupción de Morena en la elección presidencial de 2018 trastocó severamente el sistema de partidos que predominó durante la transición a la democracia, es decir, desde 1988. Morena se ha configurado como un partido que aspira a la hegemonía a fin de lograr la instauración completa de lo que ellos llaman “La Cuarta Transformación”.

Esta situación requiere un replanteamiento integral de las anteriores dinámicas interpartidistas.

Durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, y ante el poco disimulado interés de éste por concentrar el poder y debilitar cualquier instancia que le pueda hacer contrapeso, los diputados y senadores del PAN han conformado alianzas legislativas con otros partidos, a fin de establecer, en la medida de lo posible, un bloque de contención que impida que el proceso autoritario que vive el país llegue a buen puerto.

Ante esa situación, y teniendo en cuenta la polarización que prácticamente a diario promueve el presidente de la República, una alianza electoral entre los principales partidos opositores se vuelve una alternativa viable y eventualmente útil desde el punto de vista de la aritmética electoral.

Como se ha comentado líneas arriba, alianzas entre partidos diversos han sido la regla y no la excepción en los últimos años de la política mexicana, pero además son perfectamente naturales en cualquier régimen democrático.

El gran reto ahora es de comunicación. La alianza Va por México deberá explicar eficientemente al electorado el enorme riesgo de que Morena y sus aliados sigan teniendo mayoría en la Cámara de Diputados, así como la urgente necesidad de que la pluralidad vuelva a instalarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Esa pluralidad permitiría, entre otras cosas, reorientar el Presupuesto hacia la reactivación económica y la atención de los grupos vulnerables que este gobierno ha olvidado, así como detener el proceso de destrucción institucional que desde diciembre de 2018 se ha echado a andar en nuestro país.

Manuel Gómez Morín¹

Pueblo Fiel

La intrépida fe del pueblo mexicano en su destino, la robusta esperanza en su salvación, su decisión, su inagotable capacidad de responder a los estímulos más altos, afloraron en esta campaña electoral que está terminando y se manifestaron en una madura decisión varonil de limpiar la vida pública, renovarla y vivificarla para hacer que penetren en ella las mejores esencias de la nacionalidad, desde hace tanto tiempo ausentes en el Estado.

Una vez más el pueblo de México ha dado testimonio irrecusable de su fe, de su esperanza, de su adhesión vivísima a los principios capitales de la nacionalidad. Y ha dado un mentís a los miserables del régimen a los falsarios de la “democracia dirigida”, comprobando, además, su madurez ciudadana y su capacidad para hacer vivir las instituciones cívicas a poco que la maquinaria del Poder, siquiera en las apariencias y en su deber mínimo de evitar la violencia física, cumpla su obligación elemental de estar con el pueblo y no al servicio de la facción.



Se equivocaron, como es su costumbre reiterada, los políticos profesionales, los merodeadores del presupuesto y de la riqueza pública, los usurpadores de la representación. Ellos consideran, desde el fondo de su derrotismo degradado, que México es un país vencido, amargado definitivamente por un sentimiento de impotencia, que puede apaciguarse con promesas incumplidas; pero

1 Revista La Nación. Año V No. 248, 13 de julio de 1946. Pág. 3

México no ha sido derrotado todavía ni lo será. “El tronco muerto que arrastra la corriente —dijo en un mitin de Acción Nacional, un joven orador—, cree que los árboles que en la ribera crecen hacia el cielo, marchan hacia atrás”. Y México crece incesantemente, robusto, con hondas raíces en el subsuelo histórico, a una profundidad de cuatrocientos años, nutridas en la clara civilización occidental cristiana, y en cada ocasión reverdece esa cultura y se muestra floreciente. Se equivocaron, se engañan, éstos que consideran a México como una planta adventicia, que puede ser torcida o desarraigada fácilmente.

Deficiencia y Fraude

El pueblo cumplió el 7 de julio con su deber, como lo ha cumplido siempre. ¡Si el régimen cumpliera con el suyo y fuera leal a este pueblo admirable!

Jóvenes y viejos, obreros, médicos, artesanos, ingenieros, campesinos, cumplieron a pesar de las innumerables deficiencias injustificadas de la preparación administrativa del servicio electoral, a pesar de las reiteradas decepciones anteriores, a pesar de saber cuán poca fe merecen las promesas. Todos cumplieron, desde el empadronamiento hasta la espera obstinada para depositar el voto. Las absurdas deficiencias, ciertamente no fueron imputables a los ciudadanos sino a quienes en el Poder o en sus agencias, debieron y tuvieron ocasión de preparar con eficacia el servicio electoral y no lo hicieron por ineptitud, por cobardía o por deslealtad.

Los fraudes son todavía menos imputables al pueblo; lo son a quienes, acampados desde hace tanto tiempo y sin derecho en los órganos de la autoridad, la ejercitan para su medro, sin programa, sin nobles iniciativas, sin tener siquiera la noción de las posibilidades inmensas del Poder, y menos todavía, de las responsabilidades sagradas de la autoridad.

Ejército y Pistoleros

Sobre los fraudes y sobre las deficiencias, queda intacta y magnífica la conducta del pueblo que en este 7 de julio ha logrado instaurar en México una nueva era política.

Las bandas de pistoleros sólo son temibles si tienen el apoyo oficial. Cuando al Ejército se le confía su misión propia, la cumple fielmente y los pistoleros pierden hasta su mirada torva. Las fuerzas siniestras sólo son poderosas por reflejo; cuando el Estado no les presta su resplandor, se deshacen anegadas en su propia sombra.

Los enemigos internos de México, a pesar de tener en sus manos todos los resortes inmediatos de la vida social, económica y política del país, nada son si la ciudadanía tiene una oportunidad de mostrar su voluntad genuina, insobornable. No han logrado obtener, ni por los caminos de la fuerza, ni por los de la corrupción, el menor apoyo.

Si es Posible el Sufragio

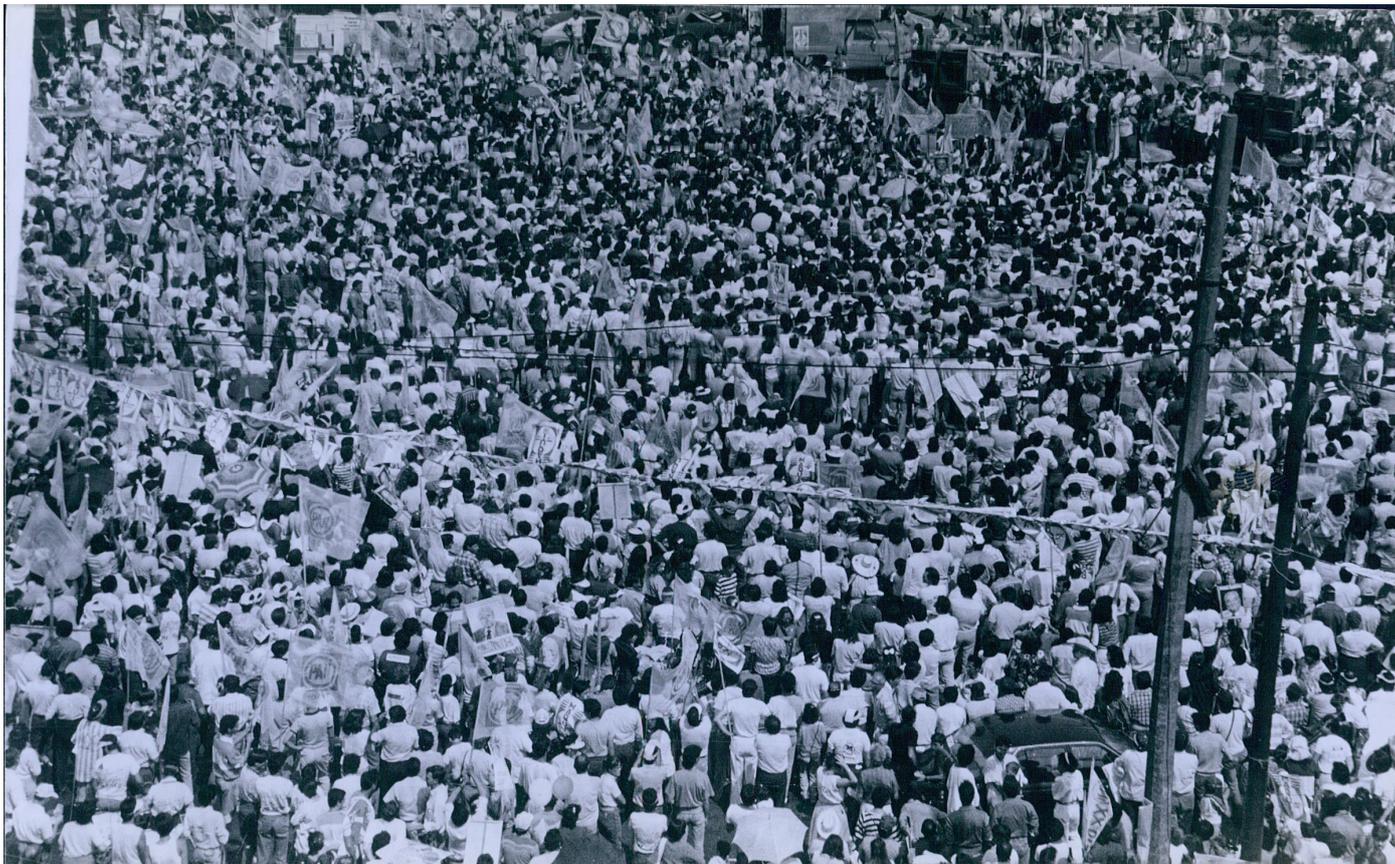
La Ley Electoral, reformada tardíamente, adolece de obvias deficiencias que fueron acen tuadas por la ineficacia, por la parcialidad de los organismos electorales creados por la propia Ley para organizar y vigilar el servicio del sufragio.

Es evidente que aun las deficiencias legales y los plazos angustiosos que resultaron del culpable retardo con que se hizo la reforma electoral pudieron ser subsanados y no hubieran dado lugar al fraude, si éste no hubiera contado con el apoyo activo o pasivo de los órganos de la autoridad. Como se evitó laudablemente la violencia primaria por la intervención ordenada del Ejército, pudo y debió evitarse el fraude por la intervención iluminada y resuelta de los organismos electorales si éstos también hubieran cumplido con su deber.

México, por tanto, sí puede tener y utilizar un sistema electoral de limpio respeto a la autenticidad del voto.

Ciudadanos, en Pie

El esfuerzo está en marcha. Lo vitalmente importante es continuarlo sin desfallecimientos, con espíritu alerta y con acción denodada.



Una gran victoria se ha ganado. Se ha abierto el camino y México seguirá recorriéndolo --cualquiera que sea el respeto que el Gobierno guarde a la voluntad indudable de la ciudadanía—, hasta hacerlo triunfalmente para lograr el anhelado y permanente diálogo de las cumbres con la luz, de la Nación con el Estado, de las virtudes privadas con las virtudes públicas, del limpio hogar de cada mexicano, con el hogar común de todos los mexicanos.

Si en los años pasados fue posible el pesimismo, nadie tiene derecho a ser pesimista ahora. Firmemente, paso a paso, la ciudadanía de México va triunfando, acorralando a los falsarios, obligándolos a exhibir su ignominia y su estupidez, haciendo cada vez más visible la acelerada caducidad de la maquinaria de falsificación.

Sólo puede haber una consigna: “seguir continuando”.

Contra una ciudadanía en pie, organizada, dispuesta a cumplir su deber, resuelta a hacer valer su derecho, nada puede prevalecer.

Juan Molinar Horcasitas¹

Estado actual

Los procesos electorales en México son un fenómeno político que sorprende por su considerable continuidad. Desde la revolución de Agua Prieta no ha sido interrumpido el calendario electoral federal y aún los procesos estatúales y municipales se han llevado a cabo con una continuidad legal sorprendente. La importancia de este hecho no es minimizable si se considera que entre 1920 y 1985 en México han sido electos popularmente 13 presidentes de la República, medio millar de senadores, alrededor de 4,000 diputados federales, casi 500 gobernadores, quizá 5,000 diputados locales y más de 50,000 presidentes municipales. La magnitud de estos números no solamente señala la importancia de los procesos electorales en la sociedad mexicana, sino que también ilustra las dimensiones del problema que enfrenta cualquier estudioso empeñado en la investigación de los comicios mexicanos. Además, si ante estos datos la tarea parece difícil, cuando se contrasta con ellos la magnitud del acervo bibliográfico disponible, el esfuerzo se antoja descomunal. En efecto, una bibliografía no exhaustiva, pero suficientemente amplia, nos muestra que no se dispone de más de una o dos centenas de títulos especializados en elecciones mexicanas.

El escaso número de investigaciones académicas especializadas en cuestiones electorales es explicable por el desprecio que el tópico producía en la comunidad de politólogos, sociólogos e historiadores mexicanistas.

La certidumbre general de que las elecciones mexicanas son fraudulentas es la principal causa de esta actitud, pero no es menor el efecto que tiene el hecho de que son pocas las funciones políticas que a los comicios se les reconocen. Esto último parece hoy modificarse ligeramente, pues en los círculos políticos se debaten diversas posiciones sobre el manejo del sistema electoral en época de crisis y en las comunidades académicas se revalora el potencial de estudio de los fenómenos electorales mexicanos.

No es fácil saber si esta revaloración será duradera, o si el interés por estos estudios sea solo una "moda" que pasará si las expectativas de crisis electoral o, al menos, de reanimación de los comicios no se cumplen. En cualquier caso, es necesario subrayar la importancia de este tipo de estudios, pues aunque las elecciones mexicanas sean fraudulentas, semicompetitivas o no competitivas, son un fenómeno real, que ha estado ahí muchos años sin que se les explique satisfactoriamente. Hoy en día no es posible contentarse con la mera afirmación de que el fraude existe, agotando en esta enunciación su estudio. Se requiere abordar el fraude no sólo como un *obstáculo salvable* para el estudio de la realidad electoral mexicana, sino también como un *objeto de investigación* en sí mismo.

Desde luego, la afirmación anterior no niega las dificultades que se enfrentarán en el estudio de las elecciones mexicanas. Sólo plantea que son necesarios todos los esfuerzos que en ese sentido se realicen para superar la limitante que la manipulación electoral impone.

1 Revista Estudios Políticos. Nueva época, Vol. 4 No. 1, enero-marzo de 1985. Págs. 26- 40



Además, existen en el medio deficiencias teóricas, metodológicas y prácticas que será menester superar.

En el plano teórico nos enfrentamos con la ausencia de un marco más o menos coherente para abordar las elecciones no competitivas y esta carencia se agudiza tratándose de México de un régimen autoritario con un historial electoral ininterrumpido durante más de 60 años, Por lo tanto, será necesario avanzar con osadía a la cautela, pues, aunque aquella llevará, esperablemente, a errores y tropiezos, es indispensable para producir nuevos conocimientos. Además no existe otra opción, pues de la sociología electoral de comicios competitivos pueden aprovecharse muchos aspectos, pero no mediante un traslado acrítico.

En el plano metodológico, la necesidad de imaginación es aún mayor, pues habrá que partir de la certeza de que los datos electorales no son veraces (en el sentido de que indiquen la cantidad y preferencia de los sufragios que efectivamente depositaron los electores legítimos). Sin embargo, los datos electorales oficiales son reales en varios sentidos, entre los cuales conviene destacar el de las condiciones en que se producen: el fraude no es el producto de un lápiz y un papel en el cual algún alquimista sustituye un número con otro. El fraude se realiza mediante una actividad vasta y compleja en la cual intervienen múltiples maquinarias y voluntades políticas (habría que decir: delictivas), dejando a su paso evidencias de su obra.

La "alquimia" no es, pues, un arte impune. Consecuentemente es posible conocerla, denunciarla, estudiarla. Incluso es posible, hasta cierto punto, medir su impacto para tratar de saber qué hubiera pasado (y esperablemente qué pasará) si la "alquimia" no existiera.

En el plano práctico las cosas son quizá peores. El que los datos oficiales no sean veraces es gravísimo, pero no es lo peor: lo peor de todo es que prácticamente no existen. El acervo estadístico oficial publicado es mínimo y malo y es de temerse que incluso el acervo oficial no publicado sea incompleto y deficiente. Y si el Estado no se ha preocupado por conservar la estadística que

certifique su legitimidad formal, mucho menos lo ha hecho la sociedad. Sólo uno o dos individuos en todo el país se precian de disponer de la estadística electoral a nivel federal desde 1946.

El panorama, a pesar de todo, no es desolador. Si bien ciento y tantos títulos, entre libros, tesis y artículos no son muchos, de algo han servido. Este acervo puede analizarse dividiéndolo en seis grupos, a partir de su perspectiva de acercamiento al tema

Un primer grupo de investigadores se ha acercado al tema desde un punto de vista “generalista”, enfatizando aspectos genéticos o estructurales del “sistema electoral”. Estos trabajos suelen tener intenciones totalizadoras orientadas a la comprensión de la inserción del sistema electoral en el régimen político y, aún más, en el Estado.

Por lo general ahondan sobre las funciones del sistema electoral, sobre sus determinantes políticas generales y sobre sus relaciones con la estructura política del Estado (el presidencialismo, la corporativización de las fuerzas sociales, el centralismo, la burocratización política, etc...) cuando enfatizan el análisis sincrónico; y sobre el paso del caudillismo al presidencialismo, de los caciquismos tradicionales a los clientelismos modernos, del multipartidismo a la dominancia del partido del Estado, etc...cuando destacan los aspectos diacrónicos.

Por su propia naturaleza, estos trabajos fincan sus méritos más en la capacidad heurística e interpretativa que poseen y menos en la precisión y abundancia de la evidencia empírica que aportan. Para que este tipo de perspectiva generalista alcance la plenitud de sus posibilidades habrán de pasar antes varios años, pues el enfoque generalista enriquece más el conocimiento de un problema cuando expresa la síntesis de múltiples aportaciones particulares estén disponibles. A pesar de ello, no son pocas las ideas interesantes que el lector encontrará en trabajos de este tipo.

Un segundo grupo de estudios es el abocado a analizar los aspectos jurídicos del sistema. La mayoría de estas obras tienen un fuerte tinte oficialista, aunque existen algunas notables excepciones, por su vigor académico.⁵ Mención aparte merece el trabajo de Luis Medina,⁶ quien logra conjuntar una interesante combinación del enfoque histórico y el jurídico, y de la agudeza académica con la inclinación oficialista.

En el terreno del análisis jurídico se empieza a percibir un intento por estudiar las consecuencias políticas de las leyes tanto como las determinantes políticas y sociales de las mismas. En el terreno de legislación comparada, en cambio, es muy poco lo que se ha avanzado, a pesar de que sin duda se lograría mucho con un enfoque de este tipo,

Un tercer tipo de obras es el que ha escogido el estudio de casos sobresalientes en el escenario electoral, ya sea porque alcanzaron niveles agudos de conflicto o porque arrojaron resultados inesperados. Algunos han estudiado elecciones presidenciales específicas, otros han analizado procesos federales con seguimiento de los conflictos en elecciones locales. A estos trabajos podría sumarse un sinnúmero de obras testimoniales no académicas, casi siempre escritas por actores más o menos destacados de frustrados enfrentamientos con el PRI. Vasconcelistas, almazanistas, padillistas, henriquistas e incluso meros expriístas (como Manuel Moreno Sánchez) integran esta interesante galería de autores no académicos.

Estos trabajos pueden aportar conocimientos importantes ya que enfocan situaciones críticas en las cuales los mecanismos del sistema aparecen con mayor nitidez. También es posible descubrir, a través de estos estudios, algunas de las variables que determinan o intervienen en el desarrollo de los procesos de movilización y desmovilización electoral, en la aparición y consolidación o destrucción de liderazgos partidario-electorales eficaces, etc...

Sin embargo, precisamente por partir de situaciones atípicas, las conclusiones de estos estudios no siempre son generalizables en toda su extensión al sistema electoral en su conjunto. Constituyen, pues, el extremo opuesto de las investigaciones del primer grupo.

Otro acercamiento parcial al terreno electoral es el que aportan ciertos estudios de los partidos que en él compiten (o participan). Quizá sean las monografías sobre el Partido Acción Nacional las que mayor luz han arrojado sobre el asunto debido a que éste es el partido de oposición que mayor peso y continuidad ha tenido en los últimos cuarenta años. Paradójicamente, el partido dominante ha sido poco estudiado en sus aspectos electorales. La izquierda tampoco ha sido analizada concienzudamente desde esta óptica, pero por su historia electoral resulta comprensible. No será extraño encontrarse que en los próximos años se realicen buenos estudios sobre el desempeño en comicios de los partidos de izquierda.

Lo que verdaderamente es curioso y sintomático en este descuido del aspecto electoral de los partidos, no es el hecho de que los intelectuales lo omitan en sus estudios; es la inexcusable falta de análisis partidarios sobre el tema.

Entre los más ricos y sugerentes estudios hay que contar aquéllos basados en análisis de datos desagregados del electorado obtenidos mediante diversos procedimientos de encuesta. Muchas hipótesis provocativas han podido ser probadas a través de estas investigaciones contribuyendo así al mejor entendimiento de algunas de las condicionantes socioeconómicas, políticas y culturales que a nivel individual afectan al sistema electoral.

El ya clásico estudio de Gabriel Almond y Sidney Verba ha resultado seminal por dos razones: por un lado orientó durante un buen tiempo a otros investigadores hacia los derroteros por ellos fijados: por otra parte, sus datos han sido utilizados en múltiples ocasiones por otros estudiosos para someter a prueba nuevas hipótesis. Wayne Cornelius, William Blough, Clifford Kaufman, Norman.

Dos de los trabajos sobre el PAN que Nuevas encuestas, con datos más recientes (tanto comparativos con otras naciones como exclusivos de México) han sido llevadas a cabo e interpretadas por Kenneth Coleman. Wayne Cornelius, Clifford Kaufman, Charles Davis, William Tuohy. Richard Fagen, David Cameron y otros (.).

El hecho de que casi todos los trabajos de este tipo sean realizados por extranjeros, específicamente estadounidenses, no debe sorprender, pero sí preocupar. Lamentablemente el medio académico mexicano del área de estudios políticos ha descuidado sistemáticamente esta técnica de investigación. Para colmo, debido a sus costos no será fácil que se desarrolle en el corto plazo en México.

Sin minusvalorar las contribuciones de tales esfuerzos, es necesario señalar una limitante que no solucionan: por lo general estas muestras tienen un sesgo fuertemente urbano y local, ya que casi siempre se levantan en el contexto de la Ciudad de México, de algunas de sus "colonias proletarias" o de una ciudad de provincia. Por lo tanto, es poco lo que informan respecto a la mecánica de los comicios nacionales fuera de esas zonas. Recientemente se han levantado encuestas sobre participación política en varias ciudades del norte. En estos casos, por fortuna, han sido instituciones académicas nacionales quienes las realizaron.

El último grupo de obras corresponde a los estudios basados en datos agregados. Barry Ames, Robert Furtak, José Luis Reyna, John Walton y Joyce Sween constituyen el grueso de los mismos.

Desde nuestra perspectiva este enfoque es el que mejores resultados puede arrojar hoy en día, y son varios los investigadores que actualmente lo desarrollan, aunque hay que hacer dos tipos de crítica a los mismos.

La primera, de orden metodológico, es que suelen partir de un nivel de agregación demasiado alto, el de entidad federativa, y por ello sus hallazgos son menos contundentes de lo deseable. Es evidente que, tanto desde el punto de vista de los resultados de los comicios como en lo

que toca a las características socioeconómicas del electorado que los produce, los estados son unidades de análisis demasiado heterogéneas y, por lo tanto, poco dúctiles para aislar adecuadamente las variables que pretenden analizar. Esta crítica se aplica principalmente a los tres primeros autores mencionados en este grupo. En su descargo tómesese en cuenta que la disponibilidad y calidad de la estadística electoral mexicana dificulta el trabajo sistemático con unidades más desagregadas. Además, si se eligen como unidades los distritos electorales (estatales o federales) se tendrá el problema de los constantes cambios habidos en la distritación electoral nacional durante los últimos veinte años. Por esta misma razón los especialistas han privilegiado, con muy pocas excepciones, el estudio transversal sobre el longitudinal, y aunque aquél aporta mucha ventaja en términos descriptivos, para efectos de contrastación de teorías dinámicas sería preferible el análisis longitudinal.

La segunda crítica, de carácter teórico, consiste en que con demasiada confianza aplican modelos derivados de las teorías de la movilización electoral concebidas para dar cuenta de elecciones competitivas. Esto es doblemente peligroso: primero, porque existen razones para dudar de su firmeza aun en situaciones clásicas; segundo, porque su traslado al terreno de las elecciones no competitivas o estatalmente controladas requeriría un replanteamiento *ad hoc* que hasta la fecha no ha sido realizado.

No debe extrañar que la evidencia empírica de México tienda a refutar algunas de las hipótesis fundamentales de esos modelos. La negativa relación que se encuentra entre urbanización y participación es el más conspicuo ejemplo de esto, más no el único.

De hecho, quienes se basan en tales modelos explicativos para dar cuenta de los comicios mexicanos están limitándose a definir sólo *a contrario* (esto es, en tanto distinto a lo esperado) su propio objeto de estudios. Con esto se logra establecer empíricamente el hecho de que el sistema electoral partidario mexicano es no competitivo, pero se dice menos de lo deseable sobre tales elecciones en sí mismas.

Adicionalmente, no es extraño encontrar que ante esos resultados se recurra al carácter autoritario del régimen político para “explicar” por qué sus elecciones son como son. El problema de este tipo de argumento es que “invierten” la relación de causalidad (e incluso de temporalidad) que existe entre los regímenes autoritarios y las elecciones estatalmente controladas. En efecto, “explicar” la no competitividad del sistema electoral por el hecho de que se inscriba en un régimen autoritario equivale a utilizar la consecuencia para dar cuenta de una de las causas. Después de todo, muy frecuentemente los regímenes autoritarios han surgido como resultado de un colapso de su sistema previo de elecciones y partidos.

Esto aparece con mayor claridad si se toma en cuenta que, precisamente uno de los aspectos que mayormente distinguen al régimen de otros sistemas autoritarios es la capacidad que aquél ha mostrado para operar un sistema de elecciones no competitivas pero multipartidista e ininterrumpido.

A partir del anterior balance sobre el estado actual del conocimiento de los procesos electorales se plantea la necesidad de discutir sus perspectivas, no como un ejercicio gratuito de especulación, sino como un intento limitado de proposición y crítica. Las perspectivas de estudio de los procesos electorales de México estarán fuertemente condicionados por los resultados de los procesos electorales de julio de 1985. Esto, que parece verdad de, pero- grullo no necesariamente es tal. Arriba se ha dicho que en buena medida el estímulo reciente al estudio electoral ha sido la generación de múltiples expectativas políticas alrededor de los comicios federales y estatales de 1985.

El grado y forma en que esas expectativas sean realizadas o frustradas no solamente afectará la vida política del país, sino también el estudio mismo de las elecciones, marcándole a

este último nuevos derroteros, reafirmando los existentes o incluso suprimiendo el incentivo a realizarlos. Y aunque no es posible adelantarse a estos acontecimientos, sí es factible proponer algunos lineamientos prácticos, metodológicos y teóricos para el desarrollo de la investigación de los procesos electorales de México.

Desde el punto de vista práctico es indispensable la formación de grupos multidisciplinarios de investigadores (políticos, sociólogos, antropólogos, abogados, historiadores) involucrados en estudios electorales.

Esto resultará en un mayor flujo de intercambio de hipótesis, información, documentos, experiencias, textos, etc. Sin este paso será imposible la realización de investigaciones interdisciplinarias y de proyectos de largo alcance y elevado costo. Asimismo, parece urgente estimular la enseñanza de sistemas electorales, teoría de representación y elecciones en México en las carreras de ciencias políticas, sociología y derecho de nuestras universidades, pues en la mayoría de ellas estos tópicos se ofrecen escasamente al estudiantado. Sin estas dos medidas se entorpecería el desarrollo de una comunidad académica especializada en este tema.

A este respecto, debe notarse que no existe en México un centro de estudios auspiciado por una universidad de importancia.

Un tercer aspecto práctico, de mucha relevancia, es el relativo a la disponibilidad de datos. Se necesita que los académicos interesados en esta especialidad concentren esfuerzos para integrar un sistema de informática electoral amplio, flexible, confiable y disponible. Es probable que una buena parte de la historia electoral mexicana se haya irremediablemente perdido (sobre todo la previa a 1946), pero también es posible recuperar partes sustanciales de ella y ponerla al alcance de los estudiosos. Existe ya un grupo de investigadores comprometidos en este esfuerzo y quizá sus trabajos muestren frutos en el corto plazo. Si esto se logra, mucho se habrá avanzado en este campo, aunque no se habrá solucionado un obstáculo de primer orden. Como ya se dijo, además de su poca disponibilidad, la estadística electoral mexicana tiene el problema de su escasa confiabilidad debido a las técnicas de movilización y manipulación electoral del régimen.

Desde el punto de vista metodológico “la cuestión del dato” es más compleja que desde el punto de vista práctico. El fraude (popularmente “alquimia”) es el meollo de este asunto. ¿Qué es lo que dicen y qué es lo que ocultan las estadísticas oficiales sobre elecciones? Responder tal pregunta no es empresa fácil (quizá sea imposible), aunque existen algunos lineamientos básicos para ubicarla. De las técnicas no competitivas de movilización electoral que emplea el régimen deben distinguirse dos situaciones. Una es la competencia ilegítima del PRI con los demás partidos y otra es el trucaje de los votos o alquimia.

El partido del régimen usa y abusa de su relación con los gobiernos federal y estatales disponiendo ilegítimamente (y muchas veces ilegalmente) de recursos públicos que deberían estar fuera de su alcance. Con ello logra allegarse votaciones que en condiciones legítimas y legales serían seguramente menores. De esta situación puede y debe criticarse el método de obtención de votos efectivos, pero se acepta que, después de todo, se trata de votos efectivamente emitidos por electores legítimos. Esta cuestión electoral plantea al ciudadano y al militante problemas políticos, pero al estudioso interesado simplemente en saber quién votó por quién no le afecta (caso distinto sería si la pregunta versase sobre el porqué de esos votos). Pero en el sistema electoral mexicano no sólo privan condiciones no competitivas. También se da el fraude, y ese sí impide al estudioso conocer quién votó por quién. Sin embargo, mediante una serie de consideraciones se puede utilizar la estadística oficial para fines académicos y pensar que se obtiene mediante ella una aproximación a la “realidad electoral” (aquella exenta de alquimia). En primer lugar, el fraude opera en dos sentidos: agrega votos al PRI y quita votos a la oposición. Lo primero se logra de múltiples maneras, que van desde el relleno unilateral de urnas y la colocación de casillas “fantasmas” hasta la utilización de brigadas volantes de votantes múltiples, pasando por

la “banderilla” y otros procedimientos poco elegantes, pero efectivos. Lo segundo, restar votos a la oposición, se logra mediante la anulación de boletas, saqueo de urnas, presiones a los electores potenciales, adulteración de paquetes electorales, etc... El grado de dificultad de uno y otro tipo de procedimientos es muy distinto. En general, es bastante más fácil aumentar votos al PRI que restar votos a la oposición: lo primero suele hacerse precisamente donde no está presente la oposición; lo segundo, por definición, tiene que hacerse donde la oposición está presente.

De aquí surge una primera regla metodológica de lectura de datos electorales oficiales: es más confiable la estadística sobre votos de la oposición que la estadística sobre votos al PRI. En segundo lugar, debe partirse de que el fraude es una práctica generalizada en el sistema electoral mexicano, mas no es en él universal ni homogénea. Es más común e intenso en las zonas rurales e incomunicadas y menos frecuente y más limitado en las áreas urbanas y mejor comunicadas. Esto se debe no sólo a que al PRI le funcionan mejor los mecanismos clientelistas caciquiles de movilización electoral que las técnicas modernas de campaña; también se debe a que la oposición, salvo excepciones, llega sólo hasta donde el pavimento alcanza.

Esto nos da una segunda regla de lectura: las estadísticas sobre elecciones son más confiables respecto a los centros urbanos que a las zonas rurales. A partir de esas dos reglas de lectura y de un mejor conocimiento de las técnicas de movilización electoral del régimen será posible aproximarse al conocimiento de la “realidad electoral” mexicana (la exenta de fraude). En el camino hacia esa meta, además, se obtendrán necesariamente dos subproductos: conocimiento de la realidad electoral mexicana a secas (la que incluye el fraude); y el conocimiento del fraude mismo que es en sí un fenómeno político de enorme relevancia y nula atención por parte de los estudiosos.

Desde el punto de vista teórico el problema es aún mayor, pues hasta ahora es muy magro (sino es que nulo) el contenido conceptual de la terminología usada para definir el sistema electoral mexicano. Elecciones “no competitivas”, “semicompetitivas” o “estatalmente controladas” son los términos más comunes. Estos a su vez, suelen subsumirse en conceptualizaciones “autoritaristas” del régimen mexicano.

Sin embargo, la mayoría de las hipótesis que se contrastan en estudios empíricos sobre comicios mexicanos provienen de la teoría de la modernización, que postulaba la democratización como efecto de la modernización. Esta teoría específicamente postulaba que ese proceso asumiría la forma de un aumento constante en los niveles de participación electoral y de pluralización del voto. Los hallazgos provenientes de la evidencia empírica mexicana son muy consistentes en lo que se refiere a pluralización y erráticos en cuanto a participación. Esto no es explicable en los términos de la teoría. Por lo tanto, o se hace reformulación *ad hoc* de la misma o se le tira por la borda.



Para decidir una u otra cosa puede ser útil establecer distinciones entre varias “arenas” (contextos sociales y políticos específicos) electorales, pues la teoría quizá resulte explicativa en unas y rechazada en otras. Las diversas “arenas electorales” se distinguen por dos factores: el nivel de concurrencia partidaria y el tipo de estrategia movilizadora dominante. El primer factor nos distingue situaciones en las cuales consistentemente se presentan varios partidos a disputarse el voto, de situaciones en las cuales solamente el PR1 postula candidatos. En elecciones federales la gran mayoría de los distritos son diputados actualmente por varios partidos,²⁰ pues desde 1933 (y más acentuadamente desde 1946) es la política federal la que determina la suerte de las organizaciones políticas en México. En elecciones municipales, en cambio, la situación es otra.

En Oaxaca, por ejemplo, en las últimas elecciones municipales, las de 1983, hubo 489 municipios, de un total de 570, en los cuales ningún partido opuso resistencia al PRE Y aunque la situación de Oaxaca es extrema, está lejos de ser única.

En Sonora, donde la oposición tuvo fuerza en 1982 e incluso ganó tres municipios (incluyendo el muy importante Hermosillo), en 40 de 69 distritos ningún partido se opuso al PR1. Aun el extraordinario “caso de Chihuahua” muestra evidencia en este sentido, pues en ese estado, en donde el PR1 perdió 11 ayuntamientos en 1983, hubo 12 municipios, de 67,

en los cuales sólo aparecía el PRI en las boletas.³¹

En esos casos se puede hablar de “comicios virtuales” o pseudo-elecciones, pues donde no hay alternativa no hay elección. Contra lo que se piensa, una parte sustancial del sistema electoral contemporáneo de México aún se encuentra en ese estado de literal desolación. Esta arena de las elecciones virtuales rechaza, por supuesto, toda aplicación de las hipótesis dinámicas provenientes de la teoría de la modernización. Muy probablemente, en cambio, de sustento a hipótesis estáticas o ecológicas. Por otro lado, es evidente que una parte considerable de la seguridad electoral del PRI descansa en este tipo de contexto electoral sin competencia. Y esto se aplica también a las elecciones federales, pues es de suponerse que en las elecciones federales tampoco votan por la oposición los ciudadanos de municipios en los cuales no ha habido tal cosa. Un análisis a nivel seccional seguramente mostraría esto. El ancla del PRI descansa pues, en la soledad. En el extremo opuesto de este factor nos encontramos con distritos y municipios en cuyas boletas electorales han aparecido hasta siete partidos. La mexicana a secas (la que incluye el fraude); y la gran mayoría de las derrotas priistas ocurren precisamente en estos contextos.

Y lo que importa destacar es que entre las elecciones virtuales y las competidas existen varias formas de vinculación. En los niveles federales las técnicas de destitución permiten mezclar ambas arenas para que el PRI recupere en las casillas desoladas lo que le regatean en las haciendas por representantes y electores de oposición. Además, de los contextos electorales *sin competencia* es de donde el partido del régimen obtiene partes sustanciales de los votos que le permiten construir y esgrimir, *a priori* y *a posteriori*, su calidad de partido de las mayorías. Dicho sea esto sin negar que efectivamente, lo es.

El segundo factor que puede usarse para distinguir tipos de arenas electorales en México es el de las técnicas de movilización predominantemente utilizadas por el partido del régimen. Ese partido ha sabido encuadrar corporativamente importantes núcleos del proletariado urbano nacional y ha sabido utilizar ese encuadramiento para movilizaciones electorales.

Por otra parte, bajo esquemas menos verticales y centralizados ha articulado al campesinado en una variable combinación de clientelismos modernos (vía BANJIDAL, CONASUPO, SARH, SRA, etc.) y caciquismos tradicionales que garantizan la hegemonía, casi el monopolio, del partido del régimen en las zonas rurales.

Ambos esquemas de movilización, sin embargo, no han podido ser complementados con un encuadramiento corporativo eficaz de amplios contingentes de sectores medios urbanos.

Las organizaciones cenopistas están lejos de agregar organizativamente los sectores populares y por ello son los distritos dominados por “clases medias” las que mayores peligros representan al partido del régimen.

En ese tipo de distrito los mecanismos corporativos de movilización tienen escasa penetración, pues el acceso a los sectores medios parece estar dado fuera del espacio tradicional del mitin. Las llamadas campañas de mercadotecnia, en cambio, han mostrado más eficiencia en estos contextos. Caro costó a un importante líder obrero, Joaquín Gamboa Pascoe, no entender esto. La movilización corporativa, en síntesis, es el camino previsto en un distrito petrolero o minero, mas no en el muy heterogéneo contexto de las grandes metrópolis.

A lo largo de ese muy diferenciado espacio tienen lugar los procesos electorales mexicanos. Como las reglas del juego son distintas en los varios tipos de arenas que se producen, es necesario pensar en teorizaciones de corto alcance, que sean específicas para cada una de ellas. El esfuerzo totalizador, el que explique el “sistema electoral mexicano” en su conjunto, deberá pasar primero por la síntesis de explicaciones más parciales.

Fuerza Electoral y Fuerza Política

Carlos Castillo Peraza¹

El proceso electoral ha motivado esta reunión de reflexión y análisis cuyos frutos hemos visto. En general, creo que puede afirmarse de algún modo y con ciertos matices, que nuestro partido tuvo un porcentaje relevante de la votación nacional, a pesar de las irregularidades del proceso, el abstencionismo, el comportamiento del electorado y los problemas internos del propio partido. Casi me atrevería a afirmar que los logros obtenidos fueron a pesar de nosotros mismos y para pesar de quienes anunciaron nuestro fracaso o intentaron propiciarlo aprovechando irregularidades, abstención o disidencia interna. Esto significa que el PAN, de alguna manera, todavía cuenta con la confianza de un considerable número de ciudadanos y esto, a su vez, quiere decir que la doctrina del partido y los pañis tas todavía inciden en un amplio sector del pueblo de México, sector que, con su participación en el proceso electoral, demuestra una decisión y una voluntad cívico-política a todas luces respetables y que debe comprometer al partido a realizar cada vez mejor su tarea específica.



Con frecuencia hemos oído afirmaciones sobre la fuerza electoral del PAN. El número absoluto o relativo de votos que se le reconocen al partido permite verificar que Acción Nacional cuenta con tal fuerza. Por otra parte, hablamos y oímos hablar de la fuerza política del partido. Se le reconoce alguna, con base en el electorado con que cuenta, pero se afirma o se insinúa que Acción Nacional no es una verdadera fuerza política, aunque sea una real fuerza electoral. Conviene, pues, después de un proceso que de algún modo nos permite hablar de nuestra fuerza electoral, clarificar el sentido de ambas expresiones. Como se verá, es de utilidad no sólo como reflexión abstracta, sino como punto de partida reflexivo para acciones concretas, puesto que reflexión y acción políticas son, o deben ser, el binomio de toda política, entendida ésta como la tarea que emprende un grupo para construir su futuro.

1 Revista La Nación. Año XXXVIII No. 1537, 1 de agosto de 1979. Págs. 10-12

Quisiera, sin embargo, antes de entrar en materia señalar que el ámbito de la política no es aprehensible del mismo modo que el de la naturaleza, ni: abordable con los mismos elementos de certeza que el del ser. La política, como lo han visto Paul Ricoeur, Philibert Secretan, Eduardo Nicol, Cosío Villegas, Domenach y otros autores, es una parte de la realidad que cae dentro de la opinión, en sentido platónico, o dentro de lo probable, como señalaba Aristóteles. La reflexión sobre la política es el esfuerzo de “captar la incertidumbre en el seno de la opinión”, y esta fugitiva parcela de la realidad proyecta sobre nuestro actuar racional las ambigüedades que le son propias.

Esta relación, que podríamos llamar “de contaminación” de la razón por la política, no podemos asumirla más que si tratamos de que la influencia sea recíproca, es decir, de introducir cuanto sea posible de racionalidad en la acción política. “La necesidad de ir a la política como hacia un misterio frecuentemente doloroso, es así corregida por la de infiltrar algo de luz en la oscuridad fascinante del poder” (Philibert Secretan). Con este punto de vista coinciden —a diferencia de los marxistas que creen en una ciencia rigurosa de la política— quienes afirman que la verdad política es verdad hermenéutica, es decir, de interpretación, y que la posibilidad de una sociedad pluralista depende de la aceptación de que puede haber diversas visiones de la realidad política, diversidad que hunde sus raíces en la naturaleza falible de la razón humana.

La razón política —dice Nicol— es razón razonable, razón de alternativas posibles, y ejercer el poder es intentar la realización de una idea razonable, tanto como oponerse a tal realización es razonable también. No se niega aquí la existencia de la verdad. Se afirma que existe —es la condición fundamental para un diálogo—, pero que la racionalidad política no es como la científica, es decir, tolera diversidad de interpretaciones. Si no, la oposición sería “contra el sentido de la historia” como Quieren los marxistas, o “contra los intereses, deseos y objetivos nacionales”, como lo desean los nuevos totalitarismos militares que fundan su opresión en otra pseudo-ciencia a la que han convenido en llamar “doctrina de la seguridad nacional”. La verdad única —en política— sería la negación de la política porque, o la oposición es absurda, o el sistema global es la encarnación del mal absoluto.

Si el pluralismo así entendido “no termina en el relativismo y la arbitrariedad (aunque pueda ocasionalmente caer en tales vicios), es porque siempre hay una exigencia de verdad y porque los principios están por encima de la política, sin ser ajenos a ella... Si sólo hubiera una sola verdad política, tendría que lucharse por imponerla; pero la verdad impuesta no es más que violencia y la verdad —que sólo se encuentra en la libertad— pierde poder cuando lo pierde el error posible. Por eso se asemejan tanto los poderes que utilizan la fuerza para imponer lo que opinan que es la verdad y los que no emplear, verdades, sino son pura fuerza”. (Nicol).

Estas reflexiones previas significan que lo que aquí se expone postula el diálogo y la discusión para esclarecerse y aproximarse más a la verdad.

Volvamos a lo nuestro. ¿Qué es fuerza electoral? ¿Qué es fuerza política? ¿Cómo se relacionan? En primer lugar, digamos que “fuerza electoral” es una expresión aplicable sólo a partidos políticos o a corrientes de opinión organizados en el seno de instituciones, cuyo «organismos directivos o de poder se conquistan o se pueden conquistar mediante procedimientos de votación establecidos, aceptados y respetados —en mayor o menor grado— por quienes aspiran a ocuparlos. La fuerza electoral se mide en votos, pero es relativa al grado de respeto por la libertad de emisión del sufragio y por los procedimientos de votación; al grado de participación de los miembros del grupo total en tales procedimientos y al número de genuino» grupos contendientes.

En México, en este sentido, cualquier fuerza electoral es relativa, dadas las condiciones que todos conocemos. Acción Nacional tiene fuerza electoral, cuenta con un número de votos que, pese a todo, le permiten hablar de que el partido tiene tal fuerza, aun cuando evaluarla con exactitud sea tarea de dudosa precisión en sus resultados. Y, aunque formalmente tal precisión fuese posible, quedaría aún la incertidumbre en virtud de los vicios de procedimiento habituales en nuestro país.

Es la raíz errónea de los trabajos pretendidamente científicos de algunos politólogos, denunciada con gracia e ironía por Cosío Villegas. Si lo electoral es parte de lo político y esto, por naturaleza, es ambiguo e incierto, el espíritu y la práctica del fraude electoral en todas sus formas hacen mucho más difícil todo intento de evaluación. A pesar de todo, es un hecho que el PAN obtiene votos y, con todo y matices, puede afirmarse que el partido tiene fuerza electoral y es fuerza electoral.

En segundo lugar, refirámonos a la “fuerza política”. Me parece que puede hablarse de ésta en la medida en que un hombre o un grupo de hombres tiene capacidad para participar -directa o indirectamente- en la toma de decisiones políticas, es decir, en la fijación de normas y en la programación de acciones encaminadas a la obtención del bien común de una sociedad. Los grados de tal participación son muy diversos, según el desarrollo democrático de una sociedad, que está a «u vez en función de diversos factores, entre los que destaca el nivel general de educación y de formación del grupo de que se trate. Las etapas de tal participación pueden ser: el derecho de ser informados de las decisiones, el derecho de ser escuchados por quienes las toman, el derecho de ser consultados, el derecho de previo aviso, el derecho de proposición, el de discusión o concertación, el de copreparación de la decisión, el de codecisión, el de veto, el de recurso eficaz, el de cogestión y el de autogestión. Como se ve, hay escalones y es difícil pretender que de inmediato, en política y en México, se salten etapas.

Se puede tener fuerza política en algún grado de los señalados sin tener fuerza electoral. Pero ésta no es la meta de un partido político. Es el caso de las autoridades eclesiásticas, de los organismos cúspide del sector empresarial; de asociaciones o grupos de opinión como Amnistía Internacional; grupos editoriales, prensa, agrupaciones intelectuales de alto nivel, asociaciones de interés social, sindicatos, “lobbies” financieros, etc.

También es posible tener fuerza electoral y carecer de fuerza política, si la democracia es una mera formalidad y, aun respetando el voto, la toma de decisiones no considera a los representantes de quienes obtienen al menos una porción del volumen de sufragios. Esta posibilidad es más remota que la anterior, pues resulta difícil pensar que quienes tienen el poder —al menos por motivos de orden pragmático— ignoren absolutamente el parecer de una corriente amplia de opinión pública capaz de expresarse, decidida, a través del sufragio.

Por todo esto no creo aventurado afirmar que un grupo que logra obtener fuerza electoral consigue, de algún modo, fuerza política. Pero la fuerza electoral, en todo caso, no basta para obtener la fuerza política. Aquélla es sólo un elemento que, en nuestro país, puede muy bien ser ignorado por el poder. Se requieren otros y, entre ellos, podemos mencionar algunos: el grupo debe contar con una doctrina sólida, con principios fundamentales concebidos de manera dinámica, con capacidad de análisis de la realidad que le permita proponer respuestas sensatas a los problemas, con capacidad de organización y movilización permanentes, con instrumentos de formación integral para sus militantes, con medios eficaces para difundir sus principios y sus programas, con programas permanentes de formación, acción, difusión y proselitismo, con medios capaces de crear corrientes de opinión pública y don programas encaminados a arquitecturar sociedad, es decir, a crear y fortalecer agrupaciones u organizaciones intermedias que compartan los principios doctrinales del grupo (en este caso el partido) y que preserven su independencia frente al poder público.



En México, donde el gobierno se ha consagrado a una amplia empresa de disolución social, esta última tarea es urgente. Para el partido, si se quiere que éste sea una fuerza política real, es una labor imprescindible. Recordemos que Acción Nacional nació para organizar el cumplimiento del deber y el ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos y que esto no puede realizarse si no se da a lo electoral la función de parte y de medio que en lo político tiene y si no se insiste en multiplicar los esfuerzos de educación, formación, organización y acción permanente que son condición de posibilidad para la realización del objetivo señalado. Alcanzarlo sería lograr una notable fuerza política que se reflejaría también en fuerza electoral.

Ahora bien, en tanto que partido político, me parece que no somos una institución que deba únicamente consagrarse a una formación que serla operante sólo cuando ya hubiera democracia y legalidad plena en el país o a actividades de denuncia y proposición sin sustento electoral. Debemos cubrir los dos frentes, particularmente ahora que la fuerza electoral crece como elemento de fuerza política y que las organizaciones educativas y formativas se encuentran en situación de deterioro. La tarea es, en consecuencia, más amplia, más difícil, más compleja y más ambiciosa que antes.

En tanto que partido político —y esto es lo que libremente hemos deseado y decidido ser— la fuerza electoral es elemento esencial de fuerza política y debemos dar a nuestra fuerza electoral, empleando los medios señalados aquí y otros que la reflexión, la acción y la creatividad de los panistas muestren como buenos y eficaces, dimensiones cada vez más reales y operantes de fuerza política, con el fin de que esas dos fuerzas sean factores de cambio social v económico justo.

Cabe señalar, como acotación marginal, que los estudiosos de las sociedades políticas de Latinoamérica coinciden al afirmar que el abstencionismo popular o la bancarrota de los partidos políticos conducen —por el vacío de poder y la falta de respuesta política eficaz A los problemas de la industrialización con justicia— al militarismo. Esto nos debe mover a considerar que es necesario revitalizar al partido en lo político y en lo electoral.

El camino es claro. Es preciso asumirlo y recorrerlo con decisión, unidad y eficacia. Únicamente los hombres libres y solidarios, responsables y comprometidos, organizados y conscientes son capaces de querer, buscar y estructurar una política a la altura del hombre. El poder sólo es sagrado si es sagrada la libertad de reconocerlo. No hay más servidumbre que la voluntaria. La capacidad de proposición y de crítica del partido, su doctrina, los votos que ha obtenido, las voluntades ciudadanas que ha logrado encauzar y los triunfos electorales y políticos que ha conseguido, nos permiten hablar de Acción Nacional como de una fuerza electoral y política. Imperfectas, sí, como imperfecta es la realidad global del país y en la medida de nuestras propias deficiencias como institución.

Es hora, pues, de avanzar en lo que nos compete más directamente en vistas a la obtención de nuestras metas. Fortalezcamos al partido en su dimensión de fuerza política y en su dimensión de fuerza electoral. Perfeccionémonos. Amar —y ésta es una empresa de amor, de caridad social—, como aquí se dijo anteriormente, también es reconstruir.

La Comunicación social de los Procesos Electorales

Víctor Avilés¹

Como resultado de un paulatino pero incontestable proceso de flexibilización y apertura del régimen político derivado de la consolidación del Estado posrevolucionario, los procesos electorales en México han dejado de ser en casi veinte años aquellos rituales de consagración de los candidatos del partido en el poder, para convertirse en competidos procesos de búsqueda del voto popular por parte de varias representaciones políticas nacionales y fuente privilegiada de legitimidad para gobernantes y legisladores.

La participación política de México, limitada antaño por la existencia de un régimen paternalista y semiautoritario, y los efectos convergentes del atraso económico y cultural de grandes segmentos de la sociedad, tienen cada vez más amplias aunque aún imperfectas avenidas de expresión y organización gracias, entre otros factores e imparciales que organizan comicios y cuentan los votos con mayor limpieza y pulcritud.

El surgimiento del Instituto Federal Electoral y su constante proceso de profesionalización y automatización, que tuvo como momento culminante las reformas constitucionales en materia en 1996, así como su paulatina replicación en la creación de organismos análogos en prácticamente todas las entidades del país, han configurado el punto de partida para la normalización de la vida política electoral de México.

Ese tránsito, esa evidente, aunque zigzagueante transición política a un régimen plenamente democrático, ha convertido a los procesos electorales en México en foco de atención destacado para la opinión pública. En este marco, la comunicación social los comicios adquiere una importancia mayúscula.

El proceso electoral federal de 1997 tuvo la fundamental función de generalizar y asentar dichos logros y puso a prueba la nueva configuración institucional del IFE. Dar cuenta de la comunicación desarrollada desde el Instituto Federal Electoral para que la opinión pública y la ciudadanía estuvieran al tanto de ese fenómeno y sus resultados, es el objeto de estas líneas.

El más importante antecedente reformador del actual marco jurídico electoral del país se encuentra en las reformas políticas de 1978, que abrieron la participación electoral del país a expresiones y partidos hasta entonces marginados e iniciaron un proceso —que todavía no se ha detenido— de distribución del poder mediante la implantación de diversos esquemas de representación proporcional.

Los partidos políticos, pieza clave de cualquier sistema de representación democrática, comienzan gradualmente a consolidarse como las instancias privilegiadas de la lucha por el poder e inciden en la formación de una opinión pública plural y diversa.

1 Revista Propuesta. Año 3 No. 6, febrero de 1998. Págs. 31-46



El viraje económico del país, iniciado a mediados de los años ochenta y acentuado al comienzo de la siguiente década, contribuyó además a desmontar algunos de los pilares del antiguo régimen y a acelerar los cambios políticos que desembocaron en la actual situación de partidos fuertes, elecciones competidas y pocos conflictos políticos derivados de la operación técnica de organizar elecciones.

Los comicios federales del 6 de julio de 1997 cristalizaron esas tendencias en un poder público repartido en vanas representaciones políticas, cuya fuerza emana de los votos y en un marco electoral creíble y aceptado por prácticamente todas las expresiones organizadas de la sociedad.

Una elección por sí sola no garantiza ni asegura la democracia, pero si ésta se desarrolla sin fraudes y sus resultados son aceptados por los principales actores políticos, puede representar un acto constitutivo de la democracia política.

Un análisis más detenido evidencia, sin embargo, que los logros alcanzados se asientan diferenciadamente en diversos ámbitos de lo público; los medios de comunicación, por ejemplo, fruto de inercias del pasado y nuevos hábitos indeseables, no nos invitan a pensar que fomenten y doten de cultura y educación políticas a los mexicanos.

La población se encuentra relativamente entera más no informada, pues para ello depende que no han desarrollado sus propios referentes para una necesaria reforma interna.

Todo medio de información busca atraer la atención de sus destinatarios potenciales para convertirlos en destinatarios reales. Trata de sacar provecho de ese campo de fuerza creado para hacer llegar al conocimiento del lector, escucha o videoescucha, un mensaje que tiende a crear en éste una respuesta. Es decir, no sólo se trata de convocar al destinatario, sino de hacerle tomar una posición en relación con lo que se le quiere hacer saber, particularmente cuando se trata de informaciones de tipo político divulgadas en periodos electorales.

Hay en el emisor una expectativa de que el destinatario adopte una actitud o asuma un comportamiento relacionado con la información que se le da. Éste, según su grado de información previa, su nivel de conocimientos, su capacidad de juicio, decodifica el mensaje preguntándose primero si la información que se recibe resulta digna de crédito, confiable, creíble. Luego clara o negará su asentimiento a la información. Finalmente, orientará su conducta de acuerdo a ese juicio.

Sin embargo, es preciso que los medios vayan más lejos y más a fondo; aunque la tarea no solo les compete a ellos por factores exógenos como el analfabetismo.

Los medios de comunicación intentan ya sacudirse del marasmo en que se encontraban sumergidos y sin rumbos claros; casi a tientas, buscan insertarse en una nueva dinámica de convivencia social y política que no acaba de enseñarnos cabalmente su perfil. Los medios mismos intentan una impericia total para desenvolverse en el escenario de población demandante de información. En este reacomodo que sobrevienen después de las elecciones de 1988, se trastocan las pautas de conducta de los medios de comunicación y se dan bandazos, porque se ha entrado a un terreno en el cual no había experiencia previa.

El gran desafío de los medios de comunicación consiste en ser espejo de la pluralidad en su más amplia concepción. El cambio en los medios debe orientarse hacia su transformación en un auténtico servicio público, de comunicación entre todos los mexicanos. Los medios tienen que ganarse el espacio de ser contrapesos del poder más que un nuevo poder.

A ese marco se suma una política de comunicación social que en muchos sentidos mantienen una idea partidizada y facciosa de su función, eminentemente estatal.

Antes del sexenio de Manuel Ávila Camacho, los medios sólo se entendían como tecnología al servicio de los intereses políticos. En la primera etapa, el impulso de la Revolución Mexicana es todavía extraordinario y hay un momento en que se pretende efectivamente extraer una dimensión cívica de lo que aún no son los medios, sino apenas enumerativamente la prensa, el cine y la radio. Los gobernantes se sienten próximos a los gobernados y no les interesa una política de comunicación. Basta con citar al pueblo (todavía no la sociedad civil) en el Zócalo de la capital o en las distintas plazas mayores, y allí informarles, exhortarlos, conmoverlos, aquietarlos hipnóticamente.

Los gobernantes no creen en la radio como zona de encuentro entre gobernantes y gobernados, dejándose el campo de la cultura política a la prensa, progresivamente sujeta a la censura y la negociación con el poder.

En esa misma etapa los gobiernos desdeñan el uso de la televisión y creen tener en sus manos, orgánicamente, lo que les hace falta: la unión del control político con el único lenguaje público. Entonces no existe el término de cultura política y se alude, con énfasis escolar, al “civismo” o “espíritu cívico”. Al respecto, los gobernantes se dan por satisfechos al alentar programas escolares, viendo que en la práctica las colectividades se alejan de la política, a la que sólo ^{acceden} unos cuantos por la única vía establecida. Al nacer muerta la información cívica, se organiza el olvido de las intenciones críticas y la premiación a la docilidad.

Todo cambia tras la larga transición política del país. En este momento las instituciones del Estado deben aplicar una política de comunicación social adecuada a los requerimientos de desarrollo y crecimiento de la nación, en el marco pluralista y multicolor que cada vez más es el escenario de la vida pública del país.

Esa política de comunicación social —pluralista, tolerante y representativa— habrá de propagarse a todas las instituciones del Estado, creando una nueva institucionalidad democrática que dé plena vigencia al derecho a la información con base en prioridades editoriales derivadas del Estado, no del gobierno en turno.

En lo referente a la comunicación social, el Instituto federal Electoral asumió ese reto hasta sus últimas consecuencias; de ahí que sus instrumentos en la materia lucían puestos al servicio de la y la ciudadanía.

Como órgano responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, el objetivo esencial del IFE es lograr la participación ciudadana en los procesos electorales.

El proceso de comunicación con la ciudadanía se expresó entonces en una interrelación en la cual el intercambio de información es esencial, sin que sea el único fin. ya que hay otras interacciones que establecen las actividades propias de la institución con la ciudadanía en lo general y con otros actores políticos de los procesos electorales federales (partidos políticos, candidatos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, líderes de opinión, etc.)

La política de comunicación social del IFE no se limita, por tanto, a la emisión de boletines de prensa, al establecimiento de relaciones cordiales y abiertas con instituciones, a garantizar el libre acceso de los medios de comunicación social, a la promoción de entrevistas con los funcionarios de la institución y a las campañas de difusión.

De hecho, todas las acciones del IFE en la organización de las elecciones federales fueron de comunicación social.

La publicación de noticias, reportajes, comentarios, inserciones en los medios impresos, spots y anuncios en los medios audiovisuales y mensajes en medios alternativos (carteles, folletos, bardas, perifoneo, etc.), sirvieron para informar a la opinión pública, a fin de convencerla para que, racionalmente y en el marco estricto del respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información, ejerciera su derecho a votar.

La información difundida impacta de manera directa a la población cuando lee, escucha y ve lo hecho público por cualquier medio, o de manera indirecta cuando i líderes de opinión multiplican y analizan los mensajes institucionales. Ello tiene especial impacto en los círculos de poder político y económico y entre los intelectuales.

Pero no es sino como resultado de todas esas acciones, de sus logros, de su estricto apego a la legalidad, de su imparcialidad, de su objetividad, de su certeza e independencia, que el IFE conformo su imagen.

Al ser la opinión de la ciudadanía planteada también como objetivo de la política de comunicación social, el propósito de ésta no fue solamente informar, sino lograr una interacción que permitiera consolidar la opinión de los ciudadanos respecto a la confiabilidad del IFE, expresada en su participación determinante para perfeccionar la vida democrática del país.

Tanto los mensajes como las acciones que permiten a la institución cumplir con sus fines y principios rectores son el medio para facilitar a la ciudadanía esa participación, con la certeza de que se hizo todo como lo marca la ley para garantizar sus derechos electorales y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en la materia.

En este sentido, la política de comunicación social apoyó, reforzó y creó facilitadores para las acciones de la institución.

Cabe destacar un aspecto central: el Consejo General, máximo órgano de dirección del IFE formado por el Consejero Presidente y ocho Consejeros Electorales —con derecho a voz y voto—, así como representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos —sólo con derecho a voz, por su propia naturaleza es un organismo en el que el debate de ideas y la toma de decisiones pasan por un intenso proceso de discusión y análisis. La Comunicación Social del IFE debió hacerse cargo de esta característica.

Por ello el IFE informó pormenorizadamente sobre las actividades del Consejo General; además del acceso pleno a las sesiones, sus versiones estenográficas y los materiales que se discutían en ellas, se proveyó a todos los integrantes de este organismo del espacio y las condiciones para que externaran sus opiniones a los medios de información.

No pocas veces se dio el caso de que el IFE organizara en sus instalaciones conferencias de prensa para consejeros del Poder Legislativo o representantes de los partidos, en las que éstos daban a conocer opiniones adversas a decisiones tomadas por el Consejo General.

Asimismo, se dio amplia cobertura a las diversas corrientes de opinión sobre los debates que llevaban a cabo los propios Consejeros Electorales, quienes también recibieron el apoyo necesario para presentar sus argumentos ante los medios de comunicación.



El proceso electoral federal de 1997 fue de ese modo observado y vigilado puntualmente por la opinión pública, la cual contó con información y acceso a todas y cada una de las etapas y aspectos de la elección, desde la instalación del nuevo Consejo General, en noviembre de 1996, hasta la difusión de la estadística de los comicios, dada a conocer el pasado 15 de diciembre.

Los medios de comunicación contaron con plenas facilidades y con los instrumentos necesarios para realizar su labor, tanto en la cobertura de eventos como en la gestión de entrevistas y en la búsqueda de información.

El Instituto Federal Electoral desarrolló además dos iniciativas que fueron fundamentales para poder transmitir sus mensajes a la sociedad: el programa de resultados electorales preliminares y las acciones de capacitación y educación cívica.

Los resultados del programa de resultados electorales preliminares FUERON exhibidos en pantallas gigantes en la macrosala de prensa instalada en el estacionamiento del IFE, en la sala de prensa, y enviados en tiempo real a la red internet mediante la página en línea del IFE, replicada en todo el mundo por otros cinco sitios de México y el extranjero.

Dado que la legislación establece que los consejeros distritales realicen el cómputo de la votación el miércoles siguientes al día de la elección, para el IFE era prioritario diseñar un mecanismo que permitiera contar con resultados preliminares desde el mismo día de la jornada.

A ese objetivo se abocaron buena parte de los esfuerzos de la coordinación del programa de resultados electorales preliminares, que en colaboración con la oficina de comunicación social del IFE realizó una consistente emisión a los medios y a la ciudadanía sobre el programa y sus características.

Además, el día de la jornada electoral arañ parte de los medios de comunicación del país contaron con ventanas directas a la base de datos del PREP, todo lo cual permitió una amplia difusión de los resultados electorales.

El otro aspecto clave en la propagación de los mensajes del IFE a la sociedad fueron las acciones de capacitación y educación cívica. Dichas iniciativas se centraron en la difusión de campañas que tenían que ver con los derechos políticos de la población y en la realización de actos que contribuyeron a fomentar la participación ciudadana.

En este terreno destacan las campañas que llamaron a registrarse en el padrón, que alertaron sobre los delitos electorales y la posibilidad de denunciarlos, que subrayaron la secrecía del voto y que convocaban a participar en los comicios.

En cuanto a los actos paralelos de educación cívica, destaca la elección “Los derechos de los niños”, que permitió a infantes de entre siete y doce años de edad sufragar por sus derechos el mismo día de la jornada electoral federal, así como el certamen “Carta al padre”.

La experiencia, organizada en colaboración con el UNICEF, fue un factor definitivo para fomentar la participación ciudadana habida cuenta del efecto multiplicador que en los hogares tuvo la organización electoral de los niños del país, si bien el ejercicio no tuvo el impacto deseado en los medios rurales.

Esta no es en absoluto una relación exhaustiva y detallada de las líneas maestras de la comunicación social del IFE en los comicios federales de 1997. De hecho, como ya lo mencionamos, todas sus acciones en la organización de las elecciones fueron de comunicación social, pero las aquí apuntadas permiten al lector tener una visión general de la magnitud del reto y del modo en que fue afrontado por todas las áreas del Instituto Federal Electoral.

Porque, para finalizar, hay que decir que los logros alcanzados en la materia que nos ocupa no pueden ser asignados de modo exclusivo a la oficina de prensa del IFE. Todas las áreas del Instituto hicieron su parte para que ello fuera posible y sólo de ese modo puede ser entendido el breve esbozo aquí presentado.

La Evolución de la Antipolítica en México 2003-2011:

El Panorama Electoral

Carlos Castillo López¹

¿Qué llevó a que la política quedara desfasada, que su camino se estancara frente al avance de la economía, de las finanzas, de los mercados, de las mercancías? Esta pregunta, que cierra la introducción del presente trabajo, también es el punto de partida para entender el fenómeno del repliegue de la política, de su erosión y, como consecuencia, la construcción de un entorno antipolítico.

Una respuesta a ambas preguntas la esboza Norbert Lechner, y tiene que ver con lo que concibe como un cambio radical en lo que llama “mapas políticos”, que a partir de la globalización -sobre todo en la referente a la economía y la información- tomó por sorpresa a la clase política de todo el mundo, en general, clase que no ha podido reaccionar con la premura con la que lo hicieron otras áreas y cuyos efectos son destructivos para la propia política.

Sobre esa incapacidad de adaptación, afirma:

“Las imágenes y también las expectativas tradicionales respecto de la acción política son cada vez más difíciles de replicar bajo las nuevas condiciones [que genera la globalización]. Se mantienen, empero, por inercia, mientras no seamos capaces de concebir otra idea de la política y la democracia, que sea más acorde con la experiencia cotidiana.



“En las sociedades modernas y seculares, en las que todo está realizándose constantemente y nada está predeterminado, se espera que la política sea capaz de establecer y asegurar ‘la ley

1 Castillo López, Carlos. La Evolución de la Antipolítica en México 2003-2011: El Panorama Electoral. Documento de trabajo No. 604. Abril del 2015. Págs. 50

y el orden', y no solamente en lo que refiere a los términos legales. En un sentido más fundamental, se espera que la política sea además garante de un ordenamiento cultural y moral de la vida en común, creando un marco referencial compartido por la pluralidad de la ciudadanía”.

Así, a raíz de la globalización, Lechner detalla los cambios en dos esferas (que llama mapas), la espacial y la temporal, que afectan a la política tradicional o, al menos, a la concebida para hacer frente a un mundo previo al fenómeno globalizador, mucho más ideologizado, donde los conceptos previamente establecidos (las ideologías) eran suficientes para resolver cuestiones que hoy en día quedan dispersas o faltas de referencia; las consecuencias de este cambio y su rapidez (el autor refiere que ocurre entre los años sesenta y los noventa del siglo XX) sirven pues para entender

“el desencanto con la política y la identificación del ciudadano con los partidos, no tanto como oposición a la democracia ni como rechazo a los partidos, simplemente como resultado de la ausencia inquietante de códigos de interpretación”.

Siguiendo con la tesis de Lechner, se describen las esferas de la transformación de la política tanto en el ámbito espacial como en el temporal.

Transformación espacial

Fruto de los diversos tratados de comercio que han transformado el modo de producción, de consumo y de desarrollo de los países, el concepto de soberanía nacional ha tenido cambios sustantivos que afectan, para el caso mexicano, el discurso soberanista y nacionalista que durante el siglo XX fue la principal bandera del régimen revolucionario, y desde los años ochenta, de la izquierda representada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las consecuencias de este cambio en la concepción espacial quedaron claramente demostradas a la luz de la reforma energética de 2014, cuando el Gobierno federal hubo de romper con un pasado que declaraba la propiedad de los hidrocarburos a manos “de los mexicanos”. Este freno que durante todo el siglo pasado fue determinante para construir un discurso político, quedó pues rebasado y se convirtió en un lastre para las transformaciones destinadas a aprovechar plenamente los recursos petroleros.

Los efectos que, por otra parte, han traído consigo los fenómenos migratorios fruto de la apertura comercial, se reflejan en todo el orbe y llegan a constituirse como crisis humanitarias en casos extremos, que de igual modo tienen su manifestación en el caso mexicano, que no sólo es país expulsor sino, además, recibe y ve pasar a emigrantes rumbo a Estados Unidos provenientes de Centro y Suramérica. Los “altos niveles de pobreza y desigualdad social” que producen la salida de millones de personas en busca de mayores oportunidades, “son la expresión más dramática de la fuerza desintegradora del libre mercado”.

Esa desintegración afecta de igual modo a una política que, tanto en el nivel global como en el local, es incapaz de constituirse como agente que coadyuve y sienta las bases para la generación de riqueza, que sea capaz de distribuirla de manera equitativa o que, en el plano internacional, sea capaz de promover entre las naciones más avanzadas esquemas de cooperación efectivos, que no sólo sirvan para paliar las consecuencias económicas de la globalización sino que, además, representen alternativas reales para solucionar de fondo el problema de la desigualdad.

Las naciones que, por otra parte, durante décadas han sido incapaces de utilizar a la política como impulso para transformaciones que se conviertan en beneficios económicos para la población, pueden padecer en el corto o mediano plazo un desencanto que atente contra la clase política, y que es fruto de la desigualdad, de la marginación o de la desesperanza; ese desencanto se traduce entonces no sólo en el desprestigio de la política sino, además, en violencia delictiva, en crimen organizado o en la presencia de mafias de diversa índole. Al respecto, señala Lechner:

“El avance incontrolable de la economía capitalista tiende a subvertir el orden público. En lugar de dar a los ciudadanos mayor libertad de elección y en lugar de hacer las decisiones políticas más transparentes, el endiosamiento de la racionalidad comercial del mercado hace que predominen los criterios comerciales -el dinero como la principal moneda de cambio- en detrimento del tradicional *ethos* de la política como servicio público. Esto altera la estructura comunicacional de la democracia. El debate y la deliberación quedan entonces remplazados por el intercambio ya sea de bienes o de favores, y la negociación política comienza a concebirse como una práctica de negocio y de intercambios.

Para resumir: la transformación espacial de la política, de acuerdo con los ejemplos expuestos, trae consigo prácticas que atentan contra la democracia, que rebajan y descalifican el trabajo de la clase política, y que convierten a los partidos en objeto de desprestigio y desconfianza. Estas prácticas son:

Corrupción: entendida como consecuencia de la política que sólo sirve a quien puede pagar sus servicios

Nepotismo: entendido como el favor que recibe una persona o grupo determinado y del que se excluye a quien no posea el vínculo con el político que otorga dicho favor.

Incapacidad: la política aparece como poco apta o definitivamente sin posibilidades de mejorar la realidad cotidiana de sus gobernados.

Transformación temporal de la política

Los cambios que la modernidad ha impuesto respecto de la forma de entender el presente, el pasado y el futuro, y en los que mucho tiene que ver la aceleración de las comunicaciones, de la información y del avance tecnológico, han traído consigo efectos para la política tradicional, que ha dejado de asumirse como la herramienta para construir un mejor futuro y dado paso a una inmediatez en la que el aquí y el ahora se tornan factores decisivos al momento del ejercicio de gobierno.

Esta condición, de igual modo, se manifiesta en el mundo de la praxis política, donde las campañas por los cargos de elección pública se convierten en los únicos momentos en los que la sociedad toma un contacto directo con sus representantes, o con quienes aspiran a serlo. Esta reducción de la promesa de un mejor mañana a lo inmediato, al voto como único espacio de participación, y al proselitismo como espacio de intercambio también fugaz e instantáneo, hace colapsar la propia esencia de la política, y “erosiona los códigos de interpretación” del futuro, con lo que éste “deja de ser inteligible y predecible”.

Lo anterior, además, hace que se pierda el espacio temporal de la “acción colectiva”, lo cual es experimentado por el ciudadano como la “incapacidad para anticiparse al curso de los acontecimientos”, generando un vacío en el que el orden que se espera de la clase dirigente se torna caos, vacío, indeterminación.

La “recesión democrática”

Fruto de los cambios en las dimensiones temporal y espacial de la política, la democracia misma se ve afectada en los marcos de referencia que durante varias décadas guiaron su acción. La rapidez de los cambios y la incapacidad de la clase política de enfrentarlos de manera asertiva, mientras la economía y los mercados son quienes dictan el orden y generan los efectos más notorios y dolorosos de esas transformaciones, han hecho que la propia política democrática quede rezagada y sea incapaz de resultar útil a las sociedades.

Lechner es claro al respecto:

“Si no sabemos qué esperar de la democracia, desarrollamos fácilmente definiciones distor-

sionadas acerca de lo que es factible en política. Esto tiene también consecuencia en el modo en que evaluamos las políticas democráticas. Si estas políticas ya no marcan el curso del desarrollo social, su valor se convierte en ambiguo o impredecible.

“En la medida en que el orden democrático pierde su densidad simbólica y su consistencia, se debilita la identificación de la gente con la democracia. Redibujar nuestros mapas políticos supone entonces la restauración de la democracia como una empresa colectiva”.

Nos enfrentamos pues, a una época en la que asistimos a lo que varios expertos han llamado el repliegue democrático, cuyas características se manifiestan, de acuerdo con Diamond (2014), en:

una reducción de la libertad y del imperio de la ley;

la aparición de economías emergentes; y

un resurgimiento autoritario.

La también llamada “recesión democrática”, señala el autor, presenta sus manifestaciones “más preocupantes en una caída de la eficacia de la democracia, de su energía y de su autoconfianza”, que pueden notarse en hechos como “el incremento exponencial de los costos de las campañas electorales, la presencia de dinero poco transparente entre políticos y los bajos márgenes de participación del electorado”.

Esta recesión democrática, que viene precedida de la incapacidad de la política para asumir los cambios que dicta la globalización, explicitados ya en la Introducción del presente documento, y desarrollados en los apartados precedentes de acuerdo con sus cambios en el espacio y el tiempo, ha generado desde la década de los noventa un clima de antipolítica que poco a poco vulnera el régimen democrático, hiere sus principales pilares e instituciones, y ofrece alternativas que no terminan por suplir plenamente el espacio que se pretende vaciar.

Las características y definiciones de la antipolítica son exploradas por diversos autores, entre los cuales destaca Andreas Schedler, uno de los primeros en advertir acerca de este fenómeno ya a mediados de los años noventa del siglo pasado.

La antipolítica: definiciones y características

Se toma como referencia la definición que Schedler esboza acerca de la antipolítica, referida por Mayorga (1997): “una política realizada por actores ajenos al sistema partidario que compiten en el juego electoral con recursos sacados del arsenal de la crítica contra los partidos y las élites políticas establecidas”.

Los síntomas que encuentra el autor de esta antipolítica a nivel global son:

El resurgimiento de un populismo de derechas en Europa Occidental, al cual, y a la luz de los sucesos más recientes, podemos añadir el populismo de izquierdas representado, en España, por partidos como Podemos y Ciudadanos;

La retórica antiestatista de la derecha republicana en los Estados Unidos;

El triunfo recurrente de candidatos en Latinoamérica que promueven una retórica antipolítica, como el caso de Chávez en

Venezuela, de Correa en Ecuador, de Fujimori en Perú o de Evo Morales en Bolivia.

El desencanto popular con la clase política en viejas y nuevas democracias;

La presencia notoria de argumentos antipolíticos en el discurso de los medios de información;

La emigración de la soberanía desde lo político hacia la sociedad civil.

De igual modo, y apoyado en Habermas (1994), detecta 4 variables de la antipolítica:

Antipolítica instrumental: busca situar expertos técnicos (tecnócratas) en el trono de la política, lo que genera que toda discusión o diálogo (base misma del ejercicio de la democracia) sea calificado como pérdida de tiempo que abre paso a la corrupción y a la ineficacia.

Antipolítica amoral: Comprende a la política como un juego de poderes, una negociación donde maximizar las utilidades la convierte en un juego cuasi comercial de intercambio de bienes y favores. La llamada *rational choice* claramente merece ser calificada como antipolítica.

Antipolítica moral: clausura el espacio del debate político invocando definiciones absolutas, incambiables, inviolables que se asumen como principios primeros.

Antipolítica estética: minimiza el poder de la palabra para dar primacía a la imagen. Reduce la deliberación y la toma de decisiones a una operación teatral donde prevalece la máscara sobre el rostro, la belleza sobre la verdad, lo simbólico sobre la comunicación verbal, el truco mágico sobre la medida real, lo virtual sobre lo actual, el ritual cómodo sobre la experiencia compleja de aprendizaje.

A estas categorías, definiciones y clasificaciones de la antipolítica es útil añadir las condiciones previas que detecta Woldenberg (2013), basado también en Schedler, para su establecimiento y desarrollo:

“La constitución de partidos ‘antiestablishment’ político cuyo discurso central es el de acusar a los partidos establecidos de formar un cartel excluyente;

Designar al “pueblo, a la sociedad, a los trabajadores como encarnaciones de lo virtuoso, mientras que los políticos, los partidos, los órganos representativos son manifestación del Mal”.

“convertir las diversas opciones [partidos políticos] en un conglomerado indiferenciado y luego atribuir a ese conglomerado todos los males que aquejan a la venturosa y limpia sociedad”.

Con base en estas referencias, se procede a analizar mediante distintas pruebas empíricas los rasgos que han contribuido a que en México se construya una antipolítica que poco a poco, y mediante manifestaciones que se expondrán, lacera y vulnera la democracia misma, destruyendo la escasa cultura política de la sociedad mexicana y fomentando un desentendimiento en aumento de la cosa pública.

El análisis se limita al periodo comprendido entre 2003 y 2011 y se circunscribe a las elecciones intermedias realizadas entre esos años a nivel federal; se sustenta en diversos instrumentos de análisis cuantitativo, a saber: Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, realizado por el Instituto Nacional Electoral; el estudio Abstencionismo y cultura política en México, realizado en 2012 por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados; la edición 2013 de Latinobarómetro, y anteriores; la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, y anteriores, realizadas por la Secretaría de Gobernación; el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2014; y el Diagnóstico del Parlamento Abierto en México, realizado en 2015 por el Grupo de organizaciones que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto en México.

¿Qué lleva al desfase de la política frente a temas que atañen y afectan de manera directa a la ciudadanía como son las finanzas, la economía, el crecimiento económico?, ante la que se propone una respuesta: ese estancamiento del modo de concebir y de ejercer la política tiene que ver con el establecimiento de un modelo proveniente de inicios siglo XX, relativo al nacionalismo revolucionario, y que ha privado por encima de cualquier intento de modernización desde entonces

y hasta el año que comprende esta investigación (2011). Una palabra lo resume: estatismo, a saber: la tendencia a creer que cualquier problema se resuelve adentro del Estado o, en definición de Borja (1997): “la traslación al Estado de responsabilidades y tareas, especialmente en el campo económico, que normalmente competen a la iniciativa privada”.

Esta tendencia, si bien en la parte económica tuvo una apertura a partir la década de los noventa del siglo XX, como lo mencionan Medina (1994) y Schettino (2007), fruto de las políticas comerciales con Estados Unidos y Canadá a raíz del Tratado de Libre Comercio, padeció el rezago de la parte política, que apenas logró avanzar de manera sustancial con la firma del Pacto de México, en diciembre de 2012.

Así, de acuerdo con las categorías de Lechner (1996), la transformación espacial de la política tardó casi veinte años en asumir ese cambio económico para aprovechar al máximo sus implicaciones. Independientemente de las razones de este retraso, el desprestigio de la política y la construcción de un discurso antipolítico distinguió durante ese tiempo a la izquierda mexicana, quizá una de las fuerzas que más ha contribuido a construir argumentos para denostar al sistema de partidos, tal como lo demuestra Rincón Gallardo.

La alternancia política en la presidencia de la República, por su parte, tampoco fue capaz de aprovechar la ola de democratización que México gozó en el año 2000 para transformar a la política o, al menos, intentar reducir la brecha existente a partir de las transformaciones espaciales y temporales provenientes desde mediados de los años noventa del siglo XX. De este modo, y como manifestación de ese desencanto de la ciudadanía por los resultados logrados por la alternancia, el abstencionismo en México pasó, del año 2000 a las elecciones intermedias de 2003, de 36.03% a 58.81%.

Siguiendo con las causales de desinterés de Lechner (1996), la incapacidad de la clase política se presenta como causal y como origen del abstencionismo, provocando una baja en la participación que no ha cesado hasta nuestros días, y cuyo promedio se encuentra en 41%, de acuerdo con el estudio Abstencionismo y cultura política y México. En el mismo documento se presenta la siguiente conclusión:

“La autopercepción de eficacia política aliente la participación política. Esta percepción significa que el individuo conozca o crea que sus acciones impactan en las decisiones políticas. Otros factores coadyuvantes son la confianza en las instituciones, interés en la política, la percepción de que los políticos se interesan en los ciudadanos, la participación en algún partido o sindicato y, en menor medida, en alguna agrupación religiosa”.

Estos “factores coadyuvantes”, por su parte, son medidos por distintos estudios, lo mismo que las causales de desinterés presentadas por Lechner (incapacidad, corrupción, nepotismo), y se desglosan a continuación.

Por lo que respecta a la pertenencia a organizaciones de algún tipo como factor coadyuvante a la confianza en las instituciones y promotora de la participación, los datos distan mucho de representar un aliciente para la generación de esa confianza.

De este modo, salvo por lo que toca a organizaciones religiosas, más del 80% de la ciudadanía entrevistada entra en la categoría de “nunca haber pertenecido” a organización civil alguna.

Como factor determinante para la construcción de una visión positiva respecto de la eficacia política, esta percepción tampoco abona para revertir la antipolítica en México, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Como factor que abona al desarrollo de la antipolítica, quienes respondieron estar muy y algo en desacuerdo en que los políticos se interesen en gente como ellos suma 72.01%, versus

13.12% que afirman estar muy y algo de acuerdo.



Otro elemento para determinar las causas del abstencionismo se refiere a la incidencia que tienen las acciones de la ciudadanía en las decisiones que toma la clase política. Los datos al respecto de demuestran que:

Quienes están muy y algo de acuerdo en la posibilidad de influir sobre el gobierno suman 12.86%, contra 70.85% que están muy y algo en desacuerdo.

Así, de 43% que consideró poder influir en las decisiones políticas en 2012, dos años después, en 2014, solamente en el rubro "muy en desacuerdo" aparece 50.17% que no; si a esto se suma el 20.68% que está "Algo en desacuerdo", el total (70.85%) está cerca de duplicar lo que bien podría traducirse como decepción frente a la posibilidad de incidir en el gobierno, factor que abona a la antipolítica y se manifiesta en apatía, indiferencia y abstención de manera directa.

Entre los factores que encuentra Schedler (1996) que abonan de igual modo a la antipolítica se encuentra el "desencanto popular con la clase política", tema que en México llega a niveles preocupantes, reflejados en diversos estudios.

La percepción acerca de la democracia en México, para el año 2014, es francamente negativa, y es entendida por la ciudadanía bajo las condiciones que Lechner, Schedler y Woldenberg señalan como fuentes de antipolítica.

En lo que concierne al ámbito legislativo, el desprestigio que se muestra respecto de los diputados en México mucho tiene que ver con la poca transparencia que existe respecto a la rendición de cuentas en temas presupuestales propios de la Cámara de Diputados, que se mantiene bajo una opacidad que de igual modo contribuye a aumentar la desconfianza en este poder. Se muestran a continuación los diversos rubros y el porcentaje de transparencia en el promedio de los congresos locales y federal.

Siguiendo con las categorías de Lechner, Schedler y Woldenberg, la mala calificación y la desconfianza en instituciones clave para el funcionamiento democrático, como son Congresos, partidos políticos, el propio Instituto Federal Electoral o los medios de comunicación, abonan para reforzar las causas que generan la antipolítica en México.

En este ámbito se presentan dos estadísticas, la de la ENCUP 2012, y la del Latinobarómetro 2013, que si bien difieren en cuanto a porcentajes respecto de la satisfacción de la democracia (30% sumados muy satisfecho y satisfecho para la ENCUP; 21% en las dos categorías para Latinobarómetro), ambas coinciden en los bajos resultados respecto del sistema político.

El lugar que ocupa México respecto de los demás países de la región comprueba la hipótesis de la incapacidad que ha tenido el país para construir una democracia que sea percibida como un sistema capaz de beneficiar de manera directa a los ciudadanos, a lo cual se suma la imagen con que se cuenta respecto del país en el rubro de progreso, medido también en el Latinobarómetro 2013, y que arroja que sólo 19% considera que se está “Progresando”.

Evolución de los factores que inciden en la antipolítica entre 2003 y 2011 En el presente apartado se toman dos de las variables señaladas por Lichter, Schedler y Woldenberg como factores de generación de antipolítica (la poca satisfacción con la democracia y la desconfianza en las instituciones), para determinar su evolución en el periodo de medición y evaluar si hay un incremento o decremento en el fortalecimiento de la democracia, con lo que, al mismo tiempo, se demuestra cómo ésta se encuentra relacionada directamente con el abstencionismo, la debilidad y desconfianza institucional, el desprestigio de los partidos y otros factores a considerar.

Así como las conclusiones resultado de dicho estudio, en el que se demuestra la incipiente cultura democrática que se vive en el país o, en términos más adecuados para el presente documento, los factores que refuerzan la antipolítica, puede concluirse la incidencia que la información presentada tiene no sólo en la participación electoral sino, además, en el avance de la construcción de una democracia con mayores fortalezas, que garantice mayores índices de gobernabilidad y que favorezca las condiciones en las que se desarrolla la vida democrática.

Conclusiones

De acuerdo con la información expuesta puede afirmarse que hay diversos factores que inciden en la presencia y en la evolución de la antipolítica en México, y que de cara a las elecciones federales de 2015 incluso se manifiestan en la retórica de nuevos partidos que apelan a la conformación por “ciudadanos”, en detrimento de los políticos pertenecientes a los partidos tradicionales.

Si bien hasta el año 2012 el único partido que había utilizado este argumento era el de la Revolución Democrática y, en particular en voz de Andrés Manuel López Obrador, hoy se replica tanto en el Partido Encuentro Social como en el Partido Humanista y en el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Esta situación termina de dar forma a la definición de antipolítica utilizada para el presente documento, respecto de aquellas fuerzas políticas que ingresan al sistema de competencia democrática utilizando un discurso que atenta contra los propios partidos.

La nueva agenda de investigación que surge a raíz de este documento va encaminada al

análisis de la retórica antipolítica que subyace en los procesos electorales de 2006 a 2015, para hallar así los elementos del discurso que inciden en el desprestigio de la democracia.

Si bien es verdad que la mala imagen que la ciudadanía tiene sobre los resultados y el trabajo de su clase política cuenta con un sustento que en no pocas ocasiones se ampara en hechos reales, a las luz de las consecuencias de ese demérito se torna crucial encontrar y señalar aquellos factores que atentan contra el régimen democrático y que ponen en riesgo la estabilidad del sistema.

Bien señalaba Alonso Lujambio que “la democracia es una copa de cristal que hay que cuidar todos los días”,²¹ y es en ese sentido que identificar aquellas prácticas que la dañan, protegerla de los efectos de la antipolítica, y generar las medidas institucionales necesarias para su preservación y mejoramiento se torna hoy en día, y a la luz de lo expuesto, en una tarea urgente.

Lección de las Elecciones

Luis Felipe Bravo Mena¹

El proceso electoral de 1988 abrió el debate sobre el futuro del sistema político mexicano. Dos posturas destacan en esta polémica. La optimista, que considera inevitable una transición hacia una democracia pluralista y la alternancia de partidos en los diversos niveles del poder. Los pesimistas, que estiman como más probable una involución al modelo de partidos hegemónico.

Los partidarios de la primera fundamentan su postura en la tesis del “sismo del 6 de julio”, según la cual el edificio del sistema, aunque no se colapsó, quedó inutilizable y la única forma de asegurar la estabilidad política en el futuro es con un régimen democrático. Los partidarios de la segunda aceptan que se registró un importante sacudido que afectó algunas áreas de la estructura tradicional del poder, dejando intactas las columnas más antidemocráticas sobre las que se van a reconstruir el modelo autoritario.



Ambas posiciones aceptadas que la justa electoral impactó y desequilibrio al sistema; en lo que difieren es en las consecuencias que tendrá en sus mecanismos de operación, particularmente en lo que se refiere al sistema de partidos y a las reglas de la competencia entre estos.

1 Bravo Mena, Luis Felipe. Lección de las Elecciones. Revista Palabra Año 2 no. 7 enero-marzo de 1987. Págs. 34-46

Posibilidad y viabilidad

Colocando entre las dos actitudes, nuestro partido, que en 1989 completará medio siglo de lucha incansable por la instauración de la democracia en México, se identifica como un optimista indomable e incorregible porque sus trabajos y esparto seguirán orientados hacia esos objetivos. Ello no impide que el tiempo que ratifiquemos de su compromiso democratizador, hagamos un ejercicio ordenado sobre la posibilidad y la viabilidad que tienen los escenarios que nos proponen optimistas y pesimistas.

Para medir la probabilidad debemos comenzar por localizar el epicentro del “movimiento telúrico”.

El sismógrafo indica que los límites del sistema fueron rebasados ampliamente por los ciudadanos y los partidos de oposición. El régimen se había preparado para administrar un proceso electoral no competitivo, en tanto que las condiciones políticas y socioeconómicas, sumadas a la labor realizada por las organizaciones y candidatos opositores, transformaron las elecciones en una verdadera contienda por el poder.

Esto se ve más claro si acudimos a la definición que Alain Rouquié hace de una elección no competitiva: “consulta como yo resultado se conoce con alteridad. No en razón de la preferencia constante y clara de la mayoría de los electores, sino por la manipulación del poder central, o por las coacciones es políticas casi insalvables...” (1)

En efecto, el partido gobierno se había preparado lo anunció con prepotencia para “ganar” las elecciones con 20 millones de votos. Dio todos los pasos y puso todos los medios del abuso del poder para obtener una victoria “clara e inobjetable” que se legitimará al sistema político. Abrimos comillas queremos ganar el que se crea que ganamos” proclamaron a los cuatro vientos. El nuevo código Federal electoral se había elaborado con tales propósitos.

A juzgar por las metas que se había fijado, su fracaso es mayúsculo. Las mismas cifras oficiales dan cuenta de ello (9'687,926 votos, con el 50.7 por ciento). Esta conclusión es más contundente si se tienen a la vista los análisis independientes que comprueban el fraude, así como estudios sobre la verdadera presión desde la voluntad popular.

El Centro de investigación promocional y análisis integral, SC. -CIPAI-, empresa es precisa del estudio de opinión pública, ajena a todo interés de partido, realizó en los dos meses ulteriores a la elección una investigación sobre las tendencias electorales entre los ciudadanos mexicanos.

A través de dos encuestas simultáneas practicadas con distintos individuos, en 105 lugares de la República, urbanos y rurales, entrevistó 19,000 personas en edad de votar (1 por cada 2,000). De éstas, 13,813 manifestaron haber acudido a las urnas (1 por cada 1,376 de los que, según las cifras oficiales, sufragaron).

Investigación de CIPAI arrojó el siguiente resultado: el voto PRI Salinas estuvo entre 34 y 35%, que en números absolutos apenas se acerca a los 6,643,961. El voto PAN Clouthier alcanzó entre el 29 y el 31% con una cantidad de 5,746,640 y cuatro. El voto FDN Cárdenas estuvo entre 30 y 31% 5,981,471 votos.

La medición de estas tendencias contra lo que a primera vista pareciera, no confirma la victoria del PRI, ya que la misma investigación detectó que un alto porcentaje del voto a favor desde se capturó bajo presión. Nueve de cada 10 ciudadanos que definió su sufragio por medio a perder su trabajo lo hicieron por el PRI. Por otro lado, el muestreo realizado por CIPAI no refleja la opinión de los ciudadanos que quisieron votar y no lo pudieron hacer porque fueron eliminados del padrón o se les dificultó la emisión del voto, ya porque no se publicó la ubicación de la casilla, ya porque se retrasó la instalación de las mismas, o se agotaron las boletas y otras muchas causas que, como se sabe denunció oportunamente ante los organismos electorales competentes, bloquean el sufragio precisamente ahí donde la oposición, en especial del PAN, significaba un riesgo.

Todo esto da una idea precisa de lo que ocurrió el 6 de julio y documenta en forma científica el desbordamiento de las causas tradicionales de sistema.

Lo que se ve es el derrumbe del modelo del pluralismo con partido dominante y el surgimiento de un nuevo de partidismo. Tres alternativas con igual fuerza, muy equilibradas.

Elementos nuevos

Los elementos que se conjugaron en la creación de este nuevo cuadro fueron los siguientes:

La presencia de una vigorosa demanda de democratización del sistema en amplios segmentos de la sociedad mexicana.

El empobrecimiento y el descontento de la población generados por 18 años de políticas económicas fracasadas (2).

La ruptura de la unidad de la llamada familia revolucionaria. Los alcances de las fracturas calderonista el armazón del sistema son profundos. Significará el fin del PRI como gran coalición de grupos que en su interior compensaban sus cuotas de poder y se dirimían en el interés de aquél sus diferencias. La formación del FDN constituye un cambio de fondo en las formas de litigar por el poder.

La existencia de esta nueva correlación de fuerzas, fraguada en el proceso electoral, nos

permite ver que las posibilidades de tránsito a la democracia pluralista y a la alternancia de partidos con altas, porque ya existen los elementos con que cultivos para que pueda darse.

“Todo depende del grupo dirigente de la fuerza con la que crea en el principio de la política competitiva, independientemente de su deseo de permanecer en el poder, de la manera en que la posiciones percibida como una amenaza del Estado nación existente, el orden socioeconómico en vigor o a ciertos valores considerados como esenciales...” (3).

Si asumimos convalida esta observación de Linux, las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en México se concentran, por desgracia, en la burocracia política que ha dominado la escena durante 59 años. Por eso es de gran importancia la presencia en el PRI de algunos elementos que dicen ser modernizadores o “crítico”, que en forma tímida expresan pretensiones de impulsar una tertulia política en el sistema central poderosísimo bloque de inmovilistas “dinosaurios” según la fraseología periodística que se opone a ello.

La clave de las probabilidades de tránsito hacia la democracia pluralista en nuestro país o de la regresión a monopolio priista autoritario, se encuentra en la composición de fuerzas dentro del próximo régimen. Si los llamados modernizadores del “el Centro progresista”, en alianza con la corriente crítica, logran imponerse los elementos autoritarios y corporativistas, el escenario de los optimistas tendrá mejores habilidades de realizarse. Los pesimistas tendrán la razón si sucede lo contrario.

Un hecho innovador

Estrechamente relacionado con estas consideraciones se encuentra un hecho político reciente:

Acción Nacional presentó el pasado 16 de noviembre un documento trascendental titulado “codo progreso nacional por la legitimidad y la democracia” **en el que se afirman que la única vía de legitimidad que tiene el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, es el buen ejercicio del poder, que impulse una evolución pacífica y civilizada hacia formas de convivencia social y política basadas en el respeto de los derechos humanos y un avance hacia una sociedad más justa, libre y participativa. Se propuso como oposición democrática irresponsable que somos una agenda de diálogo, discusión y concertación sobre acciones inmediatas del orden político, económico, social y educativo.

La respuesta de Carlos Salinas de Gortari fue, en un principio, positiva. Al día siguiente declaró que aceptaba la convocatoria hecho del PAN, ofreció un diálogo directo, serio y respetuoso sobre asuntos de interés nacional y expresó estar distinto a buscar caminos que “con tales can el clima de concordia entre los mexicanos y de sustento a consensos que presionen nuestro sistema democrático y nos permitan avanzar en la justicia social y la defensa de la soberanía popular.”

Si esta postura no fue solamente un calmante para evitar una ceremonia de toma de po-

sesión con turbulencias, los optimistas habían ganado puntos. A partir del 1 de diciembre de las palabras no serán suficientes.

Sistema y sociedad

Si las posibilidades del tránsito dependen de la composición de fuerzas en el bloque dominante, la viabilidad de la democracia pluralista o del autoritarismo se encuentran en la sociedad.



Las probabilidades de estabilidad en cualquier tipo de sistema, descansan inevitablemente en la realidad social.

Una sociedad como la mexicana presenta los rasgos de modernidad al lado de los lacerantes rezagos del subdesarrollo, la viabilidad de la democracia pluralista y salta si el sistema político se acompaña con un sistema económico y social que favorezca el desarrollo. La ecuación democracia con desarrollo afirma la estabilidad.

Si, por el contrario, la democracia se acompaña de políticas económicas empobrecedora las que propician la desigualdad y la marginación, el sistema se desestabiliza y puede ser devorado por el autoritarismo. En Latinoamérica hay numerosos ejemplos de esta situación.

El impulso a la democratización en una sociedad semi moderna con régimen autoritario este es nuestro caso proviene de todos aquellos sectores que han crecido del sistema, pero que no se identifican con su clase política dominante.

En las elecciones de 1988 esta situación se pudo ver con toda claridad.

Investigación de CIPAI sobre tendencias políticas en velo las siguientes posiciones por edades, ingresos, escolaridad y ocupación:

Otro dato relevante sobre el grado de rechazo que la sociedad mexicana manifiesta contra el modelo político de hegemonía priista se encuentra en la disminución de votos que el PRI registren cada proceso electoral. De la elección de 1982 a la de 1988 su caída es dramática:

Lo que estos indicadores nos dicen es que la transición para democracias más viable que cualquier intento de reconstrucción autoritaria. Lo que en otras palabras quiere decir que si se intenta reconstruir el monopolio priista y será crítica la política de “carro completo”, el sistema será cada vez más inestable.

Conclusiones

El momento que ahora vive México dice que hay 1° de equilibrio en el sistema público entre: probabilidad autoritaria sin viabilidad y viabilidad democráticas improbabilidad.

La consecuencia de este desencuentro es inestabilidad política. Hasta situaciones sumamente dañina para la nación. El punto de equilibrio se encuentra en iniciar la transición a la democracia y la vida tras llegar a la meta debe ser corta. Juan J. Linz contesta:

“El pasado un régimen pseudo o semi competitivo a la vida política competitiva y a una democracia pluralista, pocas veces se manifiesta en forma de proceso de lenta evolución...” “

Si un sistema de partido controlado y con elecciones semi competitivas no está concebido como un paso hacia una democracia pluralista, competitiva, a la larga termina por llegar a ser disfuncional para la estabilización de la norma autoritaria, inclusive si a corto plazo, pareciera contribuir al proceso de distensión, de apertura, de descompresión y, de aquí, a una legítima temporal”.

La urgencia de la democracia no es una aspiración poética de los “místicos del voto” como se llamó a los primeros panistas en un intento de ridiculizar los. Ha sido siempre, y ahora con mayor premura, una exigencia de salud para la República y elemento insustituible para México salga adelante.

Régimen Político vs Sistema Electoral

Mauricio Merino¹

Entre los especialistas en derecho electoral y ciencia política hay un debate abierto acerca de la influencia recíproca entre sistema electoral y régimen político, que quizá podría resumirse en dos preguntas: ¿Son las reglas electorales las que determinan la conformación de los regímenes políticos? ¿O, por el contrario, son los regímenes los que fabrican las reglas electorales que les resultan convenientes? Es evidente que existe una fuerte correlación entre ambos y que, desde una perspectiva más amplia, las elecciones son parte del sistema político en su conjunto. Pero también es cierto que la forma de contarlos votos para decidir sobre la distribución de cargos públicos produce efectos concretos en el ejercicio del poder y, por lo tanto, en la estabilidad política. En consecuencia, la fórmula electoral más adecuada depende de cada régimen, así como de los propósitos políticos que cada sociedad persiga. Dicho, en otros términos: los sistemas electorales no constituyen un menú igual para todos, sino que se sirven a la carta.



La afirmación anterior es válida incluso bajo definiciones mínimas electoral y de régimen político. Por ejemplo, si el primero se entiende exclusivamente como un conjunto de “reglas según las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden votos en escaños parlamentarios (en el caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en el caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde, etcétera)”, reglas que, en términos generales, se refieren a asuntos de orden técnico pueden agruparse en cuatro arcos, la distribución de las circunscripciones electorales, la forma de las candidaturas, la forma de votación y la transformación de votos en cargos Públicos. En tanto que por régimen político puede entenderse, también de manera breve, el conjunto que forman los valores, las normas y las estructuras de

1 Revista Propuesta. No. 10, febrero del 2000. Págs. 11-24

autoridad sobre las cuales organiza la convivencia política en el Estado. El sistema electoral, a la luz de esta última definición, forma parte de las normas que regulan la convivencia; pero, también ha de ser consecuente con los valores políticos que garantizan la legitimidad en el ejercicio del poder, al dar cauce a la conformación de las estructuras de autoridad con las que se gobierna. De ahí que su estabilidad así como su credibilidad y eficacia no dependan tanto de sus características formales, cuanto de su coherencia con aquellos tres rasgos básicos del régimen político en el que se desenvuelve.

El sistema electoral, sin embargo, puede ser víctima de las incongruencias internas de un régimen político. Una serie de reglas electorales muy bien hechas, pero mal articuladas con los valores políticos de una sociedad, puede producir conflictos e inestabilidad de largo plazo, del mismo modo que la incoherencia entre los valores que otorgan legitimidad y las normas generales sobre las que se organiza la convivencia, puede condenar al sistema electoral más perfecto al descrédito en la conformación de las estructuras de poder. En este sentido, el sistema electoral es una pieza de un rompecabezas más amplio y, por lo tanto, no sólo debe tener los perfiles exactos para embonar correctamente con el régimen político, sino que el régimen mismo debe ofrecerle esa posibilidad. Sobre la base de esta metáfora puede decirse, en consecuencia, que la pieza electoral del rompecabezas político no es ni puede ser independiente del conjunto al que pertenece. O dicho de otra manera: si el régimen no funciona, debido a sus deficiencias de integración propias, el sistema electoral tampoco podrá ayudar a ofrecerle mayor estabilidad. Mientras que, si el régimen ha logrado acoplar sus vínculos entre los valores con los que se forma la legibilidad política, las normas básicas que garantizan la convivencia y las instituciones que hacen posible la legislación, el gobierno y la aplicación de las leyes, el sistema electoral puede ser la pieza exacta para completar y consolidar el cuadro.

Lamentablemente, abundan los ejemplos de disfunciones entre régimen político y sistema electoral. Sin embargo, la tendencia más acusada entre especialistas en ciencia política y en derecho electoral, en particular, parece favorecer a quienes **prefieren** generar mayores exigencias de las reglas electorales, con la expectativa de que la perfección de los procedimientos para contar votos y asignar cargos sea suficiente para producir orden en un régimen político que atraviesa por un proceso de transformación. Hay una suerte de imagen a un tiempo mecanicista mágica, sin contradicción entre ambas visiones, que de un lado confía en que la nitidez de las reglas electorales y su aplicación impecable ayudarán a cerrar las brechas entre los valores, las normas y las instituciones políticas que los encarnan; y de otro, consideran que bastará el influjo de una sola elección para exorcizar a los demonios de la lucha por el poder.

Es verdad que las elecciones han probado ser un instrumento poderoso no sólo para transformar la composición de las élites gobernantes y para hacer cada vez más públicos los asuntos públicos -según la expresión clásica de Norberto Bobbio-, sino que también constituyen la contribución más eficaz para modificar la cultura política de un país: los comicios pueden ser una verdadera escuela de valores democráticos. Y en ese sentido son invariablemente valiosas, aun en las condiciones más adversas. Los procedimientos democráticos por sí mismos siembran los valores y las creencias que no podrían establecerse de otra manera. Pero tampoco es prudente sobrevalorarlos: hasta los procedimientos más acabados tienen un límite, que comienza en el mismo punto donde aparece el resto de las normas y de las instituciones no electorales.

No obstante, en el mundo de nuestros días hay un creciente optimismo que ve en el crecimiento de los sistemas electorales un signo inexorable de la expansión de los regímenes democráticos. La fórmula, llevada al extremo, consiste en afirmar la existencia presente o futura de la democracia en todos aquellos países que ya celebran elecciones periódicas. Y con mayor razón todavía, cuando el producto de esas elecciones es la distribución más o menos plural de los cargos públicos. Bajo esa lógica, la pluralidad conquistada a través del voto parece equivaler a la democracia. Y si bien mi sistema electoral bien organizado, capaz de afirmar la pluralidad política en una

nación determinada, es sin duda alguna una condición necesaria para el establecimiento de un Sen demócrata, es en cambio dudoso que sea también una condición suficiente. Como decía antes, sin la pieza electoral el rompecabezas de un régimen democrático nunca podrá completarse; pero esa sola pieza no puede sustituir por sí misma el entramado indispensable para asegurar la democracia en el largo plazo.

Al finalizar el siglo XX, en 171 Estados independientes se han celebrado elecciones por lo menos una vez desde el final de la Segunda Guerra Mundial; y 134 de ellos cuentan con un sistema electoral que ha permitido realizar comicios en más de dos ocasiones, sobre la base de las cuatro características mínimas señaladas en párrafos anteriores. Solamente para el año 2000, habrá 50 procesos electorales de alcance nacional para renovar los mandos en parlamentos y gobiernos de igual número de Países. Evidentemente, esa cifra se multiplica de manera notable si se incluyen las elecciones locales que habrá en más de una centena de países por todo el mundo. No obstante, esos datos no bastan para concluir que la gran mayoría de las naciones han adoptado regímenes democráticos: en no pocos, los sistemas electorales se encuentran tan restringidos a un cierto número de votantes y tan limitadas las posibilidades de ejercer el voto de manera libre, que el ejercicio electoral acaba por convertirse en una simple fórmula para reafirmar regímenes autoritarios o abiertamente totalitarios.

El debate que produjo el célebre artículo de Francis Fukuyama, “¿El fin de la historia?”, publicado al final de la década de los ochenta, tuvo una de sus causas principales en la confusión que parecía producir la idea de que la celebración de elecciones periódicas en un mayor número de países alrededor del mundo prefiguraba el triunfo inevitable del régimen democrático sobre cualquier otra forma de gobierno. Y si además se admitía que el comunismo y el fascismo habían dejado de ser rivales del liberalismo, mientras que, por ser fenómenos localizados en el tiempo y el espacio, la religión y el nacionalismo no podían constituirse en alternativas de la sociedad superiores a las ofrecidas por el liberalismo, entonces, decía Fukuyama, la evolución ideológica de la humanidad había llegado a su punto final: La universalización de la democracia liberal de occidente como “forma final de gobierno humano”.

Un optimismo similar, aunque con otros matices, fue atribuido durante esa misma década a los especialistas en ciencia política que tomaron como objeto de estudio la llamada tercera ola de transiciones a la democracia. Tomando en cuenta una definición mínima de la democracia a partir de los procedimientos seguidos en cada país para la selección de los cargos de gobierno, así como la idea según la cual un régimen autoritario podía transformarse en uno democrático gracias a mi esfuerzo nacional por transitar de uno a otro, se expandieron conceptos como el de elecciones fundacionales”. El núcleo del programa de investigación que se desarrolló desde entonces se fundó en el análisis de las reglas para la asignación y distribución del poder formal. Es decir, en el estudio cada vez más preciso de los sistemas electorales, así como del comportamiento de los electores y de los propios partidos políticos ante cada nueva convocatoria a celebrar comicios. No es exagerado afirmar que en las últimas tres décadas del siglo XX se desarrolló una vigorosa rama de la ciencia política, de manera prácticamente autónoma, que multiplicó los estudios sobre tendencias electorales y sobre las consecuencias de las diversas técnicas electorales como ningún otro de los temas que interesan a esa disciplina.

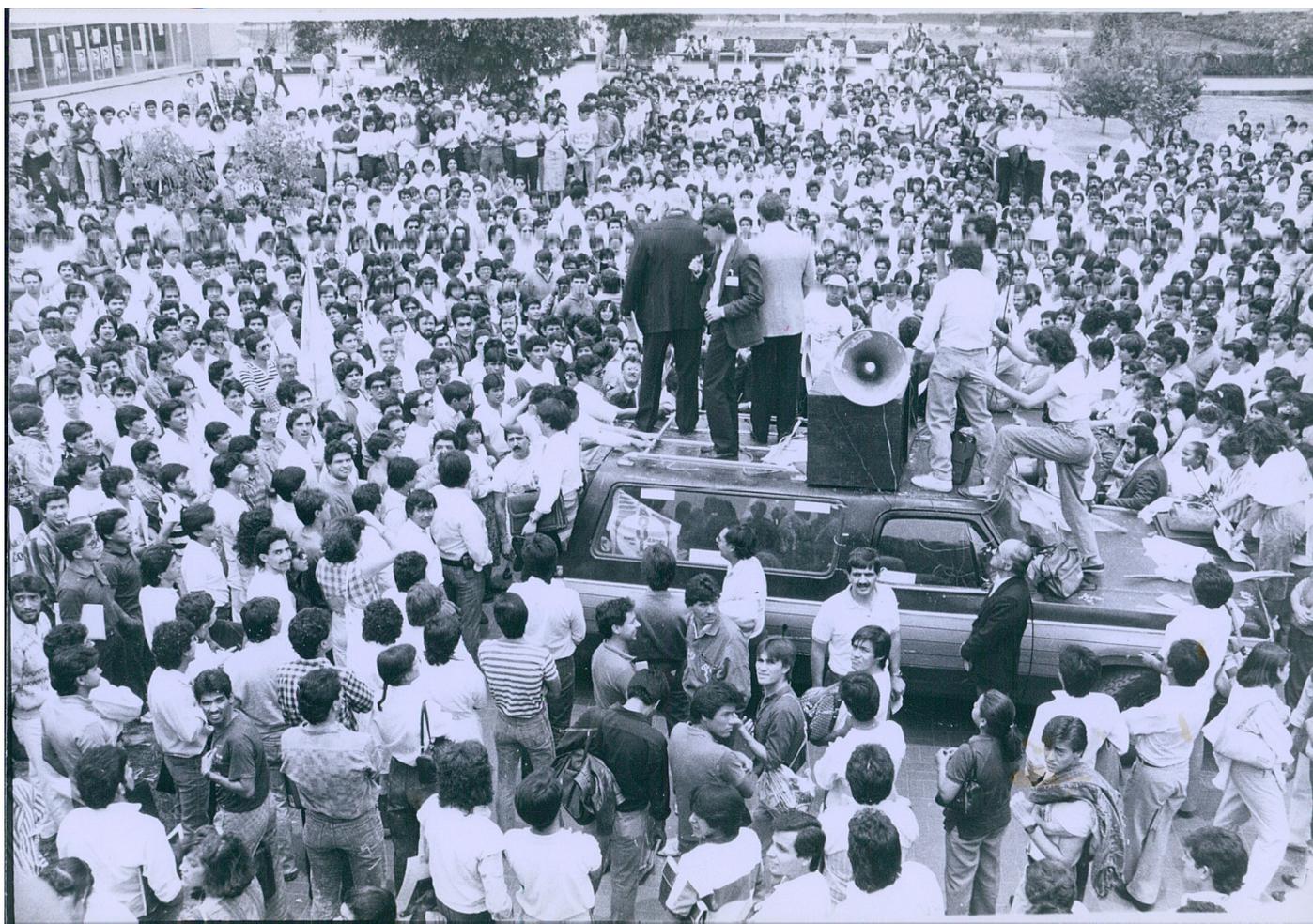
El auge de esos estudios así como la influencia que ejercieron en la política práctica de varios de los Estados de Europa central y de América Latina, que se encontraban precisamente en medio de un cambio de fondo en sus reglas de convivencia, produjeron la impresión más o menos generalizada, de que la clave de bóveda para el establecimiento de un régimen democrático estaba en el éxito de sus sistema electoral. Y esto es cierto. Pero de ahí a la simplificación de esa idea, llevada al extremo de pedir al sistema electoral que por sí mismo resuelva todos los problemas derivados de la incoherencia entre valores, normase instituciones de un régimen político, no hay más que un paso.

Los efectos nocivos de esa simplificación son muy diversos. Uno de los más conocidos consiste en la dificultad para acreditar resultados electorales en circunstancias donde la cultura política todavía no se asienta en valores realmente democráticos como la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, el apego a la legalidad y la convivencia entre opiniones contrarias-, y privilegia en cambio la confrontación entre fuerzas políticas no sólo antagónicas sino incluso irreconciliables, es decir, en situaciones en las que el sistema electoral, más que servir para ofrecer legitimidad a quienes obtienen el mayor número de votos y para asignar cargos públicos por un periodo determinado conforme a las preferencias de los ciudadanos, opera como una suerte de tregua en medio de conflictos nacionales de mayor calado. Bajo esas circunstancias, el sistema electoral suele verse obligado a actuar como una especie de agente externo, aun cuando sea organizado por instituciones nacionales, mientras que **su** eficacia depende tanto de las virtudes propias de su organización como de la voluntad de los actores políticos involucrados para aceptar o negar los resultados que arrojan las urnas. Siendo parte del régimen político, el sistema electoral enclavado en una cultura política ajena a la democracia, aparece así a contracorriente de otros valores en juego, mientras que sus resultados pueden convertirse en la causa renovada de conflictos viejos.

Como parte de esa misma cultura, Guillermo O'Donnell ha identificado la existencia de un ámbito "informar", y en ocasiones encubierto, en el que tiene lugar la "otra institucionalización, el clientelismo, las transacciones particularistas jerárquicas el patronazgo, el nepotismo y la corrupción. Desde luego, estas actitudes o pautas de comportamiento van en contra de las reglas formales que supone una poliarquía o democracia institucionalizada". Particularmente, actúan en detrimento de un aspecto crucial de cualquier democracia que se precie de serlo: la responsabilidad o rendición de cuentas. En efecto, si bien la institucionalización formal de las elecciones hace las veces de "accountability vertical", en tanto que sirven como instrumento para que los votantes castiguen o premien a los gobernantes, muchas de las poliarquías carecen de los instrumentos para hacer posible una rendición de cuentas horizontal accountability horizontal, mediante agencias "investidas de autoridad legalmente definida para supervisar y eventualmente sancionar (o disponer que otras agencias lo hagan) acciones ilegales emprendidas por agentes [o funcionarios] estatales". Bajo la dimensión "horizontal" de la rendición de cuentas se buscaría, evidentemente, contrarrestar las prácticas informales propias de esa cultura clientelar y corrupta a que he hecho referencia. De modo que en ninguna circunstancia podría afirmarse que los sistemas electorales, incluso los más desarrollados, tendrían la capacidad suficiente para corregir por sí mismo esas conductas.

La conciencia sobre las dificultades que imprime a la administración electoral una cultura política ajena a la democracia ha llevado a organizaciones internacionales como el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, con sede en Estocolmo, Suecia, a producir un código de conducta para la organización de elecciones en el que lo más destacable es la necesidad de presentar al sistema electoral como un cuerpo de reglas y de funcionarios que han de colocarse totalmente al margen de cualquier interés nacional. Como si se tratara de reglas construidas fuera de la nación y éstas fueran operadas por extranjeros. Uno de los puntos de ese código de conducta apunta -con razón bajo ese tipo de circunstancias- que "para que una elección sea exitosa, los participantes en el proceso tienen que poder confiar en que los administradores electorales cumplen sus funciones en forma políticamente neutral. Si se juzga que las personas que administran las elecciones muestran adhesión a uno u otro resultado electoral, la credibilidad pública del proceso se verá afectada gravemente, a tal punto que luego será difícil restaurar la confianza en el proceso". De aquí que los principios de independencia y neutralidad se presenten como condiciones *sine qua non* para la organización de las elecciones, incluyendo dentro del código de conducta recomendaciones prácticas como la de "abstenerse de participar en cualquier actividad, incluida toda actividad privada, que pudiera interpretarse como simpatía por candidatos, partidos, personajes o tendencias políticas en particular".

Por otra parte, el sistema electoral también puede verse limitada por los defectos de diseño de otras instituciones del régimen político. En este sentido, el debate de las ventajas del parlamentarismo sobre el régimen presidencial tiene más de un punto de contacto con la discusión sobre el alcance de los sistemas electorales. Uno de ellos ha sido especialmente subrayado en otro de los trabajos recientes de Guillermo O'Donnell, quien luego de su participación en el estudio de las transiciones a la democracia ha propuesto el concepto de la "democracia delegativa": un tipo de régimen en el que la legitimidad otorgada por el efecto de los resultados electorales al cargo de presidente no contribuye tanto a la distribución plural del poder, cuanto al refuerzo del predominio de la presidencia sobre el resto de las instituciones políticas nacionales, así como al del presidente mismo sobre el conjunto de los partidos políticos. Mediante la combinación de un sistema electoral mayoritario y unos resultados que favorecen con claridad a uno de los contendientes la presidencia, so asume que el vencedor actuará con el mandato delegado de la sociedad en su conjunto, incluso por encima de las instituciones. No es casual, por cierto, que O'Donnell haya propuesto esta idea después de que el presidente peruano Alberto Fujimori enfrentó los primeros conflictos con el poder legislativo de aquel país- Y alguna razón ha de concedérsele, así sea en términos prácticos, a la vista de lo que ha venido ocurriendo después en situaciones tan cercanas como la Venezuela de Hugo Chávez o el Ecuador de Bucaram. Si bien en todos esos casos el sistema electoral funcionó de manera adecuada, lo cierto es que sus contribuciones a la consolidación de un régimen democrático fueron por lo menos limitadas: en los hechos, los presidentes de esas naciones han empleado la legitimidad que les otorgaron las urnas para confrontar no sólo la pluralidad política, sino el contrapeso de las instituciones legislativas y judiciales sobre el poder ejercido en la presidencia.



En suma, el sistema electoral forma parte de un régimen político y, en consecuencia, no puede ser entendido como algo ajeno a los valores, las normas y las instituciones que otorgan coherencia al conjunto. Es verdad que el buen sistema electoral puede ser, a un tiempo, el disparador y el ancla de cambios políticos de mucho mayor calado. Pero a condición de que sus efectos encuentren sitio propicio en una arena de cambios mucho más extensa: afirmada en valores cada vez más democráticos como eje de los intercambios entre la comunidad política, y comprometida, en consecuencia, con la posibilidad práctica de realizar los cambios a través de reglas escritas y de instituciones formales. Sí, por el contrario, el sistema electoral no se inscribe como parte de una dinámica democrática más amplia, capaz de abarcar al régimen en su conjunto, puede resultar insuficiente para garantizar la estabilidad política.

No me refiero, por cierto, a la distinción que alguna vez quiso establecerse entre democracia sustantiva y democracia procedimental, como seña de identidad entre izquierdas y derechas. En un régimen que se precie de ser democrático, esa distinción no puede darse de antemano, pues a fin de cuentas las decisiones no sólo son tomadas por la regla del respeto mutuo entre mayoría y minorías, sino que éstas son mudables por definición. Y, en consecuencia, resultaría inútil cuando no abiertamente autoritario fijar *ex ante* esa distribución de roles o el contenido específico de las políticas a seguir, con independencia de los resultados que arrojen las urnas. La democracia está inexorablemente condenada a ser procedimental, además, en tanto que las decisiones sobre los quehaceres públicos, es decir, los contenidos sustantivos de las acciones que se emprenderán desde las instituciones públicas, con el respaldo legítimo de los ciudadanos, han de tomarse mediante los procedimientos fijados en las normas que regulan la convivencia entre opciones políticas distintas. Normas que, a su vez, se desprenden de procedimientos democráticos.

¿Cuántas veces hemos escuchado que la democracia comienza, pero no se agota en las elecciones? Se trata de un lugar común, pero, como casi todos, es exactamente cierto. Sin embargo, de esa frase no siempre se sacan todas las conclusiones pertinentes: que el sistema electoral ha de estar en consonancia con el régimen político es desde luego la más evidente. Y si bien es cierto que para que el régimen sea cabalmente democrático es indispensable que haya elecciones, la construcción democrática no se detiene en los comicios, sino que ha de consolidarse, para serlo de veras, en el conjunto de las normas, las instituciones políticas y los valores compartidos que ordenan la vida de un listado.

Las Próximas Elecciones Expectativa de Cambio

Abel Vicencio Tovar¹

Es de reconocerse con mérito, que un órgano periodístico de la importancia del “El Universal” se esfuerce en convocar representantes de las diversas fuerzas políticas nacionales, para poner a disposición de la ciudadanía, los resultados de un cotejo en condiciones objetivas.

Hablar de expectativas que pueda suscitar la próxima Elección Federal, es hablar fundamentalmente de esperanzas, y en ese sentido, es alentador que México, que los mexicanos, a pesar de su crisis económica, política y moral, aliente esperanzas. Es decir, tengan programa de vida para el futuro.

Si una expresión del programa del futuro pudiera constituir la más reiterada decisión de la casi totalidad de los mexicanos, sería la de que se desea superar un pasado, aún con influencia en el presente, al que se considera ominoso en buena medida, por lo que se espera cambiar radicalmente las condiciones del presente.

Tal vez en ningún país pudiera hablarse de expectativas generadas en el gobierno, en los partidos de oposición y en el pueblo al unísono. En México es aún más difícil lograr tal intento, especialmente por la brecha, cada vez mayor, que ha separado y que separa al Pueblo de su Gobierno y que inclusive ha separado a los partidos como gobiernistas y del pueblo, o de la ciudadanía.

Por esa razón es necesario hablar de expectativas del gobierno, de expectativas de los partidos políticos, y de expectativas del pueblo.

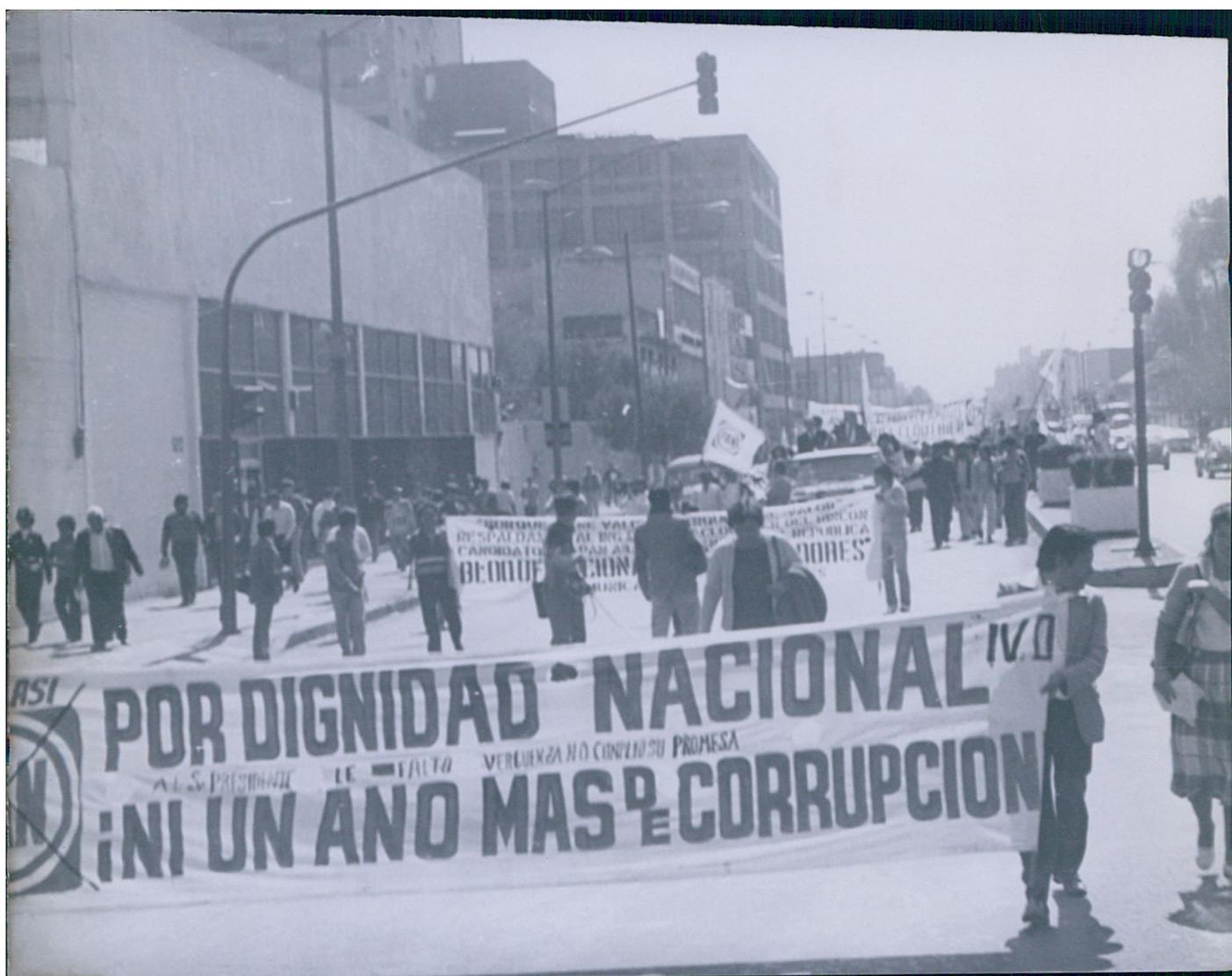
Las expectativas, son expresión de lo que se espera, de la expectación frente a lo que ocurría con motivo, en y como consecuencia de las elecciones, pero también debe advertirse que además espera, el hombre tiene propósitos, objetivos, a veces expresos a veces ocultos, pero en todo caso motivaciones que estimulan su esfuerzo para alcanzarlo. Por ello este breve ensayo no estaría completo si no se hace referencia, además de las expectativas, a los objetivos o intereses en el proceso de defensa.

Expectativas del Gobierno

El Estado Mexicano, estructura política de la Nación. Que en México se identifica con el gobierno y deformantemente con el partido oficial, parece tener expectativas inciertas. A la confianza de mantener la hegemonía total del poder, a pesar de ciertas fisuras y, por tanto, de mantener la ya arcaica tradición por tratarse de la historia contemporánea de la conservación del poder, ha seguido una evidente desconfianza, zozobra, cuya expresión no se puede evitar en el pensamiento y decisiones de los líderes políticos oficiales y de los filósofos políticos oficialistas. Ya no puede esperarse con la tranquilidad de quien se despreocupa por el cumplimiento de una ley natural. La indefinida permanencia de un grupo apoderado del poder, especialmente a partir de la próxima elección federal. La prepotencia cedió su lugar a la racionalidad primero y al temor después.

En un principio, el discurso del candidato oficial sorprendió al insinuar que una “Política Moderna” no sería ya la del carro completo y, sobre todo, porque afirmó que para sus concentraciones no se usarían “forzados o acarreados”. Sin embargo, tiempo después cambió de estrategia, de discurso y de tácticas, ciertamente por la confrontación del candidato, de su grupo y de las fuerzas impositivas del gobierno, con las diversas fuerzas de una oposición cada vez más enraizada en el centro vital de la sociedad mexicana.

1 Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 22 Folder: Elecciones. 10 págs.



El dirigente visible del partido oficial anunció desenfadadamente que va a obtener 20 millones de votos y los supuestos dirigentes de los sectores, disponiendo como ganaderos del voto de sus agremiados, ofrecen cuotas triunfalistas que complican los resultados matemáticos, pues su suma superaría o eliminaría los vaticinios del Partido Oficial. Éstas y otras expresiones de líderes, gobernadores y caciques son manifestación del giro corrector que, en todas las elecciones, sea dada a partir de una tolerancia democrática verbal, a una agresión también verbal y de hecho a la oposición.

Ahora, tal vez como nunca, las expectativas que el gobierno y su partido tienen respecto a las elecciones son inciertas y por tanto se vuelve a la tradición de tratar de construir el futuro de los mexicanos a espaldas de estos y nuevamente se expresa con toda su crudeza, el objetivo central del grupo gobernante: conservar el poder a como dé lugar.

Por eso, lo que podía haber sido un ejemplar proceso pre-electoral para bien de México y para ejemplo de otros países, se falsificó y se burló. La evidente maduración de la conciencia ciudadana hubiera permitido, sin peligro para el verdadero orden que se finca en la libertad y la justicia, un interesante avance democrático. Pero ello no fue posible. El evidente temor de perder el poder no sólo conservó sin exalto y extremo los medios antidemocráticos para aplastar la expresión ciudadana, para falsificar el sentir nacional y para obstaculizar en mil formas el ejercicio de los derechos cívico-político: Encuestas amañadas ordenadas para servir al poder y desalentar a la ciudadanía independiente, presionados y acarreados hasta límites insospechables para lograr la muy dudosa satisfacción de las grandes concentraciones de supuestos apoyos, el chantaje dirigido especialmente a los grandes capitalistas quienes en protección de sus intereses mantienen su in-

sensibilidad al sufrimiento del pueblo, en tanto que ellos puedan, no sólo conservar sino aumentar sus fantásticas fortunas, multiplicación de gacetilleros pseudo intelectuales que maquilan para el sistema opresor un material que apoya a la oposición oficial desprestigiando a la oposición, mercenarios que con el mismo propósito hacen ostentación de una antigua militancia en los partidos que atacan, falsificación innoble de la propaganda de los partidos de oposición para desorientar a sus partidarios, utilización sin recato de cuantiosísimos recursos de un país en crisis económica, para fabricar popularidades y consensos partidistas, dosificación absolutamente inequitativa hasta el absurdo de los medios escritos y de radio y televisión sobre los cuales pueden influir el gobierno, para hacer minimizar frente la opinión pública a la oposición, repartición fraudulenta de credenciales de elector y de boletas de votación, etc.

Pero resulta sorprendente que, a pesar de todo ello, el gobierno y el sistema que representa, aun pretenden legitimarse. El discurso de algunos dirigentes políticos nacionales todavía abomina de la palabra "fraude" y el propio Presidente de la República sea referido al tema expresamente en dos ocasiones, así como el día de hoy. A pesar de las evidencias, dijo en la primera ocasión que no aceptaba que se hablara de fraude y en la segunda acusó a la oposición de querer manchar la limpieza de los comicios al manejar este concepto.

Como es de verse, las inciertas expectativas que vislumbraba la imposición, han obligado al sistema a garantizará su manera, su principal objetivo es la conservación del poder, empleando para ello casi todos los recursos, excepción hecha de la represión violenta y abierta, pues también es claro que pretende legitimar su permanencia en el poder.

Expectativas de los Partidos

Los Partidos Políticos de oposición, son los únicos que pueden tener expectativas e intereses distintos de los que tiene el mundo oficial, puesto que el partido del gobierno no solamente no puede tenerlos distintos, sino ni siquiera existencia propia fuera de la estructura del Estado.

Por esa razón es comprensible que sólo me refiere a los partidos de verdadera oposición.

Así la oposición, en su casi dos expresiones en México, ciertamente espera un sacudimiento nacional que culmine en las próximas elecciones. Se espera que se expresen en la elección la fuerza de opinión y la fuerza de movilización que ha alcanzado un sector cada vez mayor de la ciudadanía mexicana, a pesar de los obstáculos que el sistema dominante opone y a los que ya se hizo referencia y se espera una movilización cívica suficiente para lograr un gran triunfo o triunfos decisivos, que den la vuelta la página contemporánea de la historia política de México.

El Partido Acción Nacional, que participa ampliamente de esas expectativas de la oposición, espera también manifestarse en todo el ámbito nacional como una opción cada vez más viable, de alternancia en el poder nacional, para lograr con el apoyo de la fuerza política de un pueblo organizado, el cambio democrático de las estructuras que han hecho y están haciendo sufrir al pueblo, que impiden el desarrollo económico y social de la Nación y el acceso de México a la verdadera modernidad Económica, Social y Política.

Precisando las expectativas que la oposición en México puede tener en las próximas elecciones, se contemplan hipotéticamente dos escenarios:

El primero, que el gobierno respete las elecciones por los que el próximo Presidente de la República y el próximo Poder Legislativo sean legítimos desde su origen y no tenga necesidad de andar buscando, muchas veces sin lograrlo, su legitimación en el ejercicio del poder. Para el PAN., de darse esa posibilidad, considera muy remota, sería la máxima conquista de la lucha cívica y política y el principio de todas las grandes y valiosas transformaciones que la Nación requiere, inclusive si en esta hipótesis el PAN., no alcanza el primer lugar, lo que explica las expresiones de nuestro Candidato Presidencial Manuel J. Clouthier en el mitin de cierre de campaña del día 2 de

julio: “En la derrota limpia, reconocer con hombría, responsabilidad y patriotismo, que el pueblo de México se inclinó por otra opción”.

La expectativa, por desgracia más lógica, a juzgar por el comportamiento del gobierno en la etapa pre-electoral, es la de que el sistema reitere la arcaica tradición de conservar el poder mediante la imposición, así sea con un fraude sofisticado o mediante un fraude burdo, posibilidad esta última muy peligrosa para el gobierno por las respuestas que pudiera suscitar y por la limitación de los medios a los que pudiera acudir para lograr su propósito en un franco desbarrancamiento de la racionalidad y del precario orden jurídico que aún nos sostiene.

No deja de ser significativo para la oposición verdadera en México el que la Comisión de un fraude sofisticado, que parte de los votantes no detectaría, los enfrentaría a la necesidad de explicarlo a los mismos y de establecer para este efecto y para otros similares un sistema de intercomunicación ciudadana al margen de los servicios públicos de comunicación en manos del Estado, cada vez más ineficaces y de los medios privados o concesionados, seriamente limitados por la presión Gubernamental.

En todo caso de robo de los resultados electorales o de fraude, cualquiera que sea su clase, es presumible que, entre los propósitos de los verdaderos partidos de oposición, en mi caso y con toda certeza, el PAN., tenga prioridad la defensa decidida y enérgica, aunque no violenta del voto popular.

Expectativas del Pueblo

En cuanto al pueblo, es difícil decidir por la totalidad de este o siquiera por su mayoría, las expectativas que tenga sobre la próxima elección. Creo que, aun descartando la incertidumbre de la ignorancia y de la desorientación, las expectativas que racionalmente puede tener el pueblo, también son inciertas, que pueden expresarse en algunos grupos:

El primero, el de quienes no tienen ninguna esperanza ni expectativa en la próxima elección y en sus resultados. Son todos aquellos que persisten en nuestro tiempo afectados de la grave enfermedad oriental del fatalismo político, que consiste en suponer que no hay posibilidad alguna de transformación, ni siquiera de leve modificación que no se genere en la voluntad del grupo en el poder. Éstos en su mayor parte, forman parte del peso muerto de la ciudadanía mexicana que son los abstencionistas, o de los que es peor, el de los votantes para el Partido Oficial, porque va a ganar.

Otro grupo, ve en la próxima elección un pretexto para buscar en la violencia y en la destrucción de las estructuras sociales una salida a la desesperación del sufrimiento y de la crisis. El que la violencia no se generalice se presentará entonces como una responsabilidad del sector más razonable de la ciudadanía mexicana.



Otro grupo, con seguridad mayoritario, en el que participa el PAN, buscará a partir de la próxima elección, un cambio democrático de las estructuras sociales, políticas y económicas de México. Buscarán frente a lo que desgraciadamente es casi una certeza en el futuro próximo (dentro de 2 días): que el Gobierno insista en su propósito de suplantar la voluntad popular, un amplio consenso nacional para implementar la defensa de la Nación Mexicana. En el caso del P.A.N., una larga y respetable historia de oposición auténtica, de valiosas experiencias, de testimonios personales y de adiestramiento de sus límites permiten esperar resultados positivos en ese esfuerzo.

Colofón

Ante la evidente pluralidad de visualizaciones, de expectativas y de intervenciones, se puede afirmar que el paso del tiempo como es lógico, a pesar del pesimismo de muchos, no ha pasado en vano en México. Así, la mayor parte de los mexicanos han manifestado un consenso general: los días de nuestra cotidianidad que culminarán en la próxima elección, han manifestado claramente un importante cambio psicológico, social y político en México: ha cambiado y sigue cambiando la correlación de las fuerzas entre la sociedad y el Estado-Gobierno-Partido en México.

La sociedad mexicana ha madurado notablemente en la conciencia política y social de sus integrantes y está en aptitud de exigir y de lograr un papel preponderante en el próximo cambio.

Que seguramente se acelerará en México a partir de la próxima elección. El tejido social se ha fortalecido y un gran número de sociedades intermedias antes inexistentes o inhibidas, están participando para el bien de México, en su vida Social y Económica.

Como reiteradamente lo ha dicho el Ing. Manuel J. Clouthier: “¡Ya cambiamos a México! ¡México no volverá a ser el de antes!”.

La Representación de Acción Nacional ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral

Lorena Pérez Hernández¹

Dinámica institucional de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral en 1946

El artículo 6 de la Ley Electoral Federal de 1946 establece que la “vigilancia del proceso electoral en la elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, se efectuará a través de una Comisión Federal de Vigilancia Electoral con asiento en la capital de la República”. Este organismo electoral estaría presidido por el secretario de Gobernación e integrado por otro miembro del gabinete, además de dos miembros del poder Legislativo: un diputado y un senador, dos comisionados designados por los partidos nacionales y por un secretario que debía ser el notario público con más antigüedad de los autorizados para ejercer en la Ciudad de México.

En el Salón Verde de la Secretaría de Gobernación se llevó a cabo la instalación de la Comisión. Para cumplir con sus atribuciones debía sujetarse al siguiente calendario:

Marzo 31. La Comisión Federal de Vigilancia iniciará, con los partidos políticos que se hubieren legalmente registrado, el procedimiento para la designación de los comisionados de Partidos Políticos, que deberán integrarla. (Art. 2 transitorio, fracción V).

Abril 1°. La Comisión Federal de Vigilancia iniciará el procedimiento para la designación de los Comisiones Locales Electorales. (Art. 2 transitorio, fracción V). Abril 7.- Termina el plazo para que los Partidos Políticos, debidamente registrados en la Secretaría de Gobernación, se ajusten a los requisitos que exige la Ley Electoral. (Art. 2 transitorio, fracción XI).

Abril 30. Termina el plazo para que el Consejo del Padrón Electoral, levante el padrón respectivo. (Art. 2 transitorio, fracción IX).

Mayo 16. Termina el plazo para el registro de candidatos (Art. 59 y Art. 2 transitorio, fracción VI).

Mayo 30. Termina el plazo para quedar integrados los Comités Electorales (Art. 2 transitorio, fracción VI).

Junio 2. Los Comités Electorales Distritales, fijarán en los lugares públicos, el padrón y las listas electorales correspondientes. (Art. 2 transitorio, fracción VII).

Junio 9. Termina el plazo para presentar solicitudes para inscripción en el padrón y listas electorales, de los electores que hubieren sido omitidos. (Art. 2 transitorio, fracción VIII).

Junio 22. Deberán estar en poder del Comité Electoral Distrital, las boletas para la votación. (Art. 69 Ley Electoral).

Julio 2.- Día de la elección.

Para dar inicio al proceso electoral federal de 1946, la Comisión instaló el Consejo del Padrón Electoral, el cual quedó bajo la presidencia del Director General de Estadística Dr. Josué Sáenz, además del Director General de Correos Gral. José María Tapia y el Director General de Población profesor Rafael Molina Betancourt. En la misma sesión se resolvió formar “una comisión de juristas, entre los que figuraban los redactores de la [...] Ley Electoral, para que elaboraran el reglamento interior”.

También se mencionó “que los trabajos relativos al Padrón Electoral [estaban] muy aventaja-

1 Pérez Hernández, Lorena. La representación de Acción Nacional ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (1946-1951). Documento de trabajo No. 813, marzo del 2020. Págs. 66

dos". El inicio de las labores de este organismo representó "el primer paso oficial para los comicios que [debían] efectuarse en todo el país el seis de julio próximo," escribió el periódico *El Universal*.



Consejo del Padrón Electoral

Conforme a la Ley, el Consejo del Padrón Electoral tendría autonomía administrativa con "sujeción" a las normas que dictara la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, su sede sería la ciudad de México, pero podía "establecer las delegaciones y agencias foráneas necesarias [para el] eficaz desempeño de sus funciones", las cuales serían "esencialmente técnicas". Las funciones que debía realizar eran las siguientes:

Hacer la división territorial de los Estados Unidos Mexicanos para formar distritos electorales. Al efecto, tan pronto como se publiquen los datos definitivos por municipios del Censo de Población conforme al Reglamento de la Ley Federal de Estadística, deberá levantarse en los años terminados en cero, se hará la división en distritos electorales de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre el número de habitantes que debe integrar cada distrito, que no será modificado durante los periodos intercensales.

Hacer y revisar periódicamente el padrón de Votantes en toda República y tabular sus resultados con la anticipación necesaria a las elecciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; La dirección General de Estadística cooperara con todos sus elementos disponibles a la formación y conservación del Padrón Electoral bajo la dirección del Consejo.

Entregar las listas electorales y el padrón de votantes, clasificado por Estados, Distritos Electorales, Municipios y localidades, a la Comisión Federal de Vigencia Electoral para su distribución a los organismos electorales competentes.

Obtener una vez efectuada la votación, las constancias del número de votos emitidos en cada distrito electoral y hacer la tabulación correspondiente;

Establecer las bases para la organización del registro permanente de votantes, a fin de mantenerlo al corriente en sus movimientos de alta y baja; Expedir y entregar las credenciales de votantes.

De acuerdo con *El Universal*, la Dirección General de Estadística preparó con “urgencia” 400 brigadas de empadronadores que estarían bajo la dirección del Consejo del Padrón Electoral. Como avanzaban los días, la información sobre el tema aumentaba y se precisaba. El mismo periódico informó que el Consejo del Padrón Electoral inició el 15 de febrero “los trabajos de empadronamiento en todo el país”. Estas labores implicarían “laboriosas investigaciones por espacio de tres meses”, que realizarían las “brigadas llamadas de empadronamiento, equipadas con máquinas de escribir, credenciales, aparatos para tomar huellas digitales, etc., y que tendrán por punto de concentración las capitales de los Estados y la ciudad de México”.

Además, el Consejo dispondría “de un sistema moderno de registros” con un doble objetivo: facilitar la participación de “todas las personas con derecho a votar” e “impedir violaciones a la efectividad del sufragio”. Este último objetivo fue el que motivó los cambios en la legislación electoral y que las autoridades federales e incluso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovieron en el discurso.

El sistema moderno consistió en la expedición de “una credencial infalsificable” que contendría los siguientes datos del votante: “nombre, domicilio, edad, lugar de nacimiento, así como su firma o la huella del pulgar derecho. Un duplicado de la credencial [quedaría] en poder del Consejo del Padrón Electoral que [usaría] máquinas tubulares especiales para hacer cotejos y poder descubrir fácilmente a quienes [hubieran] intentado registrarse más de una vez”.

En otra nota periodística se explica que se emplearían “boletas especiales para que los votantes [ejercieran] sus derechos, utilizándose volantes iguales a los cheques de los empleados públicos” porque se creía que, “dada su confección, [evitaría] fraudes electorales, ya que las perforaciones” podrían permitir constatar el distrito electoral al que pertenecían.

También la autoridad electoral podría evitar el fraude con las siguientes acciones: confirmar si el ciudadano contaba con su credencial, de no ser así no podía votar; segundo, después de emitir su voto, el presidente de casilla debía certificar “bajo su firma, en un espacio especial que [contendría] la credencial, que el titular votó en la casilla respectiva, con lo que se [evitaría] que una credencial [fuera] empleada para votar dos o más veces”. Igualmente, el Consejo estableció otras medidas para impedir los fraudes, como hacer, simultáneamente, el “levantamiento del padrón [y] el cotejo de las huellas digitales”; además, cada ciudadano debía comprobar con documentos (“boletas de contribución, recibos de rentas de casas, etc.”) su vecindad en la zona en que se empadronaría. De esta manera, comentó el doctor Josué Sáenz, Presidente del Consejo, se evitarían los fraudes que pudieran “consumarse mediante votantes móviles o voladores”.

Por otra parte, como el Consejo no podía “tener un control completo sobre los trabajos futuros de empadronamiento, censo y expedición de credenciales” desde la ciudad de México, se resolvió establecer “oficinas auxiliares [...] en los grandes centros de población tales como Monterrey, Guadalajara, Puebla, etc.”.

Otra decisión que tomó para realizar la tarea de empadronamiento, fue dividir el territorio “en doscientas zonas llamadas ‘estadísticas’, cada una de las cuales, [abarcaría] un promedio de diez municipios y veinticinco mil votantes potenciales”.

Cabe mencionar que las zonas eran de distinta extensión y la densidad poblacional no era la misma en todo el país. En ese momento, en México había cinco millones de personas con de-

recho al voto, de las cuales un millón doscientos mil vivían en zonas urbanas y el resto en zonas rurales. “En términos generales, cada brigada [tenía] a su cargo una zona de tamaño variable que [abarcaba] [veinticinco mil] votantes potenciales. En algunos casos [era] sumamente extenso el territorio que [tenía] que cubrir la brigada para empadronar”, como ocurría “en Guerrero, Chihuahua, Michoacán y Oaxaca, [...] donde la población [estaba] muy dispersa”.

En cambio, las brigadas asignadas a zonas densamente pobladas, recorrerían una pequeña área para empadronar a sus veinticinco mil votantes. “La permanencia de las brigadas en las distintas localidades dentro de cada zona [estaba] calculada estrictamente de acuerdo con su número probable de votantes”, para dar “tiempo suficiente para que todos” los que deseaban inscribirse lo hicieran. “En cierta[s] cabeceras municipales con población de menos de [mil] habitantes, o sea aquellas que [tendrían] escasamente [doscientos o doscientos cincuenta] presuntos votantes, las brigadas de empadronamiento [tenían] proyectadas estancias de uno a dos días, pero [habían] recibido instrucciones de no abandonar ninguna población si [quedaba] por inscribir un número razonable de personas deseosas de hacerlo”.

También dadas las características geográficas del territorio nacional, el 18 de febrero las brigadas destinadas a los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco y Territorio de Quintana Roo emprendieron “el viaje en un avión especial”, para dar inicio a sus trabajos. En esta región, el padrón electoral comenzó a levantarse desde el día 19 y para el 21 se habían registrado ochocientos ciudadanos. En el caso del Distrito Federal, el 21 de febrero, “quedaron instaladas las doce zonas en que fue dividido”, comenzaron a trabajar a partir del día siguiente, se propuso que las oficinas federales trabajaran los domingos con el fin de terminar el empadronamiento en el plazo fijado por la Ley.

Para el 21 de febrero, prácticamente, dice *El Universal*, que en todo el país quedaron instaladas las oficinas de empadronamiento. El Presidente de Consejo informó que “el levantamiento del registro de votantes en todo el país [progresaba] normalmente”. En los Estados sureños, la “afluencia de ciudadanos a las oficinas de empadronamiento [fue] altamente satisfactoria”. Se calculó “que, en promedio, cada brigada de empadronamiento registraría un mínimo de doscientos ciudadanos por día hábil. En todos los Estados citados, así como en Hidalgo, Puebla y Zacatecas -donde las brigadas [tenían] tres días de establecidas, la cifra real” había sobrepasado “al mínimo previsto. Del 19 al 25 de febrero quedaron instaladas las delegaciones en el resto del país y se [esperaba], que al normalizarse sus trabajos la inscripción de ciudadanos [fuera] a razón de cuarenta mil diarios, de acuerdo con las previsiones del Consejo”. Desde el “26 de febrero [funcionaban] 182 brigadas foráneas, doce oficinas permanentes en el Distrito Federal y seis brigadas ambulantes para trabajos supletorios o de reemplazo en las zonas donde [fueran] necesarios”. El Consejo señaló que las “brigadas de empadronamiento [disponía] de tres meses para su trabajo”, consideró que era tiempo suficiente “para empadronar a todo el electorado” claro si éste acudía. Para finales de febrero, “las brigadas de empadronamiento foráneas [trabajaron] dentro de su calendario”.

Cabe señalar que, en este sistema, el ciudadano ya no sería empadronado en su domicilio, sino que tenía que acudir a una oficina para hacerlo. Por primera vez en México se intentó hacer un padrón electoral lo más exacto posible.

Después de concluido el levantamiento del padrón electoral, el Consejo debía realizar la división territorial del país por distritos electorales. “En esta materia [eran] muchas las quejas que se [habían] presentado”, razón por la cual el doctor Sáenz prometió “una revisión juiciosa, técnica, en la cual solamente se [entenderían] razones geográficas y de comunicaciones, pero en modo alguno de interés político”. Sin embargo, desde la perspectiva del PAN esto no ocurrió.

Comisionados de los partidos políticos

Después de ser constituida con los comisionados de los poderes Ejecutivo y Legislativo de

la Unión, la Comisión Federal de Vigilancia Electoral convocó a los partidos políticos para que, a más tardar el 7 de abril, “de común acuerdo” designaran dos comisionados para integrarse a dicho organismo. Asimismo, advirtió que si al vencerse el plazo fijado y no hubieran hecho las designaciones correspondientes, ella se encargaría de hacerlo conforme a lo establecido en la Ley.

Las agrupaciones demostraron con actas notariales que cumplieron con el requisito de contar con 10 mil afiliados “distribuidos en las dos terceras partes de las entidades federativas del país”.

Para cumplir con la convocatoria enviada por la Comisión, Roberto Cosío y Cossío, en su calidad de Secretario General de Acción Nacional, invitó a los partidos políticos inscritos ante la Secretaría de Gobernación, a reunirse para “tratar sobre la designación de representantes”. Sin embargo, desde febrero, *El Universal* mencionó que:

Está resuelto que uno de los Partidos que quede representado en la Comisión sea el Partido Revolucionario Institucional, quedando para posterior estudio y dictamen lo relativo a la representación del otro delegado, pues hay dos partidos que actualmente trabajan para adquirir su personalidad jurídica conforme a la nueva Ley que era Acción Nacional y el Partido Democrático Mexicano que postula al licenciado Ezequiel Padilla”.

Esta cita es interesante porque menciona que el PRI sería el representante de los partidos, sin explicar quién y por qué se tomó esa decisión.

El primero de abril de 1946, Acción Nacional convocó al Partido Demócrata Mexicano (padillista), a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (henriquista) y al Partido Revolucionario Institucional (alemanista), a una junta para ponerse de acuerdo en la designación de la representación en la Comisión. El día 3 se efectuó la reunión con los delegados de las agrupaciones, sin la asistencia del PRI, ausencia que impidió el acuerdo. En su sesión del 10 de abril de 1946, la Comisión discutió el tema de los representantes de los partidos políticos.

El Secretario informó que los partidos no habían podido ponerse de acuerdo para la designación de sus representantes; así lo hizo saber por escrito C. Valadez, presidente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, quien responsabilizó al PRI por no haber acudido a la reunión convocada por Acción Nacional, y agregó que el éste citó a los otros partidos por medio de la prensa, pero sin especificar el lugar, hora ni la fecha de la reunión. Finalizó pidiendo la representación de su partido en la Comisión.

A su vez el secretario general del PRI, Ernesto P. Uruchurtu envió un comunicado a la Comisión en donde solicitó la designación de un representante de su partido, con el argumento de ser el partido político “más antiguo” y “con mayor número de miembros registrados oficialmente”.

En la misma sesión, el ingeniero Marte R. Gómez, miembro de la Comisión, “propuso que tomando en consideración los propósitos que [animaban] la actividad de la Comisión Federal de Vigilancia y como testimonio de la serenidad e imparcialidad de este organismo, se [diera] a los partidos una nueva oportunidad de ser ellos mismos quienes [hicieran] tal designación aun cuando por el sólo hecho de no haberse puesto de acuerdo tal nombramiento [correspondía] a la Comisión”, terminó su intervención con la propuesta de facultar al presidente de la Comisión para que contactar a los presidentes de los partidos para tratar de llegar a un acuerdo “dentro de un tiempo razonable.” Por unanimidad, fue aprobada.

Asimismo, Villa Michel, presidente de la Comisión, recomendó a “los Comisionados que tuvieran en cuenta la disposición de la ley en el sentido que los partidos que designara la Comisión fuesen de ideología discrepantes y no sostuvieran candidatos iguales a la Presidencia de la República,” como así lo establecía la Ley. Para ello propuso que la designación fuera “en forma secreta a efecto de que los Representantes de los Poderes pudieran hacerlo con mayor libertad”. el resultado

de la votación fue el siguiente: cuatro votos para el PRI y 3 votos para el PDM. Este partido designó como comisionados a Antonio Díaz Soto y Gama y a Manuel Barros Sierra, propietario y suplente, respectivamente.

Por parte del PRI, Ernesto P. Uruchurtu. El presidente de la Comisión les dio la bienvenida y los invitó “a desarrollar una gestión que [representaban] tomando en consideración que su calidad de miembros de esta Comisión les [imponía] un deber superior a la mera procuración de los intereses de sus respectivos Partidos”.

Las siguientes discusiones se centraron en la integración de las Comisiones Locales de los Estados de la República, tema que suscitó un interesante debate interpretativo de la Ley Electoral Federal de 1946, entre Antonio Díaz Soto y Gama y la “mayoría oficial”, integrada por los comisionados de los poderes Ejecutivo y Legislativo, todos vinculados con el partido en el poder.

Comisiones Locales Electorales

La Comisión Federal de Vigilancia Electoral convocó al Partido Democrático Mexicano, a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, al Partido Revolucionario Institucional y al PAN “para que de común acuerdo [designaran] a las personas que [debían] integrar las Comisiones Locales Electorales en las diversas Entidades de la República, debiendo hacer tales asignaciones, en el caso de ponerse de acuerdo.

Como respuesta a la convocatoria que hizo la Comisión, la Secretaría General del Consejo Federal Directivo de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano invitó al presidente de Acción Nacional a reunirse “con el fin de tratar lo relativo a la designación de las personas que [debían] integrar las Comisiones Locales Electorales”. Para ello, esta agrupación designó una comisión especial “con el propósito de cambiar impresiones con los representantes de los partidos invitados”. Por su parte, el PRI comunicó a la Comisión que no pudo ponerse acuerdo con “los demás partidos en la designación de las Comisiones Locales correspondientes a Baja California Sur, Distrito Federal, Campeche, Guanajuato, Estado de México y Veracruz”.

Ante la falta de acuerdos entre los partidos, el presidente de la Comisión propuso dar un plazo de 24 horas para que éstos se pusieran de acuerdo en la designación de los representantes en los tres primeros grupos de la Convocatoria, en caso de no lograrlo, ella haría las designaciones, la propuesta fue aprobada. Nuevamente, el PRI informó que no alcanzaron ningún acuerdo en “las designaciones de las Comisiones Locales Electorales correspondientes al segundo y tercer grupo de la Convocatoria respectiva”.

En la sesión del 25 de abril, el senador José Castillo Torre propuso a la Comisión la formación de la planilla para las Comisiones Locales Electorales del grupo 1. El comisionado Antonio Díaz Soto y Gama pidió se hiciera constar en el acta que “sólo se les aceptó en el Estado de Veracruz al Sr. Lic. Francisco Camarillo López”, dijo darle:

[...] mucha importancia a ésto [sic] porque considero que las Comisiones Locales Electorales son la clave de las elecciones puesto que ellos nombran a los Comités Distritales y éstos a los Presidentes de Casilla y a la Mesa Directiva, y no sólo la directiva al grado de que entonces daría facilidad para cometer abusos y violaciones como en las elecciones anteriores máxime si el Presidente de Casilla se lleva el expediente a su casa desde el domingo hasta el jueves como se ha visto prácticamente en las elecciones anteriores, por lo mismo para nosotros tiene importancia extraordinaria todo ésto [sic] y suplico a la Comisión en cuyo seno estoy que me conceda amplia libertad de discusión puesto que es el único derecho que nos queda y es muy difícil por no decir angustiosa la situación de los partidos independientes porque todas las votaciones las vamos a perder y no llegaremos a ningún acuerdo si los representantes de los Poderes y Partido Oficial dan una proporción de uno contra cinco probabilidades de ganar alguna votación pues se concretará

a ser un mero espectador de las determinaciones que se tomarán ya que invariablemente sería derrotado por cinco votos contra uno, [...].

En la sesión anterior, Soto y Gama entregó una lista de personas que puso a consideración de la Comisión para la designación de miembros de las Comisiones Locales Electorales de algunos Estados de la República. Sobre esto expuso “que la planilla propuesta para formar el primer grupo de comisionados locales electorales de la Comisión se abstuvo de incluir a las personas señaladas por el Partido Demócrata Mexicano, manifestó al mismo tiempo que por este hecho no [había] equilibrio ni igualdad con que [pudiera] compartir los partidos y el régimen oficial, la responsabilidad a que se [refería] el Artículo 4 de la Ley Electoral”. Un día antes, Soto y Gama manifestó que conforme a ese artículo: “la responsabilidad de la elección [competía] por igual al Estado y a los ciudadanos” y que se tomara “en consideración al hacer los nombramientos respectivos a alguna de las personas propuestas por los Partidos para que [pudiera] realizarse el principio establecido por el precepto citado”. La idea de considerar a las personas propuestas por los partidos para las Comisiones Locales fue tema de debate en torno a la interpretación de la Ley Electoral.

Por su parte, el comisionado del PRI, Uruchurtu dijo no entender la protesta de Soto y Gama: “sí se refería a que no habían sido nombrados todos los representantes que él había propuesto, le hacía notar que él presentó una lista previa de candidatos, esperando únicamente que las personas que la integraran fueran apolíticas, capaces y honestas”. El presidente Villa Michel “aclaró que fueron admitidos en el seno de la Comisiones Locales todos los partidos y que ninguna de las personas que [formaban] parte de la lista pertenecían a ellos ya que solamente se trata de personas independientes”. Precisó que en la Ley establecía que los partidos políticos únicamente tendrían dos representantes, los otros tres integrantes debían “ser ciudadanos justos, idóneos y que [carecieran] de intereses para que [pudieran ser árbitros, pues les [correspondían] nombrar las personas que [debían] vigilar las elecciones y que esa protesta lo mismo la hubiera podido hacer el Partido Acción Nacional”.

El senador José Castillo señaló que en el caso concreto de la Comisión propuesta para Veracruz, en la que formaba parte de ella Francisco Camarillo López, quien “no obstante ser miembro del Partido Democrático Mexicano fue elegido por su integridad”.

Uruchurtu hizo la observación de que Soto y Gama en “repetidas ocasiones” se apoyaba en “el Artículo 4°. de la Ley para solicitar que se diera “cabida o representación a la masa de ciudadanos,” pero, dijo que se olvidó de leerlo. El comisionado del PRI, con este comentario, hizo notar la interpretación errónea que Soto y Gama hacía de dicho artículo. Por otra parte, Uruchurtu, dijo que “desde un punto de vista meramente político”, no se oponía a que se nombraran “dichos representantes”, y precisó que lo que quería Soto y Gama era que “las comisiones [estuvieran] integradas [además] de los dos comisionados correspondientes, por integrantes y militantes de partidos políticos, dijo que lo único que esperaba su partido era que “las personas designadas [fueran] hasta lo posible apolíticas y por eso” -agregó- que el PRI se abstuvo de “presentar protesta alguna contra el Señor Cruz y Celis” que para era una persona “muy respetable aunque [tuviera] dinero y el Sr. Lic. y Notario Solórzano Béjar aunque [tuviera] título”, porque de otra manera se verían “obligados a formar las comisiones con personas menesterosas, inclusive cualquiera que [tuviera] el derecho de ciudadano”, aclaró que su partido no se oponía “inclusive” aunque no tuviera su ideología, siempre que fuera “capaz, probo y honorable”. Expresó querer que “las comisiones [fueran] integradas por gentes independientes,” ya se encargarían de “nombrar representantes en los Estados [a] personas militantes”. La sesión finalizó con la aprobación de la planilla “por mayoría y absteniéndose de emitir su voto” Soto y Gama.

De acuerdo a la revista *La Nación*?. “Soto y Gama se opuso violentamente a estas designaciones, declaró que los miembros del partido oficial abusaban ‘de su mayoría’ al imponer la “representación del PRI en todas las comisiones”.

En la sesión del 26 de abril, se continuó con la integración de las planillas para las Comisiones Locales del segundo grupo de Estados. La Comisión de Planillas estuvo integrada por el senador José Castillo Torres y por el doctor Francisco Castillo Nájera, secretario de Relaciones Exteriores, nombrado por el presidente de la República en sustitución temporal del secretario Marte R. Gómez.

Se concedió la palabra a Antonio Díaz Soto y Gama, quien “ratificó sus conceptos vertidos en la sesión anterior, relativos a su interpretación de la Ley en lo referente a que las Comisiones Locales [debían] integrarse con miembros militantes del partido”, y protestó “porque el PRI había sido designado para nombrar comisionados en la totalidad de las Comisiones Locales”. La réplica a su cuestionamiento fue hecha por el senador Castillo Torres, quien explicó “las razones que movieron a la Coalición de Planillas para hacer la proposición indicando que, de conformidad con la Ley, [debía] designarse a los dos partidos más importantes que [actuaran] en la circunscripción de la Comisión Local de que se [tratará]”; además, señaló que la Comisión tomó “en cuenta la documentación exhibida ante la Secretaría de Gobernación”. Posteriormente, analizó “la tesis” de Soto y Gama que sostenía que “los miembros de los partidos [debía] ser quienes [integraran] las Comisiones Locales y no los ciudadanos independientes”, expuso “la inconveniencia de tal interpretación que [dejaba] en manos interesadas la vigilancia y resolución de las cuestiones del proceso electoral”, decidiéndose por la tesis fundamentada en la Ley que indicaba que “los miembros de dichas Comisiones [debían] ser ciudadanos independientes, en el pleno uso de su derechos cívicos”.

Castillo Nájera se sumó a la discusión al hacer ver que no se podía interpretar “la Ley en el sentido de que [debían] formarse las Comisiones Locales con políticos militantes o profesionales, pues éstos, antes que [procurara] la justicia, trataría de favorecer a su partido, mientras que los ciudadanos independientes, por su misma condición, [estaban] más capacitados para obrar por juicios serenos”.

Con respecto a porqué la Comisión de Planillas propuso al PRI para enviar comisionados en el seno de las Comisiones Locales, manifestó que, para estimar la fuerza de un partido, la Comisión de la que [formaba] parte tuvo a la vista la documentación que cada uno acompañó al solicitar su registro”. La sesión finalizó con la aprobación de la segunda planilla por cinco votos y la abstención de Soto y Gama.

En la sesión del 30 de abril, la Comisión respectiva presentó las planillas correspondientes a los grupos tercero y cuarto de la convocatoria para integrar las Comisiones Locales Electorales”, más la de Aguascalientes, “por haberse reservado para esta ocasión”. Antonio Díaz Soto y Gama presentó por escrito una protesta:

Protesto contra la infundada interpretación de la Ley Electoral se ha dado por esta Comisión Federal de Vigilancia, el apartarse en la designación de los integrantes de las comisiones locales electorales, de las normas equilibradoras del régimen del partido que la misma ley adopta a fin de evitar la completa centralización o estatización de la función electoral. Protesto por haberse violado, en esa designación de comisiones, la letra y el espíritu del artículo cuarto de la Ley Electoral. - Protesto por haberse excluido [sic] al partido que represento, de todo participio [sic] en muchas e importantes comisiones locales, y por habersele concedido sólo una irrisoria representación en las demás comisiones electorales.- Protesto porque los procedimientos seguidos en la repetida designación o integración de comisiones, llevan a sus últimos límites la tendencia, más o menos disimulada, de la Ley Electoral vigente a implantar en nuestro país un atentatorio sistema de democracia dirigida, opuesto en todo y por todo a los propósitos libérrimos de nuestra Constitución.- Protesto porque al darse así una exagerada intervención al Estado en la preparación y desarrollo del proceso electoral, se viola en forma flagrante el principio de la soberanía popular, enérgicamente afirmado y sostenido por la Carta Magna de la República. - Protesto, en consecuencia, así contra la Ley Electoral, como contra la interpretación que en esta Comisión Federal se le ha dado acentuando

sus defectos y contrariando el postulado básico contenido en el Artículo cuarto de la misma ley, el cual quiere que a responsabilidad igual o análoga representación en los organismos electorales a los que esa vigilancia se confía. - Hago hincapié en que esta protesta la fundo de modo principal en que, siendo la Constitución la Ley suprema del país, a la que todas las demás leyes y autoridades deben ajustarse, y consignándose en ella el más absoluto respeto a la soberanía del pueblo mexicano, ésta resulta notoriamente restringida por los procedimientos adoptados para la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral; ya que a los partidos políticos, a través de los cuales el pueblo ejerce su soberanía, no se les concede la debida representación en los organismos electorales, cuyo control queda exclusiva y totalmente en manos del Estado y del partido oficial con él identificado.



La protesta que presentó Soto y Gama sostuvo la interpretación que hizo de la Ley Electoral con respecto a los nombramientos de las Comisiones Locales, que fundamentaba en el Artículo 4, y no al que corresponde que era el Artículo 11. Acusó a la Comisión de apartarse con estas designaciones “de las normas equilibradoras del régimen de los partidos que la misma ley adopta a fin de evitar la completa centralización o estatización de la función electoral”. Si se entiende su razonamiento, Soto y Gama tenía más peso la presencia de los partidos en los órganos electorales que la de los ciudadanos, porque buscaba “evitar la completa centralización o estatización de la función electoral”. Sin embargo, si se atiende uno a una lectura literal de la Ley Electoral, el argumento de Soto y Gama resulta erróneo, tal como señalaron los otros comisionados.

En un oficio que la Comisión dirigió a Roberto Cossío y Cosío, establecía claramente la diferencia entre funcionario y miembro de los órganos electorales (Comisión Federal de Vigilancia Electoral, Los Comités Locales Electorales y los Comités Electorales Distritales) que debía constituirse con estos dos tipos de nombramientos:

Los órganos electorales antes mencionados cuentan, entre sus miembros con comisionados de los Partidos nacionales, y estos comisionados, tanto como los demás miembros de los citados órganos, son funcionarios de dichos organismos, no representantes de los Partidos, sino parte integrante de los cuerpos colegiados de referencia.

El Artículo 32 de la Ley Electoral dice: 'Los partidos políticos nacionales constituidos conforme a esta Ley, tiene derecho a ser representados ante cada uno de los órganos electorales y casillas electorales del País'. Por mandato expreso de la Ley, por tanto, los Partidos políticos nacionales pueden tener ante la Comisión General de Vigilancia Electoral como ante los demás órganos electorales que la Ley crea, representantes que no formen parte de esos organismos ni sean funcionarios de ellos, sino que tengan el carácter de gestores de los Partidos que representen.

Es decir que conforme a la Ley Electoral, los partidos políticos tenían que hacer dos tipos de nombramientos ante los órganos electorales: uno era el de comisionado, que fungiría como funcionario y que sería integrante de los cuerpos colegiados de dichos organismos y, otro, un representante que se desempeñaría como gestor del partido que representaba.

Regresando a la protesta de Soto y Gama, que además de subrayar el carácter estatista de la función electoral que tiene la legislación vigente, se desprende otra idea interesante: el concepto de democracia dirigida, que los estudiosos del sistema político mexicano han ofrecido explicaciones e interpretaciones históricas sobre su funcionamiento y naturaleza política.

Desde la instalación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, el Partido de Acción Nacional envió diversas comunicaciones para subrayar las deficiencias jurídico- administrativas en la organización del proceso electoral del 7 de julio de 1946, bajo un espíritu constructivo hizo observaciones, sugerencias y propuestas para subsanarlas.

La lógica institucional establecida entre la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y el Partido Acción Nacional

Ante la falta de representación en la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional estableció comunicación escrita tanto con Primo Villa Michel y Marte R. Gómez. El Secretario de Agricultura y Fomento escribió a Manuel Gómez Morin para comunicarle que él sería el interlocutor entre la Comisión y el partido: "Al reunirse ayer la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, di cuenta de nuestra entrevista y manifesté que, no estando representado el 'Partido Acción Nacional' en el seno de la Comisión, me consideraba en el deber de transmitir hasta ella cualquier gestión o demanda que usted quisiera hacer llegar por mi conducto".

Durante todo el proceso de organización y vigilancia de las elecciones, el Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional recriminó a la Comisión su falta de prontitud en informar sobre las decisiones tomadas y de responder las comunicaciones enviadas. A tal grado fue la deficiencia de este organismo que Roberto Cosío y Cossío tuvo que solicitarle copia de los acuerdos tomados, ya que no se les habían dado a conocer a los partidos.

Precisamente, la mayor queja de Acción Nacional fue las deficiencias que observó en el desarrollo de la organización del proceso electoral. La organización y vigilancia del proceso electoral de 1946 estuvo lejos de ser eficiente. Jorge Alonso señaló que la deficiencia en la preparación las elecciones se debieron al retraso en la aprobación de la nueva Ley Electoral. Situación que se presentó de nuevo en 1949, cuando se reformaron varios de sus artículos. En la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna se describen los problemas que se presentaron

en la instalación de los órganos electorales y en la organización de los comicios federales de 1946, tanto en Jalisco como en otros Estados de la República. Las deficiencias administrativas como la falta de personal suficientemente capacitado o el difícil acceso a muchas localidades por razones geográficas y por la falta de la infraestructura en comunicaciones y transportes, son algunos ejemplos de la complejidad de los requerimientos organizativos.

La revista *La Nación* describió la situación organizativa del proceso electoral: En la mayoría de las capitales de los Estados, las Comisiones Locales tropezaban con dificultades de orden económico y administrativo. La Comisión Federal no había dado pasos eficaces para echar andar la maquinaria de la Nueva Ley Electoral; y las Comisiones Locales se encontraban aún sin locales, presupuestos, directivas, normas o instrucciones suficientes para comenzar actuar con eficiencia.

Roberto Cossío y Cosío envió diversos telegramas a la Comisión Federal de Vigilancia Electoral para informarle de las deficiencias que se presentaba en la organización del proceso electoral. Por ejemplo, el Secretario General de Acción Nacional manifestó a la Comisión no haber contestado sus comunicaciones del 16 y dos del 23 abril, tampoco haber recibido información acerca del registro de su distintivo o sobre los miembros de las comisiones electorales y demás acuerdos de esa Comisión. Exigió cumplirse el artículo octavo constitucional comunicando los acuerdos oportunamente.

En otro telegrama, informó a la Comisión que las “poblaciones de Tierra Nueva, San Nicolás, San Ciro, Guadalcázar, Ciudad Fernández y otras de San Luis Potosí, quedáronse [la] mayoría sin empadronar, por deficiencias [de las] brigadas de empadronamiento”. También notificó sobre las deficiencias que se presentaron en la Comisión Local Electoral de Chihuahua al no haber recibido informe de nombres y colores de candidatos registrados, así como tampoco el Padrón Electoral. En un telegrama más, Cossío y Cosío señaló que como no se había hecho la división en secciones era imposible acreditar representantes ante casillas. Igualmente por escrito, hizo constar la violación cometida por la falta de instalación del Comité Distrital de Pátzcuaro, insistió su inmediata instalación afecto de no entorpecer el proceso electoral.

De acuerdo a la correspondencia entre Gómez Morin y Marte R. Gómez, varias de las observaciones, peticiones y sugerencias habían sido tomadas en cuenta por la Comisión:

Con respecto a las cuestiones concretas que usted se sirvió tratar, los acuerdo recaídos fueron los siguientes: En todos los Estados en que habrá el mismo día, domingo 7 de julio del año en curso, elecciones federales y locales, se instalarán independientemente casillas respectivas. Quedó así obsequiada, por encontrarse pertinente, la petición formulada por ‘Acción Nacional’.

Las Comisiones Locales contarán con un local independiente de cualquier oficina pública, federal o local, [...]; pero, además, se van hacer inmediatamente gestiones para obtenerles modestos presupuestos que les permitirán desempeñar su cometido sin tener que recurrir a los Gobiernos ni, por lo mismo, verse en el compromiso de supeditarse a ellos. Quedó también atendida así la sugestión de Acción Nacional.

En materia de empadronamientos, sometí con toda claridad y amplitud las objeciones y puntos de vista que usted sirvió transmitirme. [...] puedo garantizarle a usted que la materia fue suficientemente discutida y que en la deliberación fue tomaron parte todas las personas que integran la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Se tomaron las siguientes resoluciones:

Es a todas luces necesario que se amplíe el período de empadronamiento, porque el requisito fundamental para que la nueva Ley Electoral llene los fines previstos por el señor Presidente de la República, tiene que ser un buen padrón, y un empadronamiento tan completo como sea posible. Es claro que la idea del padrón permanente tendrá que ser motivo de ampliaciones y perfeccionamientos posteriores; pero, de todas maneras, mientras mayor sea el número de ciudadanos

empadronados que concurren a los comicios, mayores garantías habrá de respeto al sufragio, y es más importante ampliar el plazo de empadronamiento que publicar en los primeros días de junio la lista de votantes. El suscrito y el Lic. Soto y Gama se entrevistarán con el Consejo del Padrón Electoral, para hacer que se tomen todas las medidas viables de aquí a la fecha de la elección; pero la idea de suprimir las brigadas de empadronamiento no fue aceptada, porque considera que hay que suplir la negligencia de los ciudadanos. En cambio, se estableció con toda claridad que el padrón no deberá ser adulterado, y para el efecto se convino en que los partidos tengan toda clase de libertades; lo mismo para acompañar a las brigadas de empadronamiento que para inspeccionar lo que el Consejo del Padrón Electoral haya hecho o haga.

No obstante, a la carta anterior, en la que se muestra la disposición de la Comisión de atender las observaciones y aceptar la mayoría de las sugerencias hechas por Acción Nacional para el buen funcionamiento de la estructura organizativa del proceso electoral; Gómez Morin se quejó con Marte R. Gómez por la falta de respuesta de la Comisión: “Lamentablemente parece haber un lapso entre las decisiones de la Comisión y la ejecución de esas decisiones. Ni siquiera obtenemos respuesta de las gestiones que ante la Comisión realizamos. Nos es, pues, indispensable, seguir acudiendo a usted siquiera para los asuntos más urgentes y de mayor interés general”.

Nuevamente, Marte R. Gómez escribió a Gómez Morin para informarle que había presentado los memoranda que le había enviado. Le comenta que “[v]arios de los puntos sometidos ya había sido adoptados, y algunos otros [figurarían] casi seguramente en el instructivo que ya se [estudiaba] y que se [iba] a expedir en breves días”. Por su parte, Gómez Morin respondió la carta en estos términos:

Entiendo que sobre algunos de los asuntos incluidos en esta nota, ya se ha dictado decisión; pero es evidente que no se dan, o se dan tarde o mal, los pasos para dar eficacia a la resolución adoptada.

Sobre otros puntos no se ha tomado decisión alguna, a pesar de que son obviamente urgentes.

En el último documento que existe en el Archivo Manuel Gómez Morin, el presidente de Acción Nacional pide a Marte R. Gómez que sírvase revisar el memorándum de fecha 13 de junio, porque creía que las medidas que en éste se proponían era de “gran interés colectivo y [podían] y [debían] ser adoptadas desde luego”.

El proceso electoral federal de 1949, sería un escenario distinto para Acción Nacional porque en esta ocasión formaría parte de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.

Sesiones de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral

La segunda sesión de la Comisión se realizó el lunes 14 de febrero. En esta ocasión, Roberto Cossío y Cosío presentó dos propuestas. La primera consistió en “interpretar jurídicamente la fracción II de Artículo 2°. Transitorio de la vigente Ley [...] en lo relativo al plazo de 30 días para la designación de comisionados locales electorales”. Precisó que “los 30 días contados a partir del 24 febrero -fecha de publicación de la Ley Electoral- eran únicamente los hábiles y por tanto restaban unos cuantos días más”. Para argumentar su observación, puntualizó que el “principio procesal” siempre excluía “los días inhábiles en términos legales”. El presidente de la Comisión le preguntó “si la aplicación de ello no [trastornaba] otros plazos contenidos en la Ley Electoral, a lo que respondió Cossío y Cosío “que no se [presentaba] esa dificultad”. Por su parte, el senador Gustavo Díaz Ordaz agregó “que ello [permitiría] hacer la designación hasta -como máximo- el día 30”. De esta manera, el representante de Acción Nacional consiguió aplazar la discusión y designación del personal de las Comisiones Locales Electorales, plazo que terminaba el 30 de marzo y no el 24 como se pensaba, lo que permitiría que contaran con “una nueva sesión para que, con conocimien-

to oportuno de los candidatos a comisionados locales”, se rechazaran o se aprobaran.

La segunda propuesta era que la Secretaría de Gobernación debía “entregar a la Comisión copias de las listas de candidatos a puestos en las Comisiones Locales Electorales, para ser estudiadas y votadas con conocimiento de causa. La Comisión estuvo de acuerdo con ello, a sabiendas que ella” las designaría si los partidos no se pusieran de acuerdo en el plazo establecido. Ambas propuestas fueron aprobadas.

También la Comisión aceptó otra sugerencia de Cossío y Cosío sobre el modelo de boleta electoral, la cual únicamente tendría 4 círculos: “PAN, azul; PRI, tricolor en círculo negro; PP, magenta; y candidaturas no registradas, círculo delgado color negro”. También, se inició la discusión del Reglamento interno, de los 68 artículos que lo integraban fueron aprobados 30, los restantes se revisarían la siguiente sesión. La revista *La Nación* así describió el trabajo realizado por la Comisión en torno al Reglamento: “Y su aprobación terminó esa noche, con innumerables correcciones, adiciones y supresiones discutidas ampliamente y con franco espíritu técnico, por los comisionados”.

La tercera sesión, se realizó el jueves 24 de marzo. En esta reunión se estudiaron “los casos de entidades de mayor población,” cuando se llegó a la revisión del Estado de Jalisco, “se suscitó uno de los más importantes debates”. Cossío y Cosío rechazó, a los tres candidatos propuestos para la Comisión Local Electoral con el argumento de que dos habían ocupado cargos en el servicio público y el tercero era contratista de obra pública. Por mayoría fueron aprobados dos candidatos. La sesión concluyó con votación favorable del nombramiento del personal de 15 Comisiones, 7 quedaron pendientes por presentar objeciones del representante de Acción Nacional.

Acción Nacional presentó la primera queja desde la constitución de la Comisión, por la aprehensión de Salvador Rosas Magallón, Germán Brambila y otros miembros del Comité Local de Acción Nacional en Tijuana, Baja California, por repartir propaganda política. Por su parte, la Comisión hizo saber que ya habían sido liberados, pero, subrayó que los hechos ameritaban una investigación y, “en caso de haberse violado las libertades electorales se [procedería] a castigar a los culpables”, por lo que dispuso que se consignara estos hechos al Procurador General de la República a efecto de que procediera ordenar la investigación y consignar a los responsables.

La cuarta sesión se celebró el 28 de marzo. En esta reunión se continuó con los nombramientos definitivos de las Comisiones Locales, en los que se tomaron en cuenta las objeciones del representante de Acción Nacional. “Después de revisar los alcances de los Partidos en cada Estado y sus programas”, la Comisión acordó nombrar en primer lugar al PRI y en segundo al PAN, con 22 representaciones en las Comisiones Locales, al Partido Popular le correspondieron 10.

La quinta sesión se realizó el 4 de abril. En esta reunión se discutió si era “conveniente que se [empleara], para iniciar cuanto antes la labor de empadronamiento electoral, la misma división seccional que se utilizó en las elecciones de 1946”. Cossío y Cosío propusieron que, “para ganar tiempo”, fuera la misma Comisión la que la hiciera, “sobre la base de subsistencia -por estas elecciones- de la división seccional de 1946. El presidente del Padrón Electoral, Gilberto Loyo, dijo que no podía “iniciar la labor de empadronamiento sobre esa base”, sin autorización de la Comisión. Por su parte, Ruiz Cortines aclaró que sólo se harían modificaciones en “casos indispensables”, por lo que estimó se harían “muy pocas”.

El senador Santoyo no estuvo de acuerdo que se pasara “por encima de la Ley”, ya que era facultad de los Comités Distritales Electorales hacer dicha división. No obstante, el representante del PRI, apoyó la proposición de Acción Nacional con el argumento “de que no se hiciera así, de acuerdo con el calendario elaborado por la Oficina del Padrón -algunos cuyos plazos de empadronamiento se [habían] cumplido ya, como en Puebla, donde debió efectuarse el 1°. Al 5 de abril-, quedarían lugares sin empadronar”. Discusión que dio pie a la intervención del presidente del Consejo del Padrón Electoral para proponer que, en casos como el señalado, “el plazo de empa-

dronamiento se [prorrogara] proporcionalmente, después del 15 de mayo”, fecha que abarcaba el calendario.

Gilberto Loyo terminó su intervención con un informe sobre las labores realizadas por la oficina a su cargo:

Muestra los instructivos que se han enviado a todos los integrantes del personal que laborará en las 175 zonas de empadronamiento que se han señalado para la República; enseña ejemplares de los letreros que se instalarán en las oficinas de filiación electoral, así como algunos mapas de zonas especialmente elaborados para estos trabajos. Proporciona a las Comisión Federal listas de las oficinas de empadronamiento y relación numérica de las credenciales electorales que han sido entregadas a cada una de ellas.

Informa que se han entregado ya 2 millones de credenciales y que han salido a sus lugares de trabajo 171 de los 175 jefes de zona designados. Informa, por último, que desde el 10 de abril estarán funcionando todas las oficinas de empadronamiento en el Distrito Federal.

La sexta sesión se efectuó el 20 de abril. En esta reunión, a petición de Cossío y Cosío, se revisaron los últimos 12 artículos que faltaba por discutir del Reglamento interior. De acuerdo a la revista *La Nación*, el representante de Acción Nacional “logró que su criterio imperara en las reformas de esos 12 artículos”. La discusión más importante se suscitó cuando se revisó el artículo 49. Cossío y Cosío pidieron agregar “un párrafo para garantizar los intereses de los Partidos Políticos: que el Consejo del Padrón Electoral entregara a los Partidos o a los candidatos registrados que lo solicitaran, constancia del número de ciudadanos empadronados en una sección o en un distrito electoral, para que así los Partidos o los candidatos tuvieran pruebas para demostrar oportunamente posibles fraudes”.

Justificó su propuesta al señalar que había sucedido en “numerosos casos” que “el número de votantes [era] muy superior al de personas empadronadas”, pues dijo que “[a] veces [resultaban] cómputos de 5,000 votos donde [había] 500 votantes”. Díaz Ordaz precisó que la fracción VI de Artículo 52 de la Ley Electoral se daba “esa facultad expresamente a los organismos electorales”. Finalmente, se aceptó incluir un párrafo que dijera que la Comisión sería la responsable de emitir las constancias cuando se las solicitaran los partidos o candidatos registrados. De esta forma, 30 quedó aprobado el Reglamento interno de la Comisión, documento que normaba las facultades administrativas del organismo.

La séptima sesión se efectuó el 23 abril. En esta ocasión, la Comisión por no ponerse de acuerdo los partidos nombró al personal de la Comisión Local del Distrito Federal, cuya representación de los partidos recayó en el PRI y en el PAN. Tampoco, éstos se pusieron de acuerdo para el nombramiento de los doce Distritos Electoral, por lo que conforme a la Ley, la Comisión Local del Distrito Federal designó al personal. El representante del PRI solicitó a la Comisión que anulara los nombramientos. En contra de esta petición estuvo Cossío y Cosío; sin embargo, los demás comisionados votaron a favor de la petición del tricolor.

La octava sesión se realizó el 12 de mayo. En esta reunión, el presidente de la Comisión puso a consideración de los comisionados las observaciones que el Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación hizo al Reglamento interno. Las correcciones al documento “fueron escasas, llegándose a rechazar la mayoría”. A decir de la revista *La Nación*: “La primera de esas proposiciones mereció una discusión en la que el representante del PAN hizo una brillante exposición jurídica acerca de la formación de leyes, explicando las etapas que [atravesaba]: elaboración, sanción del Ejecutivo, promulgación y publicación”. Por unanimidad “se aceptó el criterio de Cossío y Cosío y se rechazó la observación de los abogados de Gobernación”. Otro punto a tratar fue la solicitud de los partidos políticos para que se ampliara el plazo del empadronamiento, por lo que se aprobó por unanimidad extenderlo hasta el 4 de junio.

La novena sesión se realizó el 19 de mayo, con carácter “extraordinaria y urgente”, el Partido Popular solicitó que no se aplicara el Artículo 53 del Reglamento que se refería al requisito que debían cumplir los candidatos de presentar acta de nacimiento, adujo que por premura de tiempo no era posible hacerlo.

Después de esta sesión, no se tiene noticias de que se hayan celebrado otras. Excepto lo que Gómez Morin comentó a Efraín González Luna:

Después de 17 días en que fue imposible lograr la reunión de la Comisión Federal, ayer tuvo ésta una sesión. Roberto presentó todas sus protestas por la falta de trabajo de la propia Comisión, por los fraudes del padrón, por la parcialidad y la ilegitimidad de los organismos electorales. No se atrevieron a contestarle sino pidieron disculpas por la brevedad de los plazos, por otras ocupaciones, etc. La nueva táctica parece ser lo que ellos mismos llaman “hacer concha”, aguantar cuanto se les diga; pero ir con hechos consumados hasta la realización del fraude.

En la sesión de ayer, la Comisión acordó que no se exija el requisito de la firma de los representantes en el nombramiento que debe ser registrado ante el Comité Distrital; pero no quisieron ampliar el término para el registro de dichos representantes. Creo que, suprimido el requisito de la firma, habrá menos dificultad para hacer el registro a más tardar el próximo domingo.

Paso al licenciado Cossío los datos que me da sobre la división territorial por secciones a fin de que él trate el asunto en la sesión de hoy.



Esta es la última referencia que se encontró sobre las últimas sesiones de la Comisión, que fueron el 22 y 23 de junio. Al parecer la labor de organización de la Comisión terminó con la expedición dos documentos: una excitativa a los ciudadanos y un boletín en el que señaló cuales eran las sanciones que se aplicarían a quienes se abstuvieran de votar o violaran la Ley Electoral. La revista *La Nación* reprodujo íntegramente ambos textos. Además, por su parte, publicó un instructivo para votar. Cabe mencionar que la responsabilidad de organización y vigilancia de la Comisión terminaba antes de la instalación del Colegio Electoral.

Como se ha podido observar, la organización y vigilancia de la Comisión Federal Vigilancia Electoral tuvo una dinámica institucional distinta en los procesos electorales federales correspondientes a 1946 y 1949. Por su parte, Acción Nacional definió su propia dinámica institucional con el propósito de participar e incidir en la estructura organizacional de los organismos electorales. En resumen, esta investigación contribuyó a la comprensión de la lógica operativa e institucional que configuró el marco jurídico-administrativo vigente entre 1946 y 1951, que lejos estuvo de ser modificado en aras de establecer un régimen electoral democrático y ciudadano, como lo exigió Acción Nacional desde su fundación y que durante la década los años cuarenta trabajó arduamente para su construcción.

Conclusiones

El diseño jurídico-administrativo de la legislación electoral vigente entre 1946 y 1951 centralizó el sistema electoral mexicano en manos de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, como claramente se muestra en la conformación de los órganos electorales. La columna vertebral de la estructura organizacional era la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. Este organismo conforme a Ley Electoral debía constituirse con siete comisionados; dos miembros de poder Ejecutivo y dos del Legislativo, dos nombrados por los partidos políticos y un notario público, dicha composición lejos estaba de ser imparcial e igualitaria al momento de tomar decisiones de forma colegiada. No obstante, a esta condición de desventaja, se pudo observar a través de la dinámica institucional la complejidad misma de dicha lógica. El caso particular de la participación del Partido Acción Nacional en escenarios distintos es prueba de ello.

Por otra parte, la comparación de los marcos jurídicos vigentes en el periodo de estudio, permitió observar cómo se fue dotando de recursos jurídico-administrativos a la Comisión para un mejor desempeño en sus funciones, pero también para mantener el carácter estatista del sistema electoral.

La Dinámica Poblacional en México: El Determinante en la Próxima Elección Presidencial

Hugo Venancio Castillo¹

De acuerdo con los resultados del “Estudio sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018” que publica el Instituto Nacional Electoral (INE) se muestra que, al interior del grupo de votantes, la participación de las mujeres está por arriba de la participación de los hombres por casi 10 puntos porcentuales, en tanto que en el grupo de quienes no votaron, el grupo de hombres supera al de mujeres.

Estos resultados muestran que, en términos relativos, las mujeres son quienes más votaron en las elecciones de 2018; situación que es congruente con las tendencias que se han observado desde 2009.

Las mujeres votan más que los hombres y que existe una diferencia importante en el nivel de participación entre ambos sexos. En relación con las cifras de la participación ciudadana por grupos de edad, en las edades de 40 a 79 años se concentran los porcentajes superiores, y el grupo de edad de 18 años supera levemente el promedio nacional. Los niveles más altos se ubican en el subconjunto del electorado con rangos de edad de 60 a 74, con la participación de más de 72% de sus integrantes, no obstante, la población total de estos tres grupos de edad equivale apenas a 14% de la lista nominal, lo que significaría 9 millones de votantes de los poco más de 89 millones inscritos. Los niveles más bajos de participación, o grupos con mayor abstención, se observan en los rangos de edad de 19 a 34 años y de 80 o más. Al respecto destaca que, aquellos cuatro grupos de edades jóvenes y jóvenes-adultas en conjunto concentran más de 33% de la lista nominal, equivalente a 29.7 millones del electorado de los cuales votaron poco más de 16 millones.



1 Venancio Castillo, Hugo. La dinámica poblacional en México: el determinante en la próxima elección presidencial. Documento de trabajo No. 840. Octubre del 2020. Págs. 26

Considerando los resultados similares de la Elección Presidencial del año 2012 se puede apreciar que, el patrón de comportamiento de la población votante por grupos de edad prácticamente no ha sufrido cambios. Los grupos de edad en los que deben focalizarse los esfuerzos para incentivar su nivel de participación se ubican de los 19 y hasta 34 años, principalmente. Resulta evidente que independientemente del mayor o menor grado de participación que se registran entre elecciones presidenciales e intermedias, las tendencias de votación de cada uno de los grupos de edad no muestran variaciones significativas.

Así, por ejemplo, en todos los periodos se identifica que la población de 19 y hasta 34 años y de 80 o más representan los grupos menos participativos. Por lo que la población electoral en los que se necesita promover una mayor participación ciudadana en las elecciones, son los segmentos de edades 19 a 34 años, así como los de 80 y más años, esto es en los extremos de la población electoral. Además, con base en la información disponible desde 1991 hasta 2018 la lista nominal se ha incrementado 2.4 veces, pasando de 36 millones de personas en 1991 a poco más de 89 millones de personas.

Considerando los resultados anteriores, la hipótesis relativa a que las y los electores con 50 años en adelante participan más que los de otros grupos de edad, es válida considerando hasta la edad de 74 años, ya que el porcentaje logrado por el grupo de 75-79 se ubica por debajo del que registra el de 50-54, mientras que la participación de los grupos de 80-84 y de 85 o más se ubican por debajo del promedio nacional. En otras palabras, los que mayormente votaron en la elección presidencial de 2018 son aquellos que votaron por primera vez cuando aparecieron las crisis económicas de 1982-1986-1988, como se muestra en el análisis.

Se podría plantear que cuanto mayor sean los efectos negativos de las crisis económicas pasadas a cierto sector de la población, mayor participación ciudadana. Estos resultados permiten asegurar que las personas que votaron por primera vez en elecciones presidenciales pasadas son cada vez participativas contrario a las personas que votan por primera en las elecciones presidenciales inmediatas. Es muy probable, estas diferencias sean explicadas por los incentivos que genera mayor conocimiento de los problemas estructurales de largo plazo en México. Por otra parte, al respecto se aprecia que, conforme a las tendencias de votación a nivel estatal, destacan las entidades federativas de Sonora, Chihuahua y Guanajuato con los niveles más bajos de asistencia a las urnas por parte de las y los jóvenes de 18 años. En tanto que Campeche, Ciudad de México, Tabasco y Yucatán destacan con porcentajes superiores a 70%. Destaca que en 14 entidades federativas el nivel de participación supera el promedio nacional para ese subconjunto de la población.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población...” las proyecciones de población son un instrumento indispensable para la formulación e instrumentación de acciones y programas de la administración pública a escala nacional, estatal y municipal; éstas permiten anticipar necesidades sociales y situaciones que podrían convertirse en problemas, así como canalizar recursos de diverso tipo para su atención. La política de población tiene como uno de sus soportes técnicos los insumos que le ofrece la prospectiva demográfica, con éstos es posible la formulación de estrategias y líneas de acción sobre mortalidad, fecundidad y salud reproductiva, migración interna e internacional, envejecimiento, bono demográfico, entre otros.

En México se cuenta hoy con un amplio acervo de resultados de diversos ejercicios de proyecciones de población elaborados tanto por organismos internacionales, como por científicos e instituciones estatales abocadas a esta tarea técnica. En síntesis, las proyecciones desde el último tercio del siglo xx: alimentan la planeación económica, social y demográfica;

Establecen metas programáticas; permiten analizar los efectos e interrelaciones de los fenómenos demográficos, conciliando el pasado demográfico reciente; hacen posible explorar posibles escenarios futuros; y permiten monitorear y comparar el avance del país con su propio pasado demográfico y con las tendencias a escala internacional. Analizar la transición demográfica en México

es plantear los desiguales ritmos y evolución de las variables del cambio demográfico en el país.

Aun cuando las tendencias generales confirman el descenso en la fecundidad, la mortalidad general y la infantil, así como el aumento en la esperanza de vida de la población en general, el rezago en el bienestar y condiciones de vida de determinados sectores de la población son factores para que dicha transición transcurra de forma incluso más lenta, convirtiéndose, por tanto, en un reto demográfico la democratización de los beneficios de dicha transición. La expresión “bono demográfico” se refiere a un periodo donde la estructura por edades de la población experimenta cambios importantes, éstos son: la reducción del peso de la población infantil, y el aumento del peso de la población adulta y de las personas en edades avanzadas, generalmente de 65 años y más.

Con ello, la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades normalmente clasificadas como inactivas. Cuando se habla de este fenómeno es usual pensar en las grandes cifras que acompañan a la expresión, pero también debe tenerse en cuenta que el “bono” es resultado de un proceso de cambio, vinculado a la propia transición demográfica. Por su parte, la población joven (12 a 29 años de edad), representa cerca de un tercio de la población total del país (32.1%), mientras que la población de 60 años o más actualmente constituye sólo el 9.5 por ciento. Lo que implica que por cada 3,4 jóvenes hay una persona adulta mayor.

No obstante, hacia el año 2030 esta última relación será de dos a uno, y se prevé que hacia el 2050 la brecha en la estructura demográfica se cierre, en consecuencia, los porcentajes de ambos grupos serán similares y su relación será prácticamente de uno a uno. A finales de los años setenta comienza a disminuir la tasa de fecundidad en México, debido principalmente a la instrumentación de acciones en materia de planificación familiar. En los primeros veinte años (entre 1970 y 1990) se apreció una acelerada reducción de la Tasa Global de Fecundidad, por ejemplo, de 1970 a 1980 descendió en casi dos hijos y de 1980 a 1990, en poco más de un hijo. Así, en 1990, el número de hijos que tuvieron las mujeres fue la mitad de los que tenían en 1970; así mismo, el descenso fue continuo, pero a un ritmo menos acelerado, es decir, tuvieron que pasar veinte años (1990 a 2010) para reducir la tasa de fecundidad en alrededor de un hijo y se espera que en las próximas dos décadas (2010 a 2030) se logre estar alrededor del nivel de reemplazo generacional, es decir (2.1 hijos por mujer).

Por otro lado, de acuerdo con un comunicado del INEGI en 2019, en el año 2000 la edad mediana de la población se encontraba en los 22 años, en el 2010 se incrementó cuatro años (26 años) y en 2018 aumentó a 29 años. La pirámide de población de 2000 a 2018 muestra diferencias significativas y la base piramidal continúa reduciéndose, lo que representa una menor proporción del grupo de menores de 15 años de edad, pasando de 34.1% del total de la población en 2000 a 25.3% en 2018.

La participación porcentual del grupo de jóvenes (15 a 29 años) continúa en descenso, de 28.5% en 2000 a 24.6% para 2018. Por otra parte, el grupo de población de 30 a 59 años aumentó de 30.0 a 37.8%, mientras que el grupo de 60 y más años mostró un aumento significativo al pasar de 7.3 a 12.3% en el periodo referido anteriormente. Por otra parte, de acuerdo con la Fundación Católica del Norte “una preocupación a nivel mundial es la baja participación electoral de los jóvenes, en Reino Unido solo el 37% de los jóvenes inscritos acudieron a las urnas al igual que con Estados Unidos donde las tasas de votación entre los jóvenes (18 a 24 años) han bajado del 50% (registrado en 1972) a un escaso 20% en 2002 (Shea & Harris, 2006), este comportamiento se aprecia también en países en vías de desarrollo, allí los jóvenes son tres veces menos propensos que las personas mayores a votar.

Dada esta problemática varios autores han señalado que los factores del ciclo de vida juegan un papel importante en la explicación de las bajas tasas de participación de los jóvenes, en-

contrando que la participación electoral de un individuo tiende a aumentar con el paso del tiempo, ya que este índice por lo general aumenta cuando una persona crece y adopta “el rol de adulto”. A diferencia del enfoque que explica la relación del abstencionismo con el ciclo de vida, surge el enfoque generacional que sostiene que este fenómeno se convierte en una característica permanente en la orientación política de los grupos de edad jóvenes, lo que implicaría que cuando estos jóvenes son mayores no podrán llegar a los niveles de participación de sus predecesores. Por otro lado, esta brecha de participación entre jóvenes y adultos mayores ha llevado a pensar que o los jóvenes de hoy están satisfechos con la forma en que la democracia está funcionando o que cada vez están menos preocupados sobre la participación electoral.

Además, otra explicación interesante plantea que al realizar una actividad en el presente se hace más probable repetir la misma actividad en el futuro, mostrando que las personas son más propensas a votar si lo han hecho en elecciones anteriores, incluso después de una serie de factores individuales que suelen estar relacionados a la abstención, lo que muestra que las personas que votan regularmente aprenden a sentirse cómodas con esta actividad. Esto es especialmente probable cuando los individuos son afectados por el resultado de su acción, por ejemplo, a través de la victoria (o derrota) de su candidato preferido. En este aspecto, se sostiene que existe una falta de motivación para los partidos relacionada con la movilización de un mayor número de votantes, ya que lo que buscan es atraer votantes indecisos que puedan tener preferencia por ellos y dejan de lado la posibilidad de construir campañas que generen una mayor participación, así no sea toda a su favor.

Asimismo, se afirma que el control de las características del sistema de participación tiende a ser menor cuando existen más partes, por lo tanto, al haber un mayor número de partidos, se aumenta la posibilidad de coaliciones, lo que desalienta la presencia de los electores en las votaciones. Es así como la identificación con un partido específico es fundamental para comprender cómo los ciudadanos interpretan los asuntos públicos y toman decisiones al respecto (Wolak, 2009). En este contexto, diversas son las razones que han sido expuestas por varios autores en el fenómeno de abstención electoral, entre estos se encuentran quienes explican que los ciudadanos no votan, ya sea porque no pueden (carecen de los recursos o la capacidad), o porque no lo desean (carecen de motivación). Por otro lado, se argumenta que gran parte de los que no votan lo hacen por la falta de interés, bajo conocimiento e indiferencia hacia las elecciones y la política en general.

También se sostiene que entre mayor sea la brecha de votos percibida entre los candidatos, se espera una tasa de abstención más alta, además, es vital tener en cuenta el estado de los asuntos políticos a nivel nacional al momento de la votación, ya que una crisis política que afecta al gobierno puede conducir a la separación de los electores. Otros enfoques sostienen que algunos individuos deciden abstenerse del ejercicio del voto pues lo toman como medida de distanciamiento al sistema democrático, dejando de considerar esta actividad como un derecho y un deber ciudadano.

Esto se asocia a abstencionistas apáticos y alienados que ven poco valor en votar y en la participación política en general.

Los jóvenes en posibilidad de votar por primera vez casi se duplica desde 1988 a 2024 al pasar de 7.8 millones a poco más de 13 millones de jóvenes, no obstante, el incremento marginal de una elección presidencial es cada vez menor desde 2012, para 2024 se observa que este incremento será el menor en 36 años, el incremento será apenas de 2.7%, aproximadamente. Esto significa que cada vez más que antes, la población joven con disponibilidad de votar por primera vez será menor. Por su parte, entre las elecciones presidenciales de 1988 y 2024, es en la elección de 2006 y 2012 donde el incremento población de este sector fue el mayor, con un incremento de más de 2 millones 9 de personas. A partir de 2012 que la pendiente de la curva de población con posibilidad de votar por primera vez se aplanan.



Si esta misma información se replica por entidad federal, se registra que el Estado de Chiapas, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Michoacán experimentarán los mayores incrementos marginales de población con posibilidad de votar por primera vez en la elección presidencial de 2024.

En la circunscripción electoral 3 donde se experimentará el mayor incremento marginal de la población con posibilidad de votar por primera vez en 2024, poco más de 113 mil personas, lo que representa una tasa de incremento del 4.4%, también se observa que es en esta circunscripción donde se experimentó la mayor participación ciudadana de los jóvenes de 18 años, de acuerdo con registros del INE en 2018, contrario a las otras circunscripciones. Por ejemplo, en la circunscripción 1, es donde menos participación ciudadana y la tasa de crecimiento de la población con disponibilidad de votar por primera vez es de 2.4%, lo cual significa que un incremento marginal de la población con disponibilidad de votar por primera vez no se refleja mayor participación en las elecciones ni lo contrario.

Conclusiones

Se estima que en las elecciones de 2024, 13 millones 111 mil personas estarán en posibilidad de votar por primera vez, 344 mil personas más que en la elección de 2012, lo que significa una tasa de incremento del 4.4%, de esta cifra el 33% viene explicado geográficamente en la circunscripción 3 y es en esta circunscripción donde la participación de los jóvenes de 18 años es mayor a la del resto de las circunscripciones, en consecuencia, esta situación sería determinante en las próximas elecciones. En resumen, cuanto menor sea la participación ciudadana y menor el incremento de las personas con posibilidad de votar por primera vez, es muy probable que el segmento de población que determine las próximas elecciones será el de mayor edad dentro del padrón electoral y lo contrario. Es importante observar la relación de estas dos variables, incre-

mento poblacional y participación ciudadana. Cabe señalar, según encuestas de 2018, los jóvenes votaron por López Obrador, 54%, tasa similar a la de las personas adultas. Este resultado es por demás interesante, Oraculus señala en su página web que el 51% de los jóvenes votantes declaró no identificarse con ningún partido político. La mitad de estos jóvenes podrían en el futuro variar sus preferencias partidistas, pues el supuesto es que se guían por otros referentes como las propuestas, el candidato(a), la evaluación de sus condiciones de vida, entre otros elementos, pero no se sienten cercanos o comprometidos a apoyar a un partido político en particular. Lo más distintivo del comportamiento electoral de los jóvenes es que en su mayoría aún no afianzan una identidad partidaria, lo que los hace propensos a la volatilidad electoral en sus preferencias. Todo ello obliga a seguir observando y analizando la actuación de los jóvenes para entender cada vez más sus pautas y prácticas electorales y con ello entender mejor los cambios políticos que experimenta la democracia mexicana.

México y las Narco Elecciones

Luis Hernández¹

Para poder hablar sobre este tema, quisiera empezar por la reflexión propia y una pregunta al aire. ¿Con cuántos narcotraficantes llegaremos a tener relación directa o indirecta durante toda la vida?

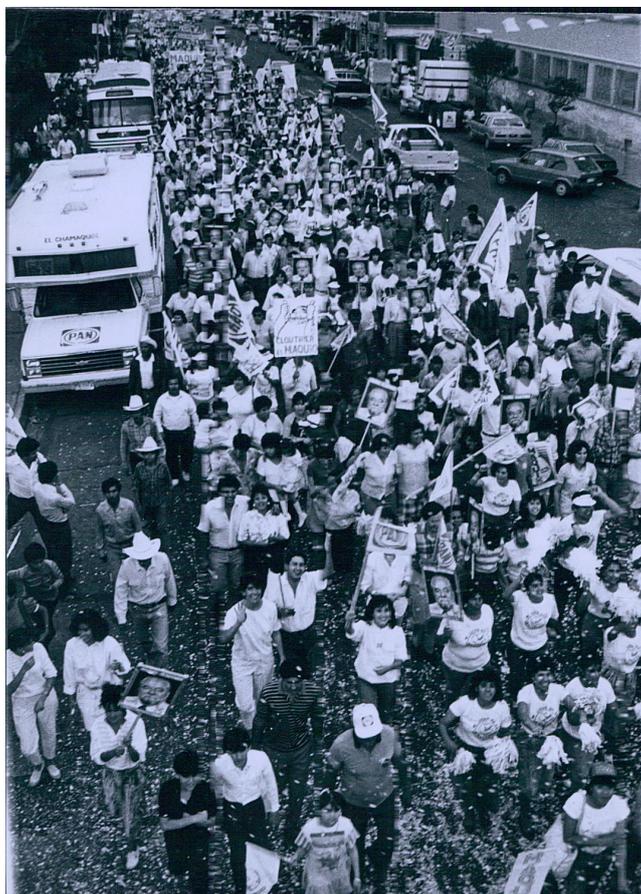
Vivimos en un país donde el narcotráfico está en nuestro día a día, desde niños sin saber incluso qué es o si existe, estamos expuestos a relacionarnos con quienes se dedican a eso, en el kínder, la primaria, en el equipo de fútbol o en el parque de nuestra colonia; sin saberlo podemos estar conviviendo con el hijo, sobrino, o familiar de alguien metido en esta industria.

Vivir en un país como México y pensar que somos ajenos a vivir de cerca con el narcotráfico resultaría algo ingenuo y muy alejado de la realidad. No importa de qué clase social, cultural o económica seamos, estamos expuestos.

Al crecer e ir escuchando acerca de los narcos, viendo películas, escuchando sobre el tema sin siquiera entenderlo, cada día nos familiarizamos más con el narco, pero la realidad de afrontarlo directamente en situaciones como elecciones es totalmente distinta.

Cada uno, a nuestra manera, vamos asimilando durante nuestra vida la importancia que tiene el narcotráfico, a unos nos afectará más que a otros, directa o indirectamente. No se nos prepara para entenderlo en el día a día, ni en nuestro país debido a que no es algo formal o que se pueda llegar a estudiar como materia, lo vamos viviendo y entendiendo conforme las experiencias.

Y me refiero a esto con el afán de entender, afrontar y reflexionar el tema, especialmente si ello cruza con nuestro quehacer diario, como es la política.



1 Revista Bien Común. Año XXIX No. 328, julio del 2022. Págs. 36-38

Primer acercamiento

Un día, un compañero tuyo ha dejado la escuela de manera repentina. Han metido a la cárcel al papá y se ha ido de la ciudad. Ha dejado a sus amigos, su escuela, su casa, su entorno en general; no ha sido decisión de él, pero su vida cambió. ¿Para mal? ¿Para bien? Desconozco qué fue de él y deseo que se encuentre bien.

Ahí, empiezas a cuestionarte, ¿era malo el papá de mi compañero?, ¿mi compañero seguirá el mismo camino?, ¿se hará cargo del negocio del papá? Eran muchas las dudas e historias que nuestro entender a esa edad iba generando conforme el tiempo y las nuevas experiencias o vivencias que íbamos descubriendo.

El narco en campañas

Me encuentro metido en una campaña electoral con el estrés común de lo que se vive en ella, de la adrenalina que te genera hacer que las cosas pasen para ganar una elección, desde la responsabilidad que te fue encomendada en esa ocasión.

Durante el inicio de la campaña es imposible no tener ideales que te identifican con tu partido; las ganas de sacar adelante un proyecto se viven de una manera muy particular y con demasiada emoción.

Conforme avanza la elección, dependiendo de las encuestas, el sentir en las calles, la información que tengas y tu percepción del desarrollo de la misma; de si existe o no la posibilidad de ganar; se decide o no cambiar la estrategia una y otra vez. Al llegar a la etapa final de una campaña se intensifica cualquiera de las emociones que estés sintiendo.

Empieza como es común a “crecer el nervio”, la incertidumbre del resultado del día de la elección, de si has hecho bien el trabajo para lograr el objetivo que te ha sido encomendado.

¿Qué pasa si a ese conglomerado de emociones se agrega un elemento que no solo no puedes controlar, sino que pone en riesgo tu propia vida? En las campañas, hoy son comunes las charlas en torno a la injerencia, la presión y hasta dónde está metido el narcotráfico en algunas zonas del país; en otras palabras, lo que se vive en ellas.

En alguna ocasión, personas que pertenecían a grupos de la delincuencia organizada secuestraron a algunos de los colaboradores de la campaña para evitar que siguieran desempeñando sus labores; a pesar del gran esfuerzo que habían hecho en la campaña, como lo hacemos todos los que nos dedicamos a las campañas electorales en su momento.

En esos momentos es imposible no sentir miedo; especialmente ante las historias de algunos de los que habían vivido los secuestros. Algunos de ellos fueron golpeados, amenazaron a sus familias, fueron sacados de su casa frente a sus hijos o bajados de su vehículo a la fuerza. Otros, de manera voluntaria habían accedido a irse con las personas que los retuvieron para no hacer más difícil la situación y se iban sin saber cuál sería su futuro.

Privados de su libertad, por creer, apoyar o defender sus ideales; esto era lo que les había sucedido.

Muchos de los operadores políticos, por lo menos detectados, habían sido inhabilitados para no influir en la elección, incomunicados y sin saber si serían liberados o no. Ya no podrían concluir sus funciones en la campaña y en el día de la elección.

Algunos días después, ya pasada la elección, estaban de nuevo en sus casas, con sus familias y con una historia, a mi entender nada agradable de platicar con amigos y familiares.

Esta historia no es ajena a nadie que haya hecho campañas en zonas donde el narco tiene

fuerte presencia, no importa cuál sea el grupo o líder de la región. Lo que se viven en las campañas es por mucho, distinto a cualquier estadística o las mil noticias diarias que se ven en los diversos medios de comunicación.

Las diversas historias que me ha tocado ver, vivir o escuchar alrededor del narcotráfico en campañas en el país no las había sentido como en la elección de Durango de este año.

¿Qué hacer en la recta final? Ante el estrés por la campaña, pero principalmente por los diversos factores ajenos a la política -en estricto sentido-. Con el estrés que se vive en una campaña, con la adrenalina y con la responsabilidad de un equipo a cargo; es necesario intensificar los cuidados y pensar en posibles soluciones ante lo que pudiera pasar. Aún ante el miedo y la incertidumbre, siempre debemos continuar y sacar adelante la encomienda.

Solo queda seguir con la frente y los ideales en alto; con una gama de medidas que puedan evitar cualquier contratiempo, en la medida de lo posible; ya nadie es ajeno a vivir algo como lo relatado en párrafos precedentes, aunque seamos de estados distintos, México es México y como lo mencionaba anteriormente creer que podíamos ser ajenos a vivir situaciones similares podría ser, un tanto ingenuo de nuestra parte.

Voltear al retrovisor cada que tu sentido de alerta lo amerite, dar una o dos vueltas antes de llegar a algún lugar para ver si no te siguen, o voltear por la ventana ya estando dentro del lugar de destino. Muchos son los cuidados, solo recordarlos y aplicarlos.



Al final la campaña concluyó, el estrés, el cansancio acumulado y todo el esfuerzo durante varios meses había llegado a su fin.

A pesar de los incidentes registrados, sin mayores daños que relatar -en vidas de personas- finalmente, ganamos la elección.

En el Quinto Informe de Violencia Política con México, de la consultora Etellek, en las elecciones de 2021, entre el 7 de septiembre al 31 de mayo, se registraron 782 agresiones contra 737 víctimas; entre ellas, secuestros, amenazas y homicidios. De esos últimos se registraron 90 políticos asesinados, lo que representó el proceso electoral más violento de los últimos 20 años. Aunque el proceso de ese año no fue tan agresivo como el pasado, se registraron más de 85 agresiones denunciadas.

Hecha ya esta reflexión, acerca de un poco de lo que me ha tocado vivir de manera personal en relación al narcotráfico y elecciones, quisiera hablar ahora de manera un poco más general y fuera de mi contexto personal, pero nuevamente de manera reflexiva.

Considero importante hacernos la pregunta ¿qué tanta influencia tiene el narcotráfico en las elecciones y en los gobiernos una vez llegados los candidatos a su cargo o incluso únicamente electos?

El narcotráfico parece influir en cada uno de los sectores desde la informalidad -de manera arbitraria e impositiva- en la democracia del país. ¿Qué tanta certeza, tranquilidad y seguridad podemos tener como sociedad de que la decisión que tomamos, cuando las elecciones son intervenidas por el narcotráfico? ¿Vale la pena seguir con un aparente proceso democrático, conocer a los candidatos, partidos, escuchar sus propuestas, reflexionar quién nos gustaría que nos gobierne, tomar en su momento la decisión, e ir a las urnas?

¿Tendremos que tener miedo y correr riesgos de este tipo quienes nos dedicamos a la política? A esta última pregunta la respuesta es sí. Ante un gobierno que no solo tolera, sino aplaude a lo que el mismo presidente denominó “la gente buena”, refiriéndose a los retenes de delincuencia organizada de la zona del llamado *triángulo dorado* es necesario una oposición fuerte y con el mayor convencimiento posible de lo que hacemos; porque como dijo Manuel J. Clouthier: desde la oposición “queremos un México en el que Sociedad y Estado luchen contra la arbitrariedad del poderoso, la corrupción, los desaparecidos políticos, la evasión fiscal, la complicidad de policías y delincuentes, la represión ilegal, el narcotráfico y la perversión del poder”.

Elecciones 2017 Panorama de la Juventud

Braulio Enrique Medina de la Rosa¹

Julio César Hernández Martínez

Francisco Martín Estrada Machado

Gabriel Merdardo López García

La participación de la juventud se ha vuelto determinante en los procesos electorales tanto en México como en diversas naciones del mundo, al grado que hoy día los partidos políticos se enfrentan al reto de tender puentes y generar acercamientos que logren despertar el interés y responder a las necesidades e inquietudes de este importante sector.

Para la presente edición de Bien Común convocamos, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil del PAN (SNAJ), a cuatro jóvenes para que compartieran con nuestros lectores su análisis y opiniones respecto de las entidades donde habrá elecciones este año, con el objetivo no sólo de abrir las páginas de esta publicación a plumas nuevas sino, sobre todo, de reflejar esas necesidades e inquietudes que deben contar con espacios de expresión y desarrollo.



Así, a partir de esta edición, y fruto de un convenio firmado con la SNAJ en diciembre pasado, contaremos con la participación de autores jóvenes que compartirán sus reflexiones, experiencias e ideas desde las diversas secciones de esta revista.

Coahuila

1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 262, 2017. Págs. 32-35

Mientras que los resultados electorales, en los vecinos estados de Durango, Tamaulipas y Chihuahua dan por entendido que la ciudadanía quiso ver otro gobierno, Coahuila de Zaragoza es una tierra que parece desentenderse con el cambio, siendo un Estado que lleva más de 87 años sin alternar su poder ejecutivo.

Encontramos que el mal gobierno en la entidad es evidente en aspectos críticos. Por ejemplo, el estado es reconocido a nivel nacional por una deuda que asciende a 37 mil 777 millones de pesos. En contraste, la cifra de pobres en Coahuila aumenta. De acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social, para julio de 2015 la población en situación de pobreza, pasó de 27.9% a 32.2%.

La administración a cargo de Humberto Moreira Valdés (2005-2011) se caracterizó por la inseguridad y permisividad al crimen organizado. Prueba de la colusión son las ciudades de Piedras Negras y Allende, donde en la primera la Procuraduría de Justicia Local dio a conocer que dentro del Cerezo operaban grupos delictivos y utilizaban esta instalación de reinserción social como refugio para ultimar a sus víctimas, y en la segunda tuvo lugar uno de los eventos más violentos que ha sufrido México, ya que durante marzo de 2011 la ciudad fue tomada por el grupo delictivo los "Zetas", quienes atacaron un total de 32 inmuebles entre casas particulares y ranchos. Según la Procuraduría Estatal hubo 42 desaparecidos, aunque en los recuentos ciudadanos la cifra asciende a más de 300; ambos hechos no pudieron ser llevados a cabo sin el apoyo y encubrimiento gubernamental. Al final de la administración se registraron un total de 1,811 homicidios dolosos y 141 averiguaciones previas por secuestro o privación de la libertad según el reporte de Incidencia Delictiva publicado por el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública.

Ante este panorama ¿qué tan preparado está el PAN en Coahuila para asumir el reto que se presenta? Si bien es cierto que el escenario es alentador y el hartazgo de la sociedad con el actual gobierno es evidente por su mal manejo, corrupción, inseguridad e incompetencia, debemos considerar que el actual gobernador obtuvo su victoria con 721,289 votos de un listado nominal de 1,992,036 electores según los datos presentados por el INE.

Cabe destacar que del total de ciudadanos que tuvieron la oportunidad de elegir a su futuro gobernador, 440,368 eran jóvenes, lo que nos indica que el voto juvenil puede ser responsable del rumbo que tome el estado. Quien desee ganar, deberá escuchar y comprender las demandas de los jóvenes para representar un gobierno que les escuche y atienda sus intereses, principalmente en lo siguiente:

Mejorar el transporte público que a diario utilizan miles de jóvenes para llegar a sus escuelas y trabajos.

Educación de calidad y mayor variedad en las opciones de carreras a estudiar ya que el ramo industrial acapara las prioridades en bachilleratos y universidades, ocasionando que muchos jóvenes deban ir a otros estados para estudiar la carrera que buscan.

Seguridad para poder salir a la calle sin miedo a ser parte de los alarmantes números de desaparecidos.

Apoyo a los jóvenes talentos en el área deportiva para que no deban ir a otro estado o inclusive salir del país a buscar impulso de las autoridades.

Estado de México

En la víspera de los próximos comicios electorales en el Estado de México donde elegiremos gobernador, los jóvenes buscamos dar una renovación política, una en la que los jóvenes mexiquenses y sobre todo los universitarios, participen de manera activa e informada, gracias al desarrollo de un pensamiento con criterio y objetividad en cuestión de participación política.

La cultura política en el Estado de México, es relevante para comprender la forma en que el régimen político funciona y los mecanismos de transformación que se han incorporado. Investigaciones como el Índice Nacional de Participación Juvenil 2015 nos arrojan datos como la poca participación que existe de los jóvenes en organizaciones civiles y actividades político- social.

En un estudio realizado por el Instituto Electoral del Estado de México sobre el perfil de los ciudadanos que no votaron en la pasada elección local del 2012, es importante resaltar que los jóvenes en un rango de 18 a 20 años tienen un porcentaje bajo de abstencionismo pero conforme el cambio de rango de edad 21 a 24 años aumenta cuatro veces el porcentaje, por lo tanto, una de las prioridades que debemos tener las instituciones políticas en la próxima elección a gobernador debe ser enfocada a las universidades y jóvenes que buscan su primera oportunidad de trabajo.

Sabemos que el desinterés político de parte de los jóvenes es una más de las principales problemáticas en el Estado de México, por lo que es tarea de las diferentes propuestas políticas: crear espacios para los jóvenes, proporcionar dirección y sentido a la sociedad, es otorgar por medio de lo anterior certidumbre, futuro y oportunidades para el desarrollo social, económico y educativo de nuestro estado.

Nayarit

Hoy Nayarit vive una crisis de gobernabilidad, pues la ciudadanía desconfía por el mal manejo de quien se encarga del ejecutivo estatal. Como muestra están las pésimas políticas públicas que no han resuelto los problemas de empleo, salud, educación, cultura y deporte. Otro ejemplo son las inversiones en infraestructura que solo se han dejado ver como obras de ocurrencia y sin planeación a futuro.

Desde la perspectiva de los jóvenes se nota una increíble apatía a las problemáticas del estado, pues a diario vemos como nuestros padres y personas cercanas se esfuerzan para darle lo mejor a la familia. Sin embargo, la situación económica en nuestras familias continúa igual. Una juventud que está enfadada por no poder realizar sus actividades por la inseguridad que atraviesa el estado de Nayarit.

En esta entidad representa un terror muy grande para los jóvenes el enfermarse, pues los hospitales están en desabasto de medicamentos y en pésimas condiciones para brindar los servicios de salud. La falta de espacios para practicar deporte y el nulo apoyo a deportistas que representan al estado en diversas competencias deportivas aleja cada vez más a los jóvenes de practicar un deporte. Los inexistentes espacios de recreación son otra muestra clara de cómo el gobierno no está priorizando lugares para que los jóvenes tengan actividades recreativas. Además, la inversión en programas con perspectiva de juventud es muy rezagada.

Nayarit se encuentra en el 24 lugar en el ranking nacional del Índice de cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE) 2016, con una calificación de 5.2 sobre 10. Las oportunidades de empleo para los egresados de nuestras universidades también son escasas y muy mal pagadas, sin hablar del problema que es no quedar en el camino del sueño universitario, ya que muchos deben decidir entre invertir su dinero en sus estudios o en gastos como alimentación, transporte y servicios básicos.

Por eso y mucho más, para el proceso electoral del 2017 ilusiona el hecho de que venga un proceso donde se votaran a los representantes en los ayuntamientos, al poder ejecutivo estatal y al congreso local. Este entusiasmo en especial se encuentra en los jóvenes, de los cuales muchos votarán por primera vez en estas elecciones y no querrán tener un gobierno como el que actualmente tienen. Para los que ya votan, sin duda alguna será un voto de revancha en contra de quienes les fallaron en las elecciones pasadas. Muchos jóvenes se empiezan acercar a las asociaciones civiles y colectivos, los cuales tienen agendas enfocadas a la búsqueda de soluciones en

diversas temáticas.

En Nayarit urge seguir construyendo política pública desde la participación ciudadana, mediante la cual se nutra la agenda de los partidos políticos, con vías a obtener mejores postulantes y mejores propuestas.

Veracruz

En Veracruz se juega el gobierno de doscientos doce ayuntamientos. La población de esta entidad federativa asciende a 8,112,505 habitantes que significa 6.8% de la población nacional. El 26.3% de esa población tenía en 2010 entre 15 y 29 años de edad. En 2016, la lista nominal de electores en este Estado sumo 5.6 millones de personas. Quiere decir que, aproximadamente 1.5 millones de veracruzanos jóvenes podrán votar este año.

Una inmensa mayoría de los jóvenes veracruzanos es orillada a la deserción escolar por los problemas que agobian a la población en general, tales como el desempleo, la inseguridad o la desintegración familiar. Un sector más amplio de la juventud sufre la falta de oportunidades productivas, que originan problemas como la migración o el desplazamiento, violencia o reclutamiento de la delincuencia organizada.

En México, y Veracruz no es la excepción, los jóvenes creemos en la importancia de estudiar una carrera profesional. En el país, el 83.5% de los jóvenes considera que, si vale la pena el esfuerzo que implica estudiar una, y además consideran en su mayoría (56.8%) que la educación es el factor más importante para poder conseguir un empleo, y ganar dinero para tener, entre otras oportunidades, la de desarrollarse integralmente. Sobrevive también en el imaginario colectivo la idea de que el trabajo duro y el ingenio pueden dar a un joven la oportunidad de superarse económicamente.

No obstante, Veracruz sufre con ahínco los problemas cotidianos de la población mexicana. Recientemente para la opinión pública nacional se ha evidenciado uno de los más graves casos de corrupción que por lo menos en los últimos seis años habría dejado más profunda la brecha de la desigualdad, el desempleo, la inseguridad, el rezago educativo, y en general, la radical disminución de las oportunidades de desarrollo económico. Un ejemplo de esto es el adeudo de las obligaciones gubernamentales que la administración estatal que recién concluyó sostenía con la Universidad Veracruzana, más de dos mil millones de pesos que orillaron a la máxima casa de estudios a restringir los servicios que ofrecía a la juventud de aquel Estado.



En Veracruz ni la educación superior, ni el esfuerzo, ni el ingenio, garantizan a los jóvenes alguna oportunidad mínima de desarrollo económico, base para el desarrollo integral de toda persona.

Hoy los jóvenes, como la mayoría de la población, no razonan su preferencia electoral; mucho menos la sujetan a la obediencia social, laboral o política; hoy se permiten sentir si tienen que votar o no, y se permiten sentir si tienen que votar por ese candidato o si nunca deberían votar por aquel. Sentir obedece a las condiciones más básicas del ser humano, y son las condiciones más básicas las que el PAN debe influenciar, para el caso de Veracruz, gobernando bien.

Para el día de la elección habrán transcurrido los primeros siete meses de gobierno, por lo que tendrán de qué hablar los panistas. En otras palabras, el PAN en Veracruz deberá emprender una estrategia sustancial y una estrategia adjetiva, es decir, tendrá que hacer y tendrán también que decir adecuadamente lo que hace.

La estrategia sustancial habrá de ser transversal a la heterogeneidad de los problemas de la juventud. Como se concluyó en “El PAN cree en los jóvenes”, foro que la Secretaría Estatal de Acción Juvenil de aquella entidad realizó con funcionarios públicos jóvenes en agosto de 2015, deberá de dotarse al Estado de un organismo con la capacidad de diseñar, planear e instrumentar políticas públicas eficaces, disminuyendo radicalmente la agenda recreativa, y trasladando la perspectiva de la juventud a todas las dependencias del gobierno, desde las educativas hasta las económicas, a través de acciones afirmativas en cada uno de los organismos del Estado.

La estrategia adjetiva, por otra parte, no corresponde al gobierno sino al Partido, a sus dirigentes, líderes y candidatos, y significa decir en el momento oportuno, a través de los medios más idóneos, y de la manera más adecuada, lo que se busca, lo que se hace y lo que se logra, privilegiando en todo momento el estado de derecho.

Elecciones 2021:

La Visión Municipal

Leticia Zepeda Martínez¹

Durante el 2021, México vivirá una de las jornadas electorales más grandes de toda su historia, acontecerán en medio de una de las mayores situaciones de emergencia sanitaria que se tenga registro, eso nos obliga a gobierno y ciudadanía a ser doblemente responsables y actuar con apego a la legalidad y a lo que nos dicte el protocolo sanitario.

Los gobiernos municipales humanistas entendemos la dimensión del fenómeno electoral y por ello a su vez que haremos lo conducente para salvaguardar la integridad de nuestras comunidades, seremos sumamente respetuosos de la decisión ciudadana que se encargará de renovar más de 21 mil puestos de elección popular como se puede analizar en los siguientes apartados.

Contexto nacional de la elección 2021

Esta será la elección más grande en la historia de México, no solo por la cantidad de cargos que estarán en juego -2 mil 368- sino por la cantidad de votantes, en tanto nuestra lista nominal ha crecido en 8.48% desde la elección del 2018, para pasar de 87 millones 556 mil 179 a 94 millones 980 mil en el 2021.

En total, se tiene planeado instalar 164 mil 550 casillas electorales a lo largo y ancho de las 32 entidades federativas de nuestro país, lo cual quiere decir, que se pretende colocar 4.94% más que la pasada elección federal.



Estamos hablando de 12 millones 347 mil 400 ciudadanos que deberán ser visitados por 41 mil 245 capacitadores electorales bajo la supervisión de 7 mil 005 personas.

1 Revista Bien Común. Año XXVIII No. 310, enero del 2021. Págs. 5363

En total se trata de 1 millón 480 mil 950 funcionarios requeridos, es decir 5.98% más que en 2018.

Para el caso de los cargos de elección popular a nivel federal, debemos de puntualizar en primer lugar que en los próximos comicios se renovará la Cámara de Diputados, integrada por 500 legisladores, de los cuales -como ya sabemos 300 son electos por la vía de Mayoría Relativa y 200 por la de Representación Proporcional.

Cargos de elección local

Cuando se trata de abordar los cargos a nivel local es preciso decir que el Partido Acción Nacional se sitúa como una de las mayores oposiciones a nivel nacional, ello data de mediados del siglo pasado cuando el PAN comenzó a ganar sus primeras y entonces alcaldías en las principales ciudades de nuestro país, muchas de las cuales eran capitales de los estados de la República que por su importancia geográfica, económica y social habían optado por un cambio de régimen y transitar hacia estadios cabalmente democráticos.

Como el partido que conserva el mayor número de municipios gobernados es el PRI con un total de 538, seguido del PAN con 400 y en tercer lugar MORENA con 344 personas. Analicemos ahora el número de municipalidades por partido político en cada entidad federativa.

En Aguascalientes el Partido Acción Nacional tiene el mayor número de municipios con 5 de los 11, es decir, el 45% de la población tiene en sus municipios gobiernos humanistas. Para el caso de Baja California Sur, el PAN gobierna Loreto con alrededor de 20, 385 habitantes. En el estado de Campeche, Acción Nacional preside el 18.2% de los ayuntamientos, mientras que en Chiapas gobierna aproximadamente a 28 mil 438 habitantes.

La distribución municipal de los estados de Chihuahua, Coahuila, Colima y Durango, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En el estado de Chihuahua, el Partido Acción Nacional también tiene la mayoría de los municipios con el 43% de los gobiernos municipales de toda la entidad. Para el caso de Coahuila, el 28% de sus ayuntamientos tienen gobiernos humanistas, en Colima el 20% y en Durango es la primera fuerza en el estado representado el 41% de los gobiernos locales.

En la Ciudad de México, la ciudadanía decidió darle su preferencia al Partido Acción Nacional en la alcaldía Benito Juárez, una de las que tienen el mayor Índice de Desarrollo Humano de todas las demarcaciones capitalinas y una de las que cuenta con el mayor número de habitantes con cerca de 417 mil 416.

Presenta la distribución municipal de los estados de Guanajuato, Guerrero, Jalisco y Estado de México. para el caso de la primera entidad, la ciudadanía depositó su mayor confianza en el Partido Acción Nacional, de este modo es que la mayoría de ayuntamientos (el 53%) cuenta con un gobierno humanista.

En Guerrero, cerca de 79 mil 320 personas tienen gobiernos municipales humanistas, mientras que en Jalisco el PAN gobierna el 24% de ayuntamientos y en Estado de México el 14%.

La distribución municipal de los estados de Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca se representa en la siguiente Tabla: en la cual se puede analizar como el 21% de los ayuntamientos en el estado de Michoacán cuentan con gobiernos humanistas, mientras que en Nayarit lo hacen el 22%, en Nuevo León con el 14% y en Oaxaca el 10%.

La distribución partidista de los municipios de los estados de Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sinaloa se muestra en la siguiente Tabla. Con la cual se observa que el 6.8% los gobiernos locales del estado de Puebla están liderados por el Partido Acción Nacional.

En el estado de Quintana Roo, la ciudadanía decidió que el 68.8% de los ayuntamientos, tuviera gobiernos humanistas, en San Luis Potosí el 20% y en Sinaloa aproximadamente 53 mil 773 habitantes también tienen ayuntamientos con mayoría emanada del Partido Acción Nacional.

En el estado de Sonora el 16.7% de los gobiernos municipales emanan del PAN. Tamaulipas es otra entidad con el mayor número de municipios humanistas con el 71.4% mientras que en Tlaxcala alrededor del 16.7% de ayuntamientos también lo son.

En Veracruz, el mayor número de municipios tiene gobiernos que emanan del Partido Acción Nacional con el 30.5% del total mientras que en Yucatán estos ocupan el segundo lugar con el 24% y Zacatecas tiene el 22%.

El caso de las alcaldías de la Ciudad de México. Como se enunció más arriba actualmente la alcaldía Benito Juárez es la única demarcación capitalina gobernada por el Partido Acción Nacional.

Hay que señalar además que la Ciudad de México es una de las entidades federativas más plurales en cuanto a su composición política, nótese como 5 de las alcaldías cuentan con autoridades emanadas de la coalición “Por la Ciudad de México al Frente”, asimismo Cuajimalpa emana del Partido Revolucionario Institucional.

Otro de los espacios legislativos que será renovado este año, además de los Congresos Locales de diversos estados de la República, es el Congreso de la Ciudad de México, en el cual el Partido Acción Nacional representa a la primera fuerza de oposición con 11 integrantes.



Para el caso de los Congresos de otras entidades federativas, el Partido Acción Nacional cuenta con alrededor de 209 legisladores, en contraste con MORENA con 408 diputados locales y el Partido Revolucionario Institucional con 174.

Conclusiones

Los presidentes municipales humanistas estaremos al tanto en todo momento de proteger y garantizar la integridad de la ciudadanía durante el proceso electoral, además de coadyuvar a seguir al pie de la letra el protocolo sanitario durante el día de la jornada electoral, esa es nuestra responsabilidad, al igual que la de todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

De igual forma, nos comprometemos a respetar la decisión de la ciudadanía y a actuar con apego a derecho, ante lo cual somos conscientes de que nuestro margen de maniobra de acuerdo con la norma llega hasta aquí y el deber de servir de guardines de la elección corresponde únicamente a los organismos electorales que determina la Ley.

Es por ello, que, ante una elección de dimensiones sin igual en la historia de México, desde la ANAC también solicitamos al Gobierno federal y al presidente de la República a que respete las atribuciones de los organismos locales y federales en materia electoral.

Creemos que a quienes ostentamos algún cargo público nos corresponde seguir pendientes de las necesidades de nuestras comunidades, porque también vivimos una situación de emergencia sanitaria sin precedentes. Por el bien de nuestras comunidades, por la democracia y por el bien de México.

Elecciones 2021, Resultados y Observaciones

Jonathan Sánchez López Aguado¹

El pasado 6 de junio se llevaron a cabo las elecciones más grandes de la historia de nuestro país, se eligieron 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional y hubo elecciones locales en los 32 estados del país en los que se eligieron diferentes cargos, como se muestra más adelante.

Antes de hacer el recuento de cada una de las elecciones locales es importante presentar los resultados de la elección federal.

Elección federal: Diputados federales

Con base en los cómputos distritales tenemos que la votación total emitida fue de 48,874,040 la cual se divide de la siguiente forma: 47,120,170 (representa la votación para partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes); 41,597 votos para candidatos no registrados y 1,662,326 fueron votos nulos.

Los diputados por el principio de representación proporcional tenemos que la conformación para la LXV Legislatura (2021-2024)

Se puede observar que Morena pierde la mayoría calificada con lo que ya no podrá realizar reformas constitucionales, no sin antes negociar con la bancada opositora, pues necesitarán sus votos si quieren realizar reformas a la Constitución.

Por lo que hace a los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México no alcanzaron el 3% de la votación válida emitida a nivel nacional para conservar sus registros.



1 Revista Bien Común. Año XXVIII Año 315, junio del 2021. Págs. 44-69

Coahuila

En el estado se llevaron a cabo votaciones para elegir 38 Presidencias municipales; 400 regidurías y; 76 sindicaturas.

La votación total emitida en la elección de ayuntamientos fue de 1,302,465 de esta solo 4 partidos obtuvieron el triunfo en uno o más municipios.

Estado de México

En el estado se llevaron a cabo votaciones para elegir 45 diputados locales por el Principio de Mayoría Relativa y 30 por el principio de Representación Proporcional; 125 presidencias municipales; 1,343 regidurías y; 139 sindicaturas.

Por lo que hace a la elección de diputados locales en el Estado de México, tenemos una votación total de 6,262,150 sufragios.

Ahora bien, por lo que hace a la elección de ayuntamientos tenemos que hubo una votación total de 6,317,635, la cual se dividió de la siguiente manera entre los partidos o coaliciones que obtuvieron triunfos en los ayuntamientos:

Acción Nacional tuvo una votación de 335,117 y con ellos 4 municipios; PRI una votación de 769,941 y con ello 22 municipios; PRD una votación de 89,007 y el triunfo en un municipio; PVEM una votación de 366,588 y 6 municipios; MC, una votación de 403,533 y 6 municipios; Morena una votación de 10,645 y dos municipios; PES una votación de 131,219 y dos ayuntamientos; RSP 108,820 y un municipio; Fuerza por México alcanzó una votación de 166,267 y con ello dos municipios; la Coalición “Va por México” alcanzó una votación de 1,514,280 y 50 municipios; PT-Morena-NA una votación de 2,152,829 y 27 ayuntamientos, mientras que la Coalición “Juntos hacemos historia en el Estado de México” alcanzó una votación de 53,764 y con ello un municipio.

Tamaulipas

En el estado se llevaron a cabo votaciones para elegir 22 diputados por el principio de Mayoría Relativa y 14 por el principio de Representación Proporcional; 43 presidencias municipales; 407 regidurías y; 58 sindicaturas

Por lo que toca a las elecciones que se llevaron a cabo en el estado para la elección del Congreso local se alcanzó una votación total de 1,381,809. El PAN obtuvo 6 distritos y una votación de 495,283, mientras que la alianza PT-Morena se llevaron la elección al conseguir 16 distritos y una votación de 541,842.

Por lo que hace a la elección de ayuntamientos tenemos que el PAN obtuvo 28 y una votación de 513,567, el PRI 4 municipios con una votación de 123,306; Candidato independiente ganó un ayuntamiento y una votación de 27,489, mientras que el PT-Morena consiguieron 10 municipios y una votación de 537,585.

Elecciones 2021, el Mensaje de Pluralidad que Pronunció la Nación México

Alejandra Gutiérrez Campos¹

El escenario mexicano

Desde el año pasado, diversos expertos han señalado el fracaso con respecto al manejo de la pandemia en el país, se expusieron de manera casi inmediata las deficiencias en el sector salud, la poca sensibilidad para tratar los temas sociales y la pobre visión para manejar al sector económico y las relaciones exteriores; se habla de una “improvisación” a la hora de conducir al país ante la situación actual. Cuando expresamos el concepto de democracia pensamos en el caso ideal, donde a través de la participación y representación de los ciudadanos se toman las decisiones en pro de todas y todos, es aquí donde los contrapesos juegan un papel vital no solo en el momento de colaborar y proponer, sino también a la hora de supervisar, presionar y exigir conforme la sociedad lo requiera. Para el caso mexicano, hemos comprobado lo contrario a lo remotamente ideal, el Gobierno federal actual ha generado desunión y un fuerte retroceso en los canales de comunicación entre órdenes de gobierno, el afán de éste por controlarlo todo lo ha segado ante las capacidades de los gobiernos estatales y locales y lo ha vuelto sordo ante las exigencias que el pueblo mexicano no está más dispuesto a callar.



Con las acciones tomadas por la administración federal actual se notan destellos de autoritarismo y centralización del poder por parte del presidente actual, los cuales son reforzados por su partido y gabinete. Durante 2018 Morena tenía el carro completo sumando un aproximado del 60% de curules en la Cámara de Diputados y un 50% aproximadamente en la de Senadores, con lo cual se benefició erróneamente al partido. Desafortunadamente es en este momento donde más

1 Bien Común. Año XXVIII No. 315, junio del 2021. Págs. 23-30

se han resentido las decisiones de este gobierno y donde la proyección para el futuro resulta ser más incierta e imprecisa que en otros tiempos, se sigue apostando por proyectos personales dejando de lado temas de seguridad, economía, salud y sociedad en general. En pocas palabras, el contexto en el que México desempeñó su proceso electoral no fue el mejor en términos generales, sin embargo, la sociedad mexicana salió a votar participando como nunca antes, entendiendo que en sus manos tenían un arma poderosa de cambio.

¿Qué pasó en México?

Ya se resumió de manera muy breve la situación en la que el país recibió las elecciones del pasado 6 de junio, Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Nacional Electoral comunicó que el porcentaje de participación en estas elecciones fue muy alto, y se tomó en cuenta la opinión de las más de 93 millones de personas que ejercieron su voto, comentó que el 99.73 por ciento de las casillas fueron instaladas con éxito. En este sentido también informó que los partidos políticos en general obtuvieron un mayor rango de votación, en el caso de Partido Acción Nacional se calcula que hubo un aumento de entre el 18 y 19.3%. De manera general el mapa mexicano se pintó de diversos colores y reflejó un cambio importante para los gobiernos estatales y municipales, en concordancia con otros expertos, estas elecciones demostraron un nuevo equilibrio y una creciente complejidad en la conformación de los gobiernos, los presidentes municipales humanistas predecimos que, estas estructuras seguirán moviéndose y evolucionando hasta que encuentren su contrapeso natural; hasta hace poco tiempo el sistema partidista se conducía de una manera constante y previsible, Sonnleitner, investigador del Colegio de México, ha expresado recientemente que la geografía electoral reciente era una situación impensable hace 40 años. podemos observar que a pesar de que Morena tenga un número mayor de municipios, en población es el Partido Acción Nacional quien más habitantes gobernará, si comparamos los dos primeros partidos tenemos una diferencia de 4,567,723 habitantes.

Si comparamos el resto de cifras son PAN, Morena y PRI quienes tienen la mayor cantidad de población, y a partir de MC las cifras bajan considerablemente. A través de estos datos podemos observar también que los partidos locales y candidatos independientes van ocupando más espacios de participación en sus comunidades lo cual indica que como partidos políticos y presidentes municipales debemos volvernos más cercanos a las localidades a las que pertenecemos.

Vale la pena mencionar que en este lapso vimos también que el apoyo al partido de la administración federal actual ha descendido sobre todo entre la población de 18 a 25 años, de acuerdo con una encuesta de *El Financiero* (2021) el apoyo morenista ha caído 8 puntos (de 48 a 40 por ciento) entre los electores con estudios universitarios, y también de 8 puntos entre quienes tienen estudios de preparatoria o equivalente; esto demuestra que la población electoral más joven y con mayor escolaridad prefiere no creer en la propuesta por la que Andrés Manuel ha decidido optar.

Los mexicanos están cambiando su manera de ver las cosas y con ello la manera de expresar su opinión con respecto a los partidos políticos, es nuestro deber seguir proponiendo y contribuyendo a que esta práctica que empodera al elector no detenga su curso, y los ciudadanos puedan seguir expresándose a través del voto.

Coaliciones

En esta ocasión experimentamos una apuesta diferente, las coaliciones se formaron por diversas razones, en el caso de Partido Acción Nacional buscamos formar un frente que pusiera freno a las ocurrencias del Gobierno federal, otro de los casos como Morena o el Verde buscando su permanencia, y el caso de MC con una orientación más bien individualista, es por esto que debemos entender el tema de las coaliciones, una coalición hace referencia a una alianza, un pacto entre entidades para lograr un fin en común, en el ámbito electoral se describe un convenio de participación entre dos partidos o más que se unen para postular a los candidatos que crean conve-

nientes: los partidos deben registrar un convenio ante el Instituto para elecciones federales o ante los OPLE para elecciones locales. El INE describe tres tipos de coaliciones:

Totales: Hace referencia a que se puede postular el 100% de candidaturas.

Parciales: Puede postular al menos 50% de candidaturas.

Flexibles: Se pueden postular al menos 25% de las candidaturas.

Cabe aclarar que cada partido debe aparecer con su propio emblema en la boleta electoral. Algunas de las ventajas de estas alianzas se reflejan por ejemplo a la hora de ampliar su participación en el congreso, la combinación de fuerzas los partidos reafirman su presencia e influencia en la comunidad electoral, de esta manera también se mitigan debilidades entre sí y se pueden compartir reflexiones que beneficien a las partes que integren la coalición. Para el caso de las elecciones recientes algunos de los partidos políticos participantes unimos fuerzas como una herramienta para limitar al poder federal e impedir que se continúe centralizando al gobierno mexicano. Se reconoció a esta con el nombre de Va por México, integrado por Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; Marko Cortés en su momento expresó que la coalición se dio como un proyecto para generar alternativas y frenar el retroceso que vive el país. En el caso contrario el escenario sobre el que la oposición conformó su coalición es evidentes, partidos como el Verde Ecologista o el Partido del Trabajo vieron una oportunidad simplemente para mejorar sus números y de una u otra forma mantenerse en la Cámara baja durante otros tres años, es interesante percibir una alianza entre esos partidos a quienes en algún tiempo llamó “la mafia del poder” y ahora presentarse con un pacto del que Morena también busca beneficiarse.

Sobre esta misma línea, la situación con el partido Movimiento Ciudadano fue diferente, en estas elecciones el partido decidió jugársela en solitario y “generar una tercera vía”, lo que desafortunadamente no vio fue el panorama completo y a largo plazo, ya que de haberse unido a Va Por México hubiera representado un mejor y más grande contrapeso, el pronóstico en 2020 era presentarse en coalición en entre 75 y 100 distritos electorales, lo cual hubiera significado arrebatar la mayoría legislativa en el Senado al partido mayoritario actual. Las consecuencias de estas decisiones no tardarán en reflejarse, sin embargo, seguimos llamando a todas las fuerzas políticas a no caer en los timos presidenciales que se han dedicado a polarizar al país y generar distractores. La importancia de las coaliciones radica en la fijación de un contrapeso que represente a la oposición y que incorpore las posturas de todo el conjunto, tomando en cuenta opiniones e ideologías que no solo son de los partidos, sino también de las y los ciudadanos a quienes sirven. En este proceso electoral, las coaliciones fungieron como rutas para transitar hacia nuevas formas de gobierno que representen la realidad de las comunidades.

Gobiernos humanistas

Los gobiernos humanistas se han destacado por su innovación, capacidad y compromiso por mejorar las condiciones de las y los ciudadanos en el orden estatal de acuerdo con la encuestadora Mitofsky, en su ranking de gobernadoras y gobernadores de México (mayo 2021) dentro del top cinco en la categoría de sobresalientes se ubican 3 gobernadores con el estandarte humanista: Mauricio Vila (Yucatán), Carlos Mendoza (Baja California Sur) y Francisco Domínguez (Querétaro) los cuales tienen más del 65% de aprobación de la ciudadanía en sus entidades, en el ámbito municipal como ya lo habíamos mencionado, fueron 279 presidentes y presidentas municipales que resultaron electos de los cuales esperamos los mejores resultados.

Es importante para nosotros abordar en este sentido el tema de reelección, ya que es una de las mejores acciones para los municipios y en la que creemos firmemente, en este proceso resultaron reelectos 58 presidentes municipales humanistas, lo cual representa una cantidad de

4,679,636 habitantes gobernados que decidieron poner nuevamente su confianza en nosotros. En otras oportunidades hemos dejado clara nuestra postura sobre la reelección como una oportunidad de dar continuidad a proyectos que impacten verdaderamente en nuestros municipios, partiendo del entendimiento mutuo, la supervisión constante y la cercanía con las comunidades.

Presentamos a manera de ejemplo algunos de nuestros presidentes reelectos más reconocidos en diferentes ámbitos, como muestra de que, a pesar de la pandemia y otras limitantes, se pueden obtener resultados buenos, apostando por el compromiso y la profesionalización.

Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada. Durante 2019 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la calificó como una de las 2 alcaldías con el mejor Índice de Desarrollo Humano, basado en salud, educación e ingreso *per cápita*, esto de acuerdo al estudio “Transformando México desde lo local”. En este ejercicio se destacó que la alcaldía alcanza índices similares a los obtenidos en Suiza o Reino Unido, teniendo diferencias básicamente en ámbitos que competen más al orden nacional que al local.

Jesús María, Ricardo González García. De acuerdo con la información compartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, Jesús María obtuvo los mejores resultados del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) este resultado responde a que la información presupuestaria presentada por el municipio de Jesús María es la de mejor calidad, derivado de la adhesión a buenas prácticas en materia de transparencia presupuestal y el apego a las normas y parámetros estandarizados de contabilidad gubernamental.

Corregidora, Roberto Sosa Pichardo. Fitch Ratings (2019) indicó que, a nivel nacional, de los 107 municipios que califica, sólo seis están en el rango de doble AA, y sólo dos están por arriba de Corregidora, por lo que se coloca en el número ocho en todo el país; tomando en cuenta valores de ahorro interno, fortalecimiento en la recaudación local, practicas positivas en gestión y administración y bajo nivel de endeudamiento.

Mérida, Renán Barrera Concha. La calificadora Moody's de México, reiteró la calificación de A1 (2021) con perspectiva estable al municipio de Mérida, bajo el argumento de que a pesar que, en 2020 la recaudación local se vio afectada por la pandemia de coronavirus, y se esperaban menores transferencias federales para este año, el Ayuntamiento implementó fuertes medidas de control en el gasto operativo en 2020, reflejando un nulo historial de endeudamiento tanto de largo como de corto plazo.

Recordamos que durante los momentos más críticos de la pandemia los gobiernos humanistas no tuvieron reparo en proponer y poner en práctica diversas acciones que apoyaran a sus municipios y les mostraran un verdadero compromiso con acciones encaminadas siempre a lo estipulado en la Agenda 2030 de Gobernanza Municipal Humanista, tales como el proyecto “Acciones de Movilidad Saludable” en Mérida donde se trabajó para reducir el riesgo de contagio entre los habitantes o el “Programa Emergente de Apoyo a la Población Económicamente Activa”, programa que benefició a 1,187 micros, pequeños y medianos empresarios que accedieron a créditos a pagar en amplias mensualidades.

Paridad de género en las elecciones

A lo largo de la línea del tiempo, se ha ido demostrado un proceso que hemos visto caminar poco a poco, las mujeres van ocupando cargos importantes de representación y compiten en la toma de espacios en la política mexicana, situación en donde han sabido ir abriendo camino para ellas y las mujeres de sus comunidades; en esta ocasión para hacer un censo general, tomaremos también en cuenta los resultados obtenidos en los cargos de gobernatura, vale la pena recordar que en este proceso se discutieron 15 lugares, de los cuales, 6 fueron ganados por mujeres, situación que vivimos por primera vez en la historia del México (considerando a Claudia Sheinbaum en

la CDMX, sumamos una mujer más en este cargo).



En el orden local, nuestro estudio contabiliza la elección de 475 mujeres, en un contexto global de un aproximado de 1,858 presidentes municipales; hablamos de una participación aproximada del 25% de mujeres en esta carrera que representaran a sus municipios y que velarán por sus intereses, en nuestro caso particular, del total de 279 presidentes municipales humanistas 95 son mujeres. La sociedad mexicana continúa luchando por erradicar una cultura de machismo y simulación, la cual hemos arrastrado por décadas; en este momento de la historia donde las minorías y grupos vulnerables han resistido con fuerza, la paridad de género en materia electoral significa un acierto de suma importancia, es nuestra responsabilidad continuar mejorando y supervisando las leyes en este ámbito, para asegurar el bienestar y representación de todas y todos. Sobre esta línea, desde la ANAC continuaremos con las acciones que busquen fortalecer su papel en las administraciones locales y que continúen apoyándolas en este camino y en el de las mujeres y niñas de sus comunidades, como muestra tenemos el comité nacional técnico del instituto de la mujer, nuestro ABC de instancias de la mujer y diversos diplomados y capacitaciones que buscan fortalecer a las funcionarias públicas desde la instancia más próxima, en la que conviven y crecen profesional y personalmente, los municipios.

Reflexiones

Es claro el mensaje que la Nación mexicana emitió en estas elecciones, afortunadamente la sociedad está retomando el camino, la imagen de político “popular” del presidente actual va perdiendo fuerza de una manera que ya muchos habíamos predicho; los electores en esta oportunidad están posicionando sus ideales sus metas y, sobre todo, reflejando su realidad, lo cual es un impulso fuerte para cambiar el rumbo del país. Estamos en uno de los momentos históricos más grandes; hablando de diversos ámbitos y para los municipios significa también una etapa de crecimiento y aprendizaje, donde tendremos la oportunidad de dejar huella en nuestros gobiernos locales y evolucionar por completo con buenas prácticas y verdadera proximidad.

Es momento de confrontar y alzar la voz, no vamos a permitir que se siga dejando de lado a los gobiernos locales, continuaremos insistiendo para que se propulse un modelo de trabajo conjunto con los tres órdenes de gobierno, conservaremos nuestra postura de asegurar la autonomía de los municipios y como en cada ocasión aportaremos al estudio y análisis de estos.

Es el momento de voltear a ver a nuestros jóvenes y sumarnos a sus causas, han demostrado cada vez más un uso de conciencia y racionalidad que crece exponencialmente; entendiendo sus inquietudes y atendiendo a sus ideas podremos continuar asegurando que no caigan en discursos y palabrerías vacías. Vamos a seguir jugándonosla por las mujeres, por la fuerza trabajadora en nuestros gobiernos, por los niños, niñas y adultos mayores, ofreciendo servicios de calidad y apoyos fundamentados que inciten al crecimiento dentro y fuera del municipio; vamos a continuar aportando por la profesionalización y capacitación de quienes presten servicios en nuestros municipios, impulsando municipios fuertes para alcanzar un México fuerte.

